ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

correspondientes al periodo terminado
al 30 de Junio de 2020

ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.

Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

Miles de Pesos

El presente documento consta de:

- **Estados Financieros Consolidados Intermedios**
- **Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**
- **Informe de los auditores independientes**

Tel: +56 2 2729 5000
www.bdo.cl

Av. Américo Vespucio Sur 100, Piso 11
Las Condes, Santiago - CHILE
CP 7580150

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas y Directores de
Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiarias

Informe sobre los estados financieros

Hemos revisado los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiarias, que comprende el estado de situación financiera consolidado intermedio al 30 de junio de 2020, los estados consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2020, los estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, y sus correspondientes notas a los estados financieros consolidados intermedios.

Los estados financieros consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2019 y los correspondientes estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, y sus correspondientes notas a los estados financieros consolidados intermedios, fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha 29 de julio de 2019, declaraba que a base de su revisión, no tenían conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a dichos estados financieros consolidados intermedios para que estén de acuerdo con NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera. El estado de situación financiera consolidado de Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha (los cuales no se presentan adjuntos a este informe de revisión), fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe de fecha 24 de febrero de 2020, expresaron una opinión sin modificaciones sobre esos estados financieros consolidados auditados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios de acuerdo con NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

BDO Auditores & Consultores Ltda., una sociedad chilena de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros consolidados intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Luis Vila Rojas

BDO Auditores & Consultores Ltda.

Santiago, 27 de julio de 2020

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios, Clasificado.
al 30 de junio de 2020 (No auditado) y 31 de diciembre de 2019.
(En miles de pesos chilenos-M$)

ACTIVOS	Nota	30-06-2020 M$	31-12-2019 M$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	3.388.620	2.331.365
Otros activos financieros corrientes	6	80.945	64.220
Otros activos no financieros, corrientes	7	3.998.901	8.868.077
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	8	294.032.660	260.840.410
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	9	8.571.763	10.115.511
Inventarios	10	3.532.662	3.150.943
Activos por impuestos corrientes	11	33.573	4.023.407
Activos corrientes totales		**313.639.124**	**289.393.933**
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**313.639.124**	**289.393.933**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	6	24.826	22.741
Otros activos no financieros no corrientes	7	2.591.592	2.576.585
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	8	227.102.487	157.051.933
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	53.173.487	51.360.795
Plusvalía	14	2.240.478	2.240.478
Propiedades, planta y equipo, (neto)	15	977.784.701	957.752.454
Activos por derecho de uso	15.b)	3.763.666	3.640.103
Activos por impuestos diferidos	16	860.957	905.873
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**1.267.542.194**	**1.175.550.962**
TOTAL ACTIVOS		**1.581.181.318**	**1.464.944.895**

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios, Clasificado.
al 30 de junio de 2020 (No auditado) y 31 de diciembre de 2019.
(En miles de pesos chilenos-M$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	30-06-2020 M$	31-12-2019 M$
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivos por arrendamientos corrientes	17.2	867.565	738.783
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	20	145.287.961	200.472.938
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	9	158.380.512	87.507.313
Pasivos por impuestos corrientes	11	80.769	34.718
Otros pasivos no financieros corrientes	12	28.276.068	28.494.456
Pasivos corrientes totales		**332.892.875**	**317.248.208**
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**332.892.875**	**317.248.208**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	17.2	3.201.759	2.993.326
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	20	88.007.183	53.968.545
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	9	210.606.324	182.031.404
Otras provisiones no corrientes	21	12.918.356	11.853.881
Pasivo por impuestos diferidos	16	15.236.696	19.818.625
Provisiones por beneficios post empleo no corrientes	22	32.941.061	29.801.321
Otros pasivos no financieros no corrientes	23	1.224.937	1.302.759
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**364.136.316**	**301.769.861**
TOTAL PASIVOS		**697.029.191**	**619.018.069**
PATRIMONIO			
Capital emitido	24.1.1	230.137.980	230.137.980
Ganancias acumuladas		972.455.760	933.560.288
Primas de emisión	24.1.1	354.220	354.220
Otras reservas	24.4	(318.795.857)	(318.125.685)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**884.152.103**	**845.926.803**
Participaciones no controladoras	24.5	**24**	**23**
TOTAL PATRIMONIO		**884.152.127**	**845.926.826**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**1.581.181.318**	**1.464.944.895**

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios, por Naturaleza.
Por los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (No auditado).
(En miles de pesos chilenos-M$)

		enero - junio		abril - junio	
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES Ganancia (pérdida)	**Nota**	**2020 M$**	**2019 M$**	**2020 M$**	**2019 M$**
Ingresos de actividades ordinarias	25	681.910.534	683.536.461	323.543.032	359.839.129
Otros ingresos, por naturaleza	25	1.791.268	3.148.320	617.628	855.193
Total de Ingresos		**683.701.802**	**686.684.781**	**324.160.660**	**360.694.322**
Materias primas y consumibles utilizados	26	(550.398.910)	(538.989.656)	(263.558.595)	(282.749.478)
Margen de Contribución		**133.302.892**	**147.695.125**	**60.602.065**	**77.944.844**
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados		5.065.680	4.092.225	3.405.424	2.295.302
Gastos por beneficios a los empleados	27	(17.923.421)	(17.739.517)	(9.698.555)	(8.718.150)
Gasto por depreciación y amortización	28	(22.448.022)	(19.032.050)	(11.187.251)	(9.259.583)
Ganancias por deterioro y reversos de pérdidas por deterioro (pérdidas por deterioro) determinado de acuerdo con NIIF 9	28	(10.930.131)	(3.818.339)	(6.647.370)	(1.916.383)
Otros gastos, por naturaleza	29	(38.521.396)	(37.289.386)	(18.517.040)	(19.776.049)
Resultado de Explotación		**48.545.602**	**73.908.058**	**17.957.273**	**40.569.981**
Ingresos financieros	30	8.431.686	5.065.575	4.886.736	2.370.357
Costos financieros	30	(5.741.930)	(3.340.302)	(3.114.402)	(1.715.937)
Diferencias de cambio	30	(422.543)	37.099	71.639	17.849
Resultado por unidades de reajuste	30	349.327	(659.169)	113.126	(772.136)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		**51.162.142**	**75.011.261**	**19.914.372**	**40.470.114**
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	31	(9.985.698)	(18.584.063)	(4.012.437)	(9.192.850)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		**41.176.444**	**56.427.198**	**15.901.935**	**31.277.264**
GANANCIA (PÉRDIDA)		**41.176.444**	**56.427.198**	**15.901.935**	**31.277.264**
Ganancia (Pérdida) Atribuible a					
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		41.176.443	56.426.955	15.901.934	31.277.089
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		1	243	1	175
GANANCIA (PÉRDIDA)		**41.176.444**	**56.427.198**	**15.901.935**	**31.277.264**
Ganancias por acción					
Ganancias por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	$/acción	35,78	49,04	13,82	27,18
Ganancia (pérdida) por acción básica	$/acción	35,78	49,04	13,82	27,18
Numero promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	Miles	1.150.742,16	1.150.742,16	1.150.742,16	1.150.742,16
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	$/acción	35,78	49,04	13,82	27,18
Ganancias (pérdida) diluida por acción	$/acción	35,78	49,04	13,82	27,18
Numero promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	Miles	1.150.742,16	1.150.742,16	1.150.742,16	1.150.742,16

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios, por Naturaleza

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (No auditado)
(En miles de pesos chilenos-M$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	enero - junio 2020 M$	enero - junio 2019 M$	abril - junio 2020 M$	abril - junio 2019 M$
Ganancia (Pérdida)		**41.176.444**	**56.427.198**	**15.901.935**	**31.277.264**
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos					
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	22	(3.159.410)	-	(3.159.410)	-
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo		(3.159.410)	-	(3.159.410)	-
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos					
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de Activo financiero con cambio en Otro resultado integral	16	2.089	121	7.206	(2.615)
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo transferidas a resultados	16	(920.132)	(2.111.556)	(623.769)	(757.102)
Otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del periodo		**(918.043)**	**(2.111.435)**	**(616.563)**	**(759.717)**
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		**(4.077.453)**	**(2.111.435)**	**(3.775.973)**	**(759.717)**
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del periodo					
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos	16	878.439	-	878.439	-
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del periodo		**878.439**	**-**	**878.439**	**-**
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del periodo					
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo	16	248.434	570.120	168.416	204.420
Impuesto a las ganancias relacionadas con activos financieros con cambio en Otro Resultado Integral		(563)	-	(1.945)	739
Impuestos a las ganancias relacionados con activos financieros disponibles para la venta		-	(33)	-	(33)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del periodo		**247.871**	**570.087**	**166.471**	**205.126**
Total Otro resultado integral		**(2.951.143)**	**(1.541.348)**	**(2.731.063)**	**(554.591)**
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**38.225.301**	**54.885.850**	**13.170.872**	**30.722.673**
Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		38.225.300	54.885.607	13.170.871	30.722.498
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		1	243	1	175
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**38.225.301**	**54.885.850**	**13.170.872**	**30.722.673**

ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A. Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Intermedios

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (No auditado).

(En miles de pesos chilenos-M$)

Estado de cambios en patrimonio	Capital emitido	Primas de emisión	Cambios en Otras Reservas					Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
			Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas de ganancias o pérdidas en la remedición de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Total otras reservas				
Saldo Inicial al 01/01/2020	**230.137.980**	**354.220**	**671.698**	**-**	**8.583**	**(318.805.966)**	**(318.125.685)**	**933.560.288**	**845.926.803**	**23**	**845.926.826**
Cambios en patrimonio											
Resultado Integral											
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	41.176.443	41.176.443	1	**41.176.444**
Otro resultado integral	-	-	(671.698)	(2.280.971)	1.526	-	(2.951.143)	-	(2.951.143)	-	**(2.951.143)**
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	**38.225.300**	1	**38.225.301**
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	2.280.971	-	-	2.280.971	(2.280.971)	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	**(671.698)**	**-**	**1.526**	-	**(670.172)**	**38.895.472**	**38.225.300**	1	**38.225.301**
Saldo del ejercicio al 30/06/2020	**230.137.980**	**354.220**	**-**	**-**	**10.109**	**(318.805.966)**	**(318.795.857)**	**972.455.760**	**884.152.103**	**24**	**884.152.127**

Estado de cambios en patrimonio	Capital emitido	Primas de emisión	Cambios en Otras Reservas					Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
			Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas de ganancias o pérdidas en la remedición de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Total otras reservas				
Saldo Inicial al 01/01/2019	**230.137.980**	**354.220**	**2.915.057**	-	**11.261**	**(319.587.445)**	**(316.661.127)**	**852.296.368**	**766.127.441**	**4.783**	**766.132.224**
Cambios en patrimonio											
Resultado Integral											
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	56.426.955	**56.426.955**	243	**56.427.198**
Otro resultado integral	-	-	(1.541.436)	-	88	-	(1.541.348)	-	**(1.541.348)**	-	**(1.541.348)**
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	**54.885.607**	**243**	**54.885.850**
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	91	91	-	**91**	-	**91**
Total de cambios en patrimonio	-	-	**(1.541.436)**	-	**88**	91	**(1.541.257)**	**56.426.955**	**54.885.698**	**243**	**54.885.941**
Saldo del ejercicio al 30/06/2019	**230.137.980**	**354.220**	**1.373.621**	-	**11.349**	**(319.587.354)**	**(318.202.384)**	**908.723.323**	**821.013.139**	**5.026**	**821.018.165**

ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A. Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

Estados de Flujos de Efectivos Consolidados Intermedios, Directo

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (No auditado).
(En miles de pesos chilenos-M$)

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	Enero a Junio 2020 M$	Enero a Junio 2019 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		709.641.427	714.738.406
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		1.894.277	-
Cobros derivados de arrendamiento y posterior venta de esos activos		2.809.789	1.235.183
Otros cobros por actividades de operación		692.017	504.655
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(647.549.028)	(660.306.787)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(23.117.430)	(18.661.883)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.147.869)	(815.155)
Pagos por fabricar o adquirir activos mantenidos para arrendar a otros y posteriormente para vender		(6.349.652)	(2.011.561)
Otros pagos por actividades de operación		(13.000.380)	(8.345.224)
Intereses pagados		-	(60)
Intereses recibidos		-	20.438
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en operaciones)			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(10.457.307)	(25.623.686)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.920.520)	(2.923.599)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**11.495.324**	**(2.189.273)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos y fondos transferidos a entidades relacionadas	9.1.c	(1.708.713)	(291.777)
Compras de propiedades, planta y equipo		(52.124.763)	(24.310.188)
Compras de activos intangibles		(9.586.367)	(6.558.545)
Cobros de préstamos y de fondos transferidos a entidades relacionadas	9.1.c	4.981.677	53.484.222
Intereses recibidos		34.488	1.079.533
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(58.403.678)**	**23.403.245**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		505.679.349	14.686.637
Pagos de pasivos por arrendamientos		(214.503)	(248.066)
Pagos de préstamos de entidades relacionadas		(418.898.054)	-
Dividendos pagados	24.1	(35.678.325)	(36.740.854)
Intereses pagados		(2.660.152)	(46.174)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**48.228.315**	**(22.348.457)**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**1.319.961**	**(1.134.485)**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(262.706)	(42.052)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**1.057.255**	**(1.176.537)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		2.331.365	4.969.411
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	**3.388.620**	**3.792.874**

ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Índice **Páginas**

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO 10

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS 10
2.1 Principios contables 10
2.2 Nuevos pronunciamientos contables 11
2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas 15
2.4 Sociedades Subsidiarias 16
2.5 Principios de consolidación y combinaciones de negocios 17

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS 18
a.) Propiedades, planta y equipo 18
b.) Plusvalía 19
c.) Activos intangibles distintos de la plusvalía 19
c.1) Costos de investigación y desarrollo 19
c.2) Otros activos intangibles 19
d.) Deterioro del valor de los activos no financieros 19
e.) Arrendamientos 21
f.) Instrumentos financieros 22
f.1) Activos financieros no derivados 22
f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes 23
f.3) Deterioro de valor de los activos financieros 23
f.4) Pasivos financieros excepto derivados 24
f.5) Derivados y operaciones de cobertura 25
f.6) Baja de activos y pasivos financieros 25
f.7) Compensación de activos y pasivos financieros 26
g.) Medición del valor razonable 26
h.) Inventarios 27
i.) Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas 27
j.) Provisiones 28
j.1.) Provisiones por obligaciones post empleo y otros similares 28
k.) Conversión de saldos en moneda extranjera 29
l.) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes 29
m.) Impuesto a las ganancias 29
n.) Reconocimiento de ingresos y gastos 30
o.) Ganancia (pérdida) por acción 31
p.) Dividendos 31
q.) Estado de flujos de efectivo 32
r.) Criterios de segmentación 32

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO 33

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 40

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS 41

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS 41

8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR 42

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS 44
9.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas 45
9.2 Directorio y Gerencia del Grupo 47
9.3 Retribución del personal clave de la gerencia 48
9.4 Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes: 49
9.5 Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes: 49
9.6 Planes de retribución vinculadas a la cotización de la acción: 49

10. INVENTARIOS 49

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS 50

12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES 50

13. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA 51

14. PLUSVALIA 52

15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 53
16. IMPUESTOS DIFERIDOS 56
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS 58
17.1 Deuda de cobertura 58
17.2 Pasivos por Arrendamientos Financieros 59
18. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS 60
19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS 62
19.1 Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría. 62
19.2 Jerarquías del Valor Razonable 62
20. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES 63
21. PROVISIONES NO CORRIENTES 64
22. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO 64
22.1 Aspectos Generales: 64
22.2 Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros: 65
22.3 Otras revelaciones 66
23. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES 66
24. PATRIMONIO 67
24.1 Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora 67
24.1.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones 67
24.1.2 Dividendos 67
24.2 Restricciones a la disposición de fondos de las Subsidiarias 67
24.3 Gestión del capital 67
24.4 Otras Reservas 68
24.5 Participaciones no controladoras 69
25. INGRESOS 69
26. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS 69
27. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 70
28. DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO 70
29. OTROS GASTOS POR NATURALEZA 70
30. RESULTADO FINANCIERO 71
31. IMPUESTO A LAS GANANCIAS 72
32. INFORMACIÓN POR SEGMENTO 72
33. GARANTÍAS OBTENIDAS DE TERCEROS Y OTROS COMPROMISOS 73
33.1 Litigios y arbitrajes 73
a) Juicios pendientes 73
b) Juicios u otras acciones legales 75
c) Contingencia por Covid-19 75
34. DOTACION 76
35. SANCIONES 77
36. MEDIO AMBIENTE 78
37. ESTADOS FINANCIEROS DE LAS PRINCIPALES SUBSIDIARIAS 79
38. HECHOS POSTERIORES 79
ANEXO N°1 SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.: 80
ANEXO N°3 DETALLE DE INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N° 715 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2012: 81
a) Estratificación de la cartera 81
b) Cartera protestada y en cobranza judicial 81
c) Provisión y castigo 82
c.1) Número y monto de operaciones 82
ANEXO N°4 DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA 83
ANEXO N°5 DEUDORES COMERCIALES 85
ANEXO N°6 DETALLE VENCIMIENTO DE PROVEEDORES 87
ANEXO N°7 INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO DE CHILE 88

ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A. Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2020
(En miles de pesos chilenos M$)

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO

Enel Distribución Chile S.A., (en adelante, la "Sociedad Matriz" o la "Sociedad") y sus sociedades subsidiarias, integran el Grupo Enel Distribución Chile (en adelante, "Enel Distribución Chile" o el "Grupo").

Enel Distribución Chile S.A. es una sociedad anónima abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Avenida Santa Rosa, número 76, Piso 8, Santiago de Chile. La existencia de la compañía bajo su actual nombre, Enel Distribución Chile S.A., data del 4 de octubre de 2016, cuando se modificó su razón social mediante reforma de estatutos, en el contexto del proceso de reorganización societaria que llevó a cabo el Grupo. La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile ("CMF"), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, con el N°0931.

Enel Distribución Chile es subsidiaria de Enel Chile S.A., entidad que es controlada por Enel S.p.A. (en adelante, Enel).

La dotación del Grupo alcanzó los 768 trabajadores al 30 de junio de 2020. En promedio la dotación que el grupo tuvo durante el primer semestre de 2020 fue de 758 trabajadores. Para más información respecto a la distribución de nuestros trabajadores por clase ver Nota N°34.

Enel Distribución Chile tiene como objeto social explotar en el país o en el extranjero, la distribución y venta de energía eléctrica, hidráulica, térmica, calórica o de cualquier naturaleza, así como la distribución, transporte y venta de combustibles de cualquier clase; suministrando dicha energía o combustibles al mayor número de consumidores en forma directa o por intermedio de otras empresas. Realizar en forma directa o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de mercaderías que digan relación con la energía, el hogar, deportes, esparcimiento o la computación.

El negocio de distribución eléctrica en que opera Enel Distribución Chile, se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía, dicha zona de concesión de Enel Distribución Chile es de 2.105 km², que abarca 33 comunas de la Región Metropolitana que incluyen las zonas de nuestras subsidiarias Enel Colina S.A. (Ex. Empresa Eléctrica de Colina Ltda.) y Empresa de Transmisión Chena S.A. Su área de servicio está principalmente definida como área densamente poblada bajo las regulaciones tarifarias chilenas.

Los estados financieros consolidados de Enel Distribución Chile correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020 y posteriormente, presentados a consideración de la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2020, órgano que aprobó en forma definitiva los mismos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

2.1 Principios contables

Los estados financieros consolidados intermedios de Enel Distribución Chile S.A. al 30 de junio de 2020, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 27 de julio de 2020, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros consolidados intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Enel Distribución Chile S.A. y subsidiarias al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019, y sus correspondientes notas. Estos estados financieros consolidados intermedios incluyen toda la información y revelaciones requeridas en un estado financiero anual.

Estos estados financieros consolidados intermedios se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

Estos estados financieros consolidados intermedios se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional de la Sociedad Matriz y de presentación del Grupo.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables adoptados por el Grupo a contar del 1 de enero de 2020:

Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Marco Conceptual (Revisado)	1 de enero de 2020
Enmiendas a NIC 3: Definición de un Negocio	1 de enero de 2020
Enmiendas a NIC 1 y NIC 8: Definición de Material o con Importancia Relativa	1 de enero de 2020
Enmiendas a NIIF9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia.	1 de enero de 2020

- **Marco Conceptual (Revisado)**

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular.

El IASB también emitió un documento de acompañamiento por separado, “Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF”, que establece enmiendas que afectan a otras NIIF con el fin de actualizar las referencias al nuevo Marco Conceptual.

El Marco Conceptual (Revisado), así como las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF, entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2020, con aplicación prospectiva, no generando impactos en los estados financieros consolidados intermedios del Grupo.

- **Enmiendas a NIIF 3 “Definición de un Negocio”.**

La NIIF 3 Combinaciones de Negocios fue modificada por el IASB en octubre de 2018, para aclarar la definición de Negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos.

La enmienda añade guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a determinar si se ha adquirido un proceso sustancial e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

La enmienda entró en vigencia a partir de 1 de enero de 2020, con aplicación prospectiva a las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos que se lleven a cabo a contar de esta fecha, no generando impactos en los estados financieros consolidados intermedios del Grupo

- **Enmiendas a NIC 1 y NIC 8 "Definición de Material o con Importancia Relativa".**

En octubre de 2018 el IASB modificó la NIC 1 Presentación de estados financieros y la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para mejorar la definición de Material y las explicaciones que acompañan a la definición. Las enmiendas aseguran que la definición de material sea coherente en todas las NIIF.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, distorsión u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica.

Las enmiendas entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2020, con aplicación prospectiva, no generando impactos en los estados financieros consolidados intermedios del Grupo.

- **Enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Reforma de las tasas de interés de referencia".**

El 26 de septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar, en respuesta a la reforma que elimina gradualmente las tasas de interés de referencia, tales como de las tasas de interés de oferta interbancaria (IBORs, por su sigla en inglés). Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, antes del reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por una tasa alternativa cercana a una tasa de interés libre de riesgo. Estas enmiendas entraron en vigencia a contar del 1 de enero de 2020.

La enmienda a NIIF 9, incluye una serie de excepciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma de las tasas de interés de referencia (en adelante "reforma"). Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma genera incertidumbres sobre el calendario o el importe de los flujos de efectivo basados en la tasa de interés de referencia de la partica cubierta o del instrumento de cobertura.

Las tres primeras excepciones se refieren básicamente a:

- Evaluación de si una transacción prevista (o componente de la misma) es altamente probable.
- Evaluación de cuándo reclasificar el importe acumulado en la reserva de cobertura de flujos de efectivo a resultados.
- Evaluación de la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura.

Para cada una de estas excepciones se supone que el punto de referencia en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos (ya sea que se especifiquen o no contractualmente) y/o, en el caso de la tercera excepción, el punto de referencia en el que se basan los flujos de efectivo de instrumento de cobertura, no será alterado como resultado de la reforma.

Existe una cuarta excepción para componentes de una partida designados como partida cubierta, que establece que, para un componente de referencia del riesgo de tasa de interés que se ve afectado por la reforma, el requisito de que el componente de riesgo sea identificable por separado solo debe cumplirse al inicio de la relación de cobertura.

Las excepciones continuarán aplicándose indefinidamente en ausencia de cualquiera de los eventos descritos en las enmiendas. Al designar un grupo de partidas como la partida cubierta o una combinación de instrumentos financieros, como un instrumento de cobertura, las excepciones dejarán de aplicar por separado a cada partida individual o instrumento financiero, cuando deje de estar presente la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia.

La aplicación de estas enmiendas no tuvo impactos en los estados financieros consolidados intermedios del Grupo, ya que Enel Distribución Chile S.A. y sus subsidiarias no poseen relaciones de cobertura vigentes.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2021 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Enmiendas y Mejoras	**Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:**
Enmiendas a NIIF 16: Reducciones de alquiler relacionadas con COVID-19	1 de junio de 2020
Enmiendas a NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIIF 3: Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIC 16: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto	1 de enero de 2022
Enmiendas a NIC 37: Contratos Onerosos - Costo de Cumplir un Contrato	1 de enero de 2022
Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2018-2020 - NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF - NIIF 9: Instrumentos Financieros - Ejemplos que acompañan a NIIF 16 - NIC 41: Agricultura	1 de enero de 2022

- **Enmiendas a NIIF 16 "Reducciones de alquiler relacionadas con COVID-19".**

Como resultado de la pandemia de COVID-19, en muchos países se han otorgado concesiones a los arrendatarios para el pago del alquiler, tales como periodos de gracia y aplazamiento de los pagos de arrendamiento por un período de tiempo, a veces seguido de un aumento en el pago en periodos futuros. En este contexto, el 28 de mayo de 2020 el IASB publicó enmiendas a la NIIF 16 Arrendamientos, con el fin de proporcionar una solución práctica para los arrendatarios, mediante la cual éstos pueden optar por no evaluar si la reducción del alquiler es una modificación del arrendamiento. Los arrendatarios que realicen esta elección, contabilizarán tales reducciones de alquiler como un pago variable.

La solución práctica solo se aplica a las reducciones del alquiler que ocurren como consecuencia directa de la pandemia de COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

i) el cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio;

ii) cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021; y

iii) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

Las enmiendas son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada. Estas modificaciones deben aplicarse de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual en el que se aplique por primera vez la modificación.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados intermedios del Grupo.

- **Enmiendas a NIC 1 "Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes".**

El 23 de enero de 2020, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a NIC 1 Presentación de Estados Financieros, con el objetivo de aclarar cómo clasificar la deuda y otros pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que un pasivo se clasifica como no corriente si la entidad tiene, al final del período sobre el que se informa, el derecho sustancial de aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o por los eventos posteriores a la fecha del informe. Las enmiendas incluyen la aclaración de los requisitos de clasificación para la deuda que una empresa podría saldar convirtiéndola en patrimonio.

Las enmiendas afectan sólo la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera, no la cantidad u oportunidad de su reconocimiento, así como tampoco las revelaciones relacionadas. Sin embargo, podrían dar lugar a que las empresas reclasifiquen algunos pasivos de corrientes a no corrientes, y viceversa. Esto podría afectar el cumplimiento de los covenants en los contratos de deuda las empresas.

Estas modificaciones son aplicables de forma retroactiva a contar del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados intermedios del Grupo.

- **Enmiendas a NIIF 3 "Referencias al Marco Conceptual".**

El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió un paquete de enmiendas de alcance limitado, entre ellas modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios. Las enmiendas actualizan las referencias al Marco Conceptual emitido en 2018, a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Además, el IASB agregó una nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes, la cual especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 debería referirse a la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", o CINIIF 21 "Gravámenes", en lugar del Marco Conceptual 2018. Sin esta excepción, una entidad habría reconocido algunos pasivos en una combinación de negocios que no reconocería según la NIC 37.

Las modificaciones son aplicables de forma prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del primer período anual que se inicie a contar del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados intermedios del Grupo.

- **Enmiendas a NIC 16 "Productos Obtenidos antes del Uso Previsto".**

Como parte del paquete de enmiendas de alcance limitado publicadas en mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, las cuales prohíben que una compañía deduzca del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo los montos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. En cambio, una compañía reconocerá tales ingresos de ventas y costos relacionados en el resultado del período. Las enmiendas también aclaran que una entidad está "probando si el activo funciona correctamente" cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo.

Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las modificaciones se aplicarán de forma retroactiva, pero sólo a partir del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. El efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones se reconocerá como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados intermedios del Grupo.

- **Enmiendas a NIC 37 "Contratos Onerosos: Costo de Cumplir un Contrato".**

La tercera norma modificadas por el IASB dentro del paquete de enmiendas de alcance limitado emitido en mayo de 2020 fue la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Las enmiendas especifican qué costos debe considerar una entidad al evaluar si un contrato es de carácter oneroso. En este sentido, las enmiendas aclaran que el costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también la asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un ítem de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato).

Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las compañías deben aplicar estas modificaciones a los contratos para los cuales aún no ha cumplido todas sus obligaciones al inicio del periodo anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones. No se requiere reexpresar información comparativa. El efecto acumulado de aplicar inicialmente las modificaciones se reconocerá como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio según corresponda) en la fecha de la aplicación inicial.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados intermedios del Grupo.

- **Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2018-2020**

El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió una serie de modificaciones menores a las NIIF, con el fin de aclarar o corregir temas menores o subsanar posibles incoherencias entre los requisitos de las normas. Las modificaciones con potencial impacto sobre el Grupo son las siguientes:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros:** aclara que a efectos de la prueba del 10% para la baja en cuentas de un pasivo financiero, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, el prestatario sólo se debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista.

  Estas mejoras son aplicables a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades deben aplicar estas modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien al inicio del periodo anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones.

- **Ejemplos que acompañan a NIIF 16 Arrendamientos:** modificación del ejemplo ilustrativo 13, con el fin de eliminar una posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos por arrendamiento. El ejemplo incluía como parte de sus antecedentes un reembolso del arrendador al arrendatario, relacionado con las mejoras de la propiedad arrendada. Dado que el ejemplo no explicaba con suficiente claridad si el reembolso cumplía con la definición de incentivo por arrendamiento, el IASB decidió eliminar del ejemplo ilustrativo cualquier referencia a este reembolso, evitando de esta manera cualquier posibilidad de confusión.

La Administración estima que la aplicación de estas mejoras no generará impactos en los estados financieros consolidados intermedios del Grupo.

2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se han utilizado determinados juicios estimaciones realizados por la Gerencia del Grupo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las áreas más importantes que han requerido juicio profesional son las siguientes:

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), para la realización de pruebas de deterioro, (ver Nota N°3.d).

- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable. (ver Nota N°3.g).

- Aplicación del modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15 (ver Nota N°3.n).

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de activos no financieros y plusvalías (ver Nota N°3.d).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros. (ver Nota N°3.j.1).

- La vida útil de las propiedades, planta y equipos e intangibles (ver Notas N°15.f y N°3.c).

- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Nota N°3.g).

- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores (ver Nota N°3.n).

- La interpretación de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico, cuyos efectos económicos definitivos estarán determinados por las resoluciones de los organismos competentes (ver Nota N°4)

- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota N°3.j).

- Los desembolsos futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos, así como también las tasas de descuento a utilizar (ver Nota N°3.a).

- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados intermedios (ver Nota N°3.m).

- Determinación de las pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros (ver Nota 3.f.3).

- En la medición de pasivos por arrendamiento, determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y determinación de la tasa incremental por préstamos del Grupo (ver Nota N°3.e).

En relación a la pandemia de COVID-19, el grado de incertidumbre generado en el entorno macroeconómico y financiero en que opera el Grupo, podría afectar las valoraciones y estimaciones realizadas por la Administración para determinar los importes en libros de activos y pasivos, con una mayor volatilidad. Al 30 de junio de 2020, según la información disponible y considerando un escenario de constante evolución, las principales áreas que requirieron juicio y estimaciones de la Administración fueron las siguientes: i) medición de pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros; ii) determinación de pérdidas por deterioro de activos no financieros; y iii) medición de beneficios a los empleados, incluyendo las hipótesis actuariales.

A pesar de que estos juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

2.4 Sociedades Subsidiarias

Se consideran entidades subsidiarias a aquellas sociedades controladas por Enel Distribución Chile, directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presentes los siguientes elementos: i) poder sobre la subsidiaria, ii) exposición, o derecho, a rendimiento variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

Enel Distribución Chile tiene poder sobre sus subsidiarias cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativas los rendimientos de la subsidiaria.

El Grupo reevaluará si tiene o no control sobre una sociedad subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

Las entidades subsidiarias son consolidadas por integración global, tal como se describe en la Nota N°2.5.

En el Anexo N°1 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado “Sociedades que componen el Grupo Enel Distribución Chile”, se describe la relación de la Sociedad con cada una de sus subsidiarias.

2.5 Principios de consolidación y combinaciones de negocios

Las Sociedades subsidiarias son consolidadas, integrándose en los estados financieros consolidados intermedios la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra Grupo.

Los resultados integrales de las sociedades subsidiarias, se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de la sociedad subsidiaria hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Matriz y de las Sociedades Subsidiarias, se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad subsidiaria son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valorización establecidos en otras NIIF. Si el valor razonable de contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la subsidiaria, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultado, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable de estos montos.

   Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo informará los valores provisionales que ha considerado en el registro contable de la combinación de negocios. Durante el periodo de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos, como si la contabilización de la combinación de negocios hubiera sido completada en la fecha de adquisición, y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. La información comparativa presentado en los estados financieros de periodos anteriores se revisa, en la medida que sea necesario, lo que incluye la realización de cambios en la depreciación, amortización u otros efectos sobre el resultado reconocidos para completar la contabilización inicial.

2. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se presenta, respectivamente, en los rubros “Patrimonio Total: Participaciones no controladoras” del estado de situación financiera consolidados y “Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras” y “Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras” en el estado de resultados integrales consolidados.

3. Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.

4. Los cambios en la participación en las sociedades subsidiaria que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad subsidiaria. La diferencia que puede existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros consolidados intermedios han sido las siguientes:

a.) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se valoran, con carácter general, a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones eléctricas de distribución. El Grupo define periodo sustancial como aquel que supera los 12 meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media ponderada de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.

  A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios la sociedad no ha capitalizado intereses.

- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso son activados (ver Nota N°15.e).

- Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. El Grupo revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el periodo de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del periodo en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipo neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el periodo en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada se revisa al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Adicionalmente, el Grupo reconoce activos por derecho de uso por arrendamiento correspondientes a propiedades, plantas y equipos, de acuerdo a los criterios detallados en la Nota N°3.e.

Los terrenos no se deprecian por tener vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Planta y Equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales y se calculan deduciendo del monto por la venta el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

b.) Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio), surgida en combinaciones de negocios y reflejada en la consolidación, representa el exceso de valor de la contraprestación transferida más el importe de cualquier participación no controladora, medida por su participación proporcional en los activos netos identificables de la adquirida; sobre el neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, medidos a valor razonable en la fecha de adquisición de la subsidiaria. Durante el periodo de medición de la combinación de negocios, la plusvalía puede ser ajustada producto de cambios en los montos provisionales reconocidos de los activos adquiridos y pasivos asumidos (ver Nota N°2.5).

Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía no se amortiza, sino que al cierre de cada ejercicio contable o cuando existan indicios se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al registro del deterioro en el resultado del periodo, (ver Nota N°3.d).

c.) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los activos intangibles con vida útil indefinida ascienden a M$ 9.963.225, relacionados fundamentalmente con servidumbres.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles, se reconocen en los resultados del periodo y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en periodos anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

c.1) Costos de investigación y desarrollo

El Grupo registra como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los costos de investigación se registran como gasto en el estado de resultado integrales consolidado en el periodo en que se incurran.

c.2) Otros activos intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan en 4 años. Las servidumbres de paso tienen vida útil indefinida, y por lo tanto no se amortizan, producto que los contratos por su naturaleza son de carácter permanente e indefinido.

d.) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se

trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El criterio utilizado para identificar las UGEs se basa esencialmente, en línea con la visión estratégica y operativa de la administración, en las características específicas del negocio, en las normas y regulaciones operativas del mercado en que el Grupo opera y en la organización corporativa.

El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor recuperable de las propiedades, planta y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, a nivel de cada UGE, el valor en uso es el enfoque utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

En general estas proyecciones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales, en ningún caso son crecientes ni supera a la tasa media de crecimiento a largo plazo para el sector y país. Al cierre de diciembre de 2019, la tasa utilizada para extrapolar las proyecciones fue de 3,0%.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuesto, que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. La tasa de descuento antes de impuestos, expresada en términos nominales, aplicada al cierre de diciembre de 2019 fue de 7,7%.

El enfoque utilizado por la compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- Evolución de la demanda: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la compañía respecto a la evolución del consumo, como por ejemplo el crecimiento del número de clientes.

- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de la compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el periodo proyectado.

- Capacidad instalada: en la estimación de la capacidad instalada del Grupo se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. El plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio, de normativas de calidad de servicio que determina el regulador y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Administración. Se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como las inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de mejora tecnológica.

- Costos fijos: se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que el Grupo va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.

- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad de las proyecciones de la compañía, lo que permite basar las hipótesis clave en la información histórica. Durante el período 2020, las desviaciones observadas con respecto a las proyecciones utilizadas para realizar los test de deterioro a 31 de diciembre de 2019 no fueron significativas y los flujos de caja generados durante el período 2020 se mantuvieron en un rango razonable de variación respecto a los previstos para dicho período, con excepción de los efectos generados por la pandemia de COVID-19. A pesar del grado de incertidumbre de la evolución del entorno macroeconómico en el corto plazo, producto de COVID-19, la Administración ha evaluado los escenarios de recuperación y ha determinado que no existe evidencia de deterioro en las UGEs del Grupo, que hagan necesario realizar una estimación de su valor en uso.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales consolidados. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y sólo sí, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Si así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que al activo podría haber tenido (neto de amortización y depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en periodos anteriores. En el caso de las plusvalías, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas no se revierten en periodos posteriores.

e.) Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, el Grupo analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El Grupo reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota N°3.d.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. La tasa incremental por préstamos, es la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo determina su tasa incremental por préstamos utilizando datos observables (como tasas de interés de mercado) o realizando estimaciones especificas cuando no existen tasas observables disponibles (por ejemplo, para las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa;

iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra, si es razonablemente seguro que el Grupo ejercerá dicha opción; y v) penalizaciones por término del arriendo.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo del arrendamiento, en el importe de los pagos esperados relacionados con una garantía de valor residual, en la evaluación de una opción de compra o cambio de un índice o tasa utilizados para determinar los pagos por arrendamiento). El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la compañía reconoce en su estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

f.) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

f.1) Activos financieros no derivados

El Grupo clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios en tres categorías:

(i) Costo amortizado:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en el Grupo son: equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los

flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidado: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en resultado del período con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Grupo no mantiene activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

f.3) Deterioro de valor de los activos financieros

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, el Grupo aplica un modelo deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada del Grupo, las condiciones de mercado existente, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original. Se determina como el producto de: i) la probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default); ii) la pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default); y iii) la exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default).

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo aplica dos enfoques diferentes:

- Enfoque general: aplicado a activos financieros distintos de las cuentas comerciales por cobrar, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si, por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

  En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas para activos financieros distintos de las cuentas comerciales por cobrar, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, se realiza sobre una base individual.

- Enfoque simplificado: para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, el Grupo aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque aplicado en mayor medida por el Grupo, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de Enel Distribución Chile y sus subsidiarias.

  Para las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento, el Grupo aplica principalmente una evaluación colectiva, basada en agrupar las cuentas por cobrar en grupos específicos o "clusters", teniendo en cuenta el tipo de negocio y contexto regulatorio. Las cuentas por cobrar se agrupan según las características de las carteras de clientes en términos de riesgo de crédito, información de vencimientos y tasas de recuperación. Para cada grupo se considera una definición específica de incumplimiento.

  Para medir las pérdidas crediticias esperadas de manera colectiva, el Grupo considera los siguientes supuestos:

  - PD: estimación de incumplimiento promedio, calculado para cada grupo de cuentas comerciales por cobrar, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses.
  - LGD: calculada en función de las tasas de recuperación de un tramo predeterminado, descontadas a la tasa de interés efectiva; y
  - EAD: exposición contable en la fecha de reporte, neta de depósitos en efectivo, incluidas las facturas emitidas, pero no vencidas y las facturas por emitir.

  Sobre la base del mercado de referencia y el contexto regulatorio del sector, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, el Grupo aplica principalmente una definición predeterminada de 180 días de vencimiento para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito. En consecuencia, los activos financieros que tienen más de 90 días de vencimiento generalmente no se consideran en incumplimiento.

  Con base en evaluaciones específicas de la Administración, puede aplicarse un ajuste prospectivo puede considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

f.4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros, con carácter general, se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos por arrendamiento se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, determinado de acuerdo a los criterios detallados en la Nota N°3.e.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota N°19, ésta ha sido

dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, “deuda fija”) y deuda a tasa de interés variable (en adelante, “deuda variable”). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada periodo en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

f.5) Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso de derivados financieros, si su valor es positivo se registran en el rubro “Otros activos financieros” y si su valor es negativo se registran en el rubro “Otros pasivos financieros”. Si se trata de derivados sobre commodities, el valor positivo se registra en el rubro “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar” y si es negativo en el rubro “Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar”.

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- **Coberturas de valor razonable**: La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose en el estado de resultados integrales las variaciones de valor de ambos, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados integrales.

- **Coberturas de flujos de efectivo**: Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio total denominada “Coberturas de flujo de caja”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados integrales.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

El Grupo también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados integrales.
Al 30 de junio de 2020 el Grupo no mantiene registrado derivados u operaciones de cobertura.

f.6) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.

- La sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota N°3.f.1(i)).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado. Una permuta de un instrumento de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, o una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente (o una parte del mismo), se registra como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero.

f.7) Compensación de activos y pasivos financieros

El Grupo compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- Existe un derecho en el marco actual, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y

- Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

g.) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagada para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observable.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración de los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo “Bloomberg”.

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de esta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo

de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;

- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de los estados financieros, incluyendo asimismo un ajuste por riesgo de crédito propio o "Debt Valuation Adjustment (DVA)" y el riesgo de contraparte o "Credit Valuation Adjustment (CVA)". La medición del "Credit Valuation Adjustment (CVA)" / "Debt Valuation Adjustment (DVA)" se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora u deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio del Grupo.

- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

h.) Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos incurridos necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de los descuentos comerciales y otras rebajas.

i.) Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes, incluyendo las propiedades, plantas y equipos, activos intangibles, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y los grupos de activos para su disposición (grupo de activos que se van a enajenar o distribuir junto con sus pasivos directamente asociados) se clasifican como:

- mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado; o

- mantenidos para distribuir a los propietarios cuando la entidad se compromete a distribuir los activos (o grupos de activos para su disposición) a los propietarios.

Para la clasificación anterior, los activos deben estar disponibles para la venta o distribución inmediata en sus condiciones actuales y la venta o distribución debe ser altamente probable. Para que la transacción se considere altamente probable, la Gerencia debe estar comprometida con un plan de venta o distribución y debe haberse iniciado las acciones necesarias para completar dicho plan. Así mismo debe esperarse que la venta o distribución estén finalizadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

Las actividades requeridas para completar el plan de venta o distribución deben indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en el plan, o que el mismo vaya a ser cancelado. La probabilidad de aprobación por los accionistas (si se requiere en la jurisdicción) debe considerarse como parte de la evaluación de si la venta o distribución es altamente probable.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios se miden al menor valor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta o distribución.

La depreciación y amortización de estos activos cesan cuando se cumplen los criterios para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios.

Los activos que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios, o dejen de formar parte de un grupo de activos para su disposición, son valorados al menor de su valor en libros antes de su clasificación, menos las depreciaciones, amortizaciones o revalorizaciones que se

hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales, y el valor recuperable en la fecha en que se reclasifican como activos no corrientes.

Los activos no corrientes y los componentes de grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada “Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios” y respectivos pasivos en una única línea denominada “Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios”.

Una operación discontinuada es un componente del Grupo que ha sido dispuesto, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- forma parte de un plan individual y coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada “Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas”, así como también la ganancia o pérdida reconocida por la medición a valor razonable menos los costos de venta o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

j.) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requiera un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

j.1.) Provisiones por obligaciones post empleo y otros similares

Las empresas del Grupo tienen contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos, relacionados con planes de prestación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones son reconocidos inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente como componente de “Otro Resultado Integral”.

k.) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el periodo, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada periodo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

El Grupo ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se registran como un componente de “Otro resultado integral” netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

l.) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción del Grupo, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como pasivos a no corriente.

m.) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades del Grupo y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos, salvo que el activo por impuesto diferido relativo a diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios, y;
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias y asociadas, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos y se efectúan las correcciones necesarias en función del resultado de este análisis.

Los activos por impuestos diferidos y lo pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

n.) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

El Grupo analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por tipo de bien o servicio prestado por el Grupo:

- Suministro de electricidad (venta y transporte): corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Enel Distribución Chile aplica un método de producto para reconocer los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por la electricidad suministrada hasta la fecha.

- Los ingresos se registran en función de las cantidades de energía suministrada a los clientes durante el período, a los precios establecidos en los respectivos contratos o a los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente, según se trate de clientes libres o clientes regulados, respectivamente.

- Estos ingresos incluyen una estimación del servicio suministrado y no facturado, hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

- Otros servicios: principalmente prestación de servicios complementarios al negocio eléctrico y construcción de obras. Los clientes controlan los activos comprometidos a medida que se crean o se mejoran, por lo tanto, la compañía reconoce estos ingresos a lo largo del tiempo en función del grado de avance, midiendo el progreso a través de métodos de producto (desempeño completado a la fecha, hitos alcanzados, etc.) o métodos de recursos (recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, etc.), según sea apropiado en cada caso.

Venta de bienes: los ingresos por venta de bienes son reconocidos en un determinado momento, cuando el control de dichos bienes ha sido traspasado al cliente, lo cual ocurre generalmente en el momento de su entrega física. Los ingresos son medidos al precio de venta independientes de cada bien, asignando cualquier tipo de contraprestación variable que corresponda.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando estas están vinculadas a contratos con

clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independiente.

Enel Distribución Chile determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, el Grupo aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Dado que la compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Además, el Grupo evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Estos costos se reconocen como un activo si se espera su recuperación y se amortizan de manera congruente con la transferencia de los bienes o servicios relacionados. Como solución práctica, los costos incrementales de la obtención de un contrato pueden reconocerse como gasto si el período de amortización del activo que se hubiese reconocido es de un año o menos. Los costos que no califiquen para su activación, se reconocen como gasto en el momento en que se incurran, a menos que sean explícitamente imputables al cliente.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Grupo no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación. Los costos incurridos para obtener un contrato son sustancialmente pagos de comisiones por ventas que, si bien son costos incrementales, se relacionan con contratos de corto plazo o con obligaciones de desempeño que se satisfacen en un determinado momento, por lo tanto, el Grupo ha decidido reconocer estos costos como un gasto cuando tengan lugar.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

o.) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del periodo atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de otras subsidiarias dentro del Grupo, si la hubiera.

La ganancia básica por acción de operaciones continuadas y discontinuadas se calculan como el cociente entre la ganancia (pérdida) después de impuestos procedente de operaciones continuadas y discontinuas, atribuible a la Sociedad Matriz, y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la Sociedad Matriz en circulación durante el periodo, excluyendo el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder de otras subsidiarias dentro del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción diluida se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período más el número promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos en acciones ordinarias, si existieran.

p.) Dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de

cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dado la atomizada composición accionaria del capital social de Enel Distribución Chile S.A., es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación por dividendo mínimo con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "Cuentas por pagar Comerciales y Otras cuentas pagar" y en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

q.) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, determinado por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

r.) Criterios de segmentación

Para la identificación de los segmentos de operación sobre los que debe informase, el Grupo tiene en consideración la manera en que se presentan regularmente los resultados de operación para la toma de decisiones por parte de la Administración y los criterios de agregación, de acuerdo a lo indicado en NIIF 8 "Segmentos de operación".

Enel Distribución Chile, y sus subsidiarias Enel Colina S.A. (Ex. Empresa Eléctrica de Colina Ltda.) y Empresa de Transmisión Chena S.A., operan en la Región Metropolitana, mercado constituido directamente por los actuales y potenciales consumidores finales ubicados en su zona de concesión. Aunque la compañía también puede comercializar energía fuera de la zona de concesión, no es aplicable una segmentación geográfica.

Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, y están obligadas a prestar servicio a los clientes sometidos a tarifas reguladas (clientes con capacidad conectada inferior a 5.000 kW, salvo clientes entre 500 y 5000 kW que opten por la tarifa libre}. Estos clientes de tarifa libre pueden negociar su suministro con cualquier empresa distribuidora o generadora, debiendo pagar un peaje regulado por el uso de la red de distribución. A pesar de estar sometidos a distintas tarifas, ambos mercados comparten una única política comercial.

De acuerdo a lo señalado, para efectos de la aplicación de la NIIF 8, se define como el único segmento operativo para Enel Distribución Chile, a la totalidad del negocio descrito.

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

Aspectos Generales:

Marco Regulatorio:

El sector eléctrico chileno se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos N°20.018, contenida en el DFL N°1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N°4 de 2006 del Ministerio de Economía ("Ley Eléctrica") y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N°327 de 1998.

La principal autoridad en materia energética es el Ministerio de Energía, que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética, fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Nació el 1 de febrero de 2010 como organismo autónomo, luego de años de ser parte del Ministerio de Minería.

Bajo dependencia del Ministerio de Energía, se encuentra el organismo regulador del sector eléctrico (la Comisión Nacional de Energía) y el ente fiscalizador (la Superintendencia de Electricidad y Combustibles). El Ministerio cuenta, además, con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN) y con la Agencia de Sostenibilidad Energética.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) posee la autoridad para proponer tarifas reguladas, aprobar planes de expansión de la transmisión y elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación. Por su parte, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas.

Adicionalmente, la legislación contempla un Panel de Expertos, conformado por profesionales expertos, cuya función primordial es pronunciarse sobre las discrepancias que se produzcan en relación con materias establecidas en la Ley Eléctrica y en la aplicación de otras leyes en materia energética, mediante dictámenes de efecto vinculante.

La Ley establece un Coordinador Eléctrico Nacional, organismo independiente de derecho público, a cargo de la operación y coordinación del sistema eléctrico chileno cuyos objetivos principales son: i) Preservar la seguridad del servicio, ii) Garantizar una operación económica de las instalaciones interconectadas del sistema eléctrico y iii) Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión. Entre sus principales actividades se destaca: coordinar el Mercado Eléctrico, autorizar conexiones, gestionar servicios complementarios, implementar sistemas de información pública, monitorear la competencia y la cadena de pagos, entre otros.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en tres sistemas eléctricos principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SEN se conformó por la interconexión del Sistema Interconectado Central (SIC) y del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), en noviembre de 2017. Hasta la interconexión, el SIC constituía el principal sistema del país, que se extendía longitudinalmente por 2.400 km uniendo Taltal, por el norte, con Quellón, en la Isla de Chiloé, por el sur. Por su parte, el SING cubría la zona norte del país, desde Arica hasta Coloso, abarcando una longitud de unos 700 km.

En la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades: Generación, Transmisión y Distribución. Las instalaciones eléctricas asociadas a estas tres actividades tienen obligación de operar en forma interconectada y coordinada, con el objetivo principal de proveer energía eléctrica al mercado al mínimo costo y dentro de los estándares de calidad y seguridad de servicio exigidos por la normativa eléctrica.

Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

En el mercado eléctrico se transan dos productos (Energía y Potencia) y se prestan diversos servicios. En particular, el Coordinador Eléctrico Nacional es el encargado de efectuar los balances, determinar las transferencias correspondientes entre generadores y calcular el costo marginal horario, precio al cual se valorizan las transferencias de energía. Por otra parte, la CNE determina los precios de la Potencia.

Los consumidores se clasifican de acuerdo al tamaño de su demanda en clientes regulados o libres. Son clientes regulados aquellos clientes que tienen una capacidad conectada inferior a 5.000 kW. Sin perjuicio de ello, los clientes con potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden optar por un régimen de tarifa libre o regulada.

Límites a la Integración y Concentración

En Chile existe una legislación de defensa de la libre competencia, que junto con la normativa específica aplicable en materia eléctrica definen criterios para evitar determinados niveles de concentración económica y/o prácticas abusivas de mercado.

En principio, se permite la participación de las empresas en diferentes actividades (generación, distribución, comercialización) en la medida que exista una separación adecuada de las mismas, tanto contable como societaria. No obstante, en el sector de transmisión es donde se suelen imponer las mayores restricciones, principalmente por su naturaleza y por la necesidad de garantizar el acceso adecuado a todos los agentes. La Ley Eléctrica define límites de participación para compañías generadoras o distribuidoras en el segmento de Transmisión Nacional, y prohíbe la participación de empresas de Transmisión Nacional en el segmento de generación y distribución.

Energías Renovables no Convencionales

La Ley N°20.257 de abril de 2008, incentiva el uso de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC). El principal aspecto de esta norma es que obligó a los generadores a que, entre 2010 y 2014, al menos un 5% de su energía comercializada con clientes proviniera de fuentes renovables, aumentando progresivamente en 0,5% desde el ejercicio 2015 hasta el 2024, hasta alcanzar un 10%. Esta Ley fue modificada en 2013 por la Ley N°20.698, denominada 20/25, que establece que hacia el año 2025, un 20% de la matriz eléctrica será cubierto por ERNC, respetando la senda de retiros contemplada en la ley anterior para los contratos vigentes a julio de 2013.

Segmento de Transmisión

Los sistemas de transmisión se encuentran conformados por las líneas y subestaciones que forman parte de un sistema eléctrico y que no correspondan a instalaciones de distribución. Se encuentran divididos en cinco segmentos: Transmisión Nacional, Transmisión para Polos de Desarrollo, Transmisión Zonal, Transmisión Dedicada y Sistemas de Interconexiones Internacionales.

Las instalaciones de transmisión están sometidas a un régimen de acceso abierto, pudiendo ser utilizadas por cualquier usuario interesado bajo condiciones no discriminatorias. La remuneración de las instalaciones existentes de los segmentos de Transmisión Nacional y Zonal se determina a través de un proceso de fijación de tarifas que se realiza cada cuatro años. En dicho proceso, se determina el Valor Anual de la Transmisión, comprendido por costos de operación y mantenimiento eficientes y la anualidad del valor de inversión, determinado sobre la base de una tasa de descuento fijada por la autoridad cuadrienalmente en base a un estudio (mínimo 7% después de impuestos) y la vida útil económica de las instalaciones.

La planificación de los sistemas de Transmisión Nacional y Zonal corresponde a un proceso regulado y centralizado, para lo cual el Coordinador Eléctrico Nacional emite anualmente un plan de expansión, el cual es publicado por CNE para recepción de propuestas de los interesados. El Informe de Plan de Expansión puede recibir observaciones de los participantes y debe ser aprobado finalmente por la CNE.

Las expansiones de ambos sistemas se realizan mediante licitaciones abiertas, distinguiendo entre obras nuevas y obras de ampliación de instalaciones existentes. En el caso de obras nuevas se licita la ejecución, quedando el adjudicatario con la propiedad de la instalación. En el caso de obras de ampliación de instalaciones existentes, el propietario de la instalación original es también propietario de su ampliación, pero debe licitar la construcción de ésta. Ambos tipos de licitaciones son gestionadas por el Coordinador.

La remuneración de las obras nuevas corresponde al valor resultante de la licitación, lo que constituye la renta para los 20 primeros años desde la entrada en operación. Por su parte, la remuneración de las obras nuevas se conforma por el valor de inversión resultante de la licitación y por el costo de operación y mantenimiento aplicable. En ambos casos, a partir del año 21, la remuneración de esas instalaciones de transmisión se determina como si fueran instalaciones existentes.

La normativa vigente define que la transmisión se remunera por la suma de los ingresos tarifarios y la recaudación de los cargos por uso de los sistemas de transmisión. Dichos cargos son definidos ($/kWh) por la CNE, de manera semestral.

Segmento de Distribución

El segmento de distribución corresponde a las instalaciones eléctricas destinadas al suministro de electricidad a clientes finales, a un voltaje no superior a 23 kV.

Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, teniendo obligación de prestar servicio a todos los clientes y suministrar electricidad a los clientes sometidos a tarifas reguladas (clientes con capacidad conectada inferior a 5.000 kW, salvo clientes entre 500 y 5.000 kW que ejerzan su opción de optar por tarifa libre). Cabe señalar, que los clientes con tarifa libre pueden negociar su suministro con cualquier suministrador (distribuidora o generadora), debiendo pagar un peaje regulado por uso de la red de distribución.

Respecto al suministro para usuarios sometidos a regulación de precios, la ley establece que las empresas distribuidoras deberán disponer permanentemente del suministro de energía, sobre la base de licitaciones públicas, abiertas, no discriminatorias y transparentes. Estos procesos de licitación son diseñados por la CNE y se realizan con una antelación mínima de 5 años, fijando una duración del contrato de suministro de hasta 20 años. En caso de desviaciones no previstas en la demanda, la autoridad tiene la facultad de realizar una licitación de corto plazo. Existe, además, un procedimiento regulado para remunerar la eventualidad de un suministro sin contrato.

Las fijaciones de tarifas de este segmento son realizadas, cada cuatro años, sobre la base de un estudio de costos para determinar el Valor Agregado de Distribución (VAD). La determinación del VAD se basa en un esquema de empresa modelo eficiente y el concepto de área típica.

El 21 de diciembre de 2019, el Ministerio de Energía publicó la Ley N°21.194 (Ley Corta) que rebaja la Rentabilidad de las Empresas Distribuidoras y perfecciona el proceso tarifario de Distribución Eléctrica.

Para el proceso de determinación del VAD, la CNE clasifica a las empresas con costos de distribución similares en grupos denominados “áreas típicas”. Por cada área típica, la CNE encarga un estudio a consultores independientes, con el fin de determinar los costos asociados a una empresa modelo eficiente, considerando costos fijos, pérdidas medias de energía y potencia y costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, incluyendo algunas restricciones que las empresas distribuidoras reales enfrentan. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de las instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil y una tasa de actualización, calculada cada cuatro años por la CNE, que no puede ser menor al 6% ni mayor a 8% anual después de impuesto.

Posteriormente, se estructuran las tarifas y se valida la tasa de rentabilidad económica después de impuesto, la cual no puede diferir en más de dos puntos al alza y tres puntos a la baja de la tasa definida por la CNE.

Adicionalmente, se realiza cada cuatro años, con oportunidad del Cálculo del VAD, la revisión de los Servicios Asociados no consistentes en suministros de energía que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia califique como sujetos a regulación tarifaria.

El modelo tarifario de distribución chileno es un modelo consolidado, ya con nueve fijaciones tarifarias realizadas desde la promulgación de la Ley General del Servicios Eléctricos en el año 1982.

Temas Regulatorios 2020

Leyes 2019 -2020

Ley N°21.185 – Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas.

Con fecha 02 de noviembre de 2019, el Ministerio de Energía, publica la Ley N°21.185 que crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a traspasar a clientes regulados son los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán “Precio Estabilizado a Cliente Regulado” (PEC). Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, pero no podrán ser superior al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado). Las diferencias de facturación que se produzcan generarán una cuenta por cobrar a favor de los generadores con un límite de MMUSD 1.350 hasta el 2023. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

Ley N°21.194 - Rebaja la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y perfecciona el proceso tarifario de Distribución Eléctrica

Con fecha 21 de diciembre de 2019, el Ministerio de Energía, publica Ley N°21.194 la cual rebaja la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y perfecciona el proceso tarifario de Distribución Eléctrica. Por medio de esta Ley, se elimina la proporción de dos tercios para el estudio VAD realizado por la CNE y un tercio para el estudio VAD realizado por las empresas de distribución, reemplazándose por un único estudio solicitado por la CNE. Por otro lado, se modifica la tasa de actualización para el cálculo de los costos anuales de inversión pasando del 10% real anual a una tasa calculada por la CNE, cada cuatro años, que no puede ser menor al 6% ni mayor a 8% anual después de impuesto. La tasa de rentabilidad económica después de impuestos de las empresas distribuidoras, no deberá diferir en más de dos puntos al alza y tres puntos a la baja de la tasa definida por la CNE. Adicionalmente, a partir de enero 2021 las empresas distribuidoras deben tener giro exclusivo.

Resolución Exenta CNE N°176 /2020 - Giro Exclusivo

Con fecha 9 de junio de 2020, se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta CNE N°176 que determina el alcance de la obligación de Giro Exclusivo y Contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley 21.194.

De acuerdo con esta Resolución, las concesionarias de servicio público de distribución que operan en el Sistema Eléctrico Nacional deberán constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución y sólo podrán ejercer actividades económicas destinadas a prestar el servicio público de distribución, en conformidad con las exigencias que establezca la ley y la normativa vigente. Las exigencias contenidas en la mencionada Resolución se aplicarán a contar del 1 de enero de 2021. Sin perjuicio de lo anterior, aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha, deberán ser informadas justificadamente a la CNE, incluyendo un calendario de planificación, indicando los plazos de cumplimiento de las exigencias respectivas, que en ningún caso podrán exceder del 1 de enero de 2022.

Proyecto Ley Servicios Básicos por Crisis Sanitaria – COVID19

A la fecha de cierre de estas notas, se tramita en el Congreso Nacional un proyecto de Ley sobre Servicios Básicos que contempla medidas extraordinarias de apoyo a los clientes más vulnerables, medidas que en su mayoría la empresa Enel Distribución ha estado aplicando de manera voluntaria. Entre las medidas señaladas está la suspensión de corte por deudas de suministro y la posibilidad de firmar convenios de pago en cuotas por deudas de suministro, en ambos casos, a un universo de clientes vulnerables.

Plan Normativo CNE 2020

Mediante Resolución Exenta N°776, de fecha 16 diciembre de 2019, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72-19 de la Ley General de Servicios Eléctricos, CNE publicó su Plan de Trabajo Anual para la elaboración y desarrollo de la normativa técnica correspondiente al año 2020. El documento define los lineamientos generales y las prioridades programáticas del Plan del Trabajo Normativo 2020 de la CNE y los procedimientos normativos pendientes del Plan 2019, cuya elaboración continúa en desarrollo durante el año 2020.

Reglamentos Publicados 2019 - 2020

Reglamento de Servicios Complementarios. Con fecha 27 de marzo de 2019, el Ministerio de Energía publica el Decreto N°113/2017 correspondiente al Reglamento de Servicios Complementarios a los que se refiere el artículo N°72-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos, con vigencia diferida a partir del 1 de enero de 2020.

Reglamento de la Coordinación y Operación Sistema Eléctrico Nacional. Con fecha 20 de diciembre de 2019, el Ministerio de Energía publica el Decreto N°125/2017 correspondiente al Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional.

Reglamento Norma 4. Con fecha 05 de marzo de 2020, el Ministerio de Energía publica el Decreto N°8/2019 correspondiente al Reglamento de Seguridad de las Instalaciones de Consumo de Energía Eléctrica.

Reglamento de Valorización de la Transmisión. Con fecha 13 de junio de 2020, el Ministerio de Energía, publica el Decreto N°10/2019 correspondiente al Reglamento de Calificación, Valorización, Tarificación y Remuneración de las Instalaciones de Transmisión.

Expansión de la Transmisión

Plan de Expansión de la Transmisión 2017

Cumpliendo con las etapas del proceso estipuladas en la legislación, el Ministerio de Energía con fecha 8 de noviembre de 2018 publicó el Decreto Exento N°293/2018 que fija las Obras de Ampliación de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes (modificado posteriormente mediante Decreto Exento N°202/2019 de fecha 13 de agosto de 2019). Con fecha 9 de enero de 2019, el Ministerio de Energía publicó el Decreto Exento N°4/2019 que fija las Obras Nuevas de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes.

Plan de Expansión de la Transmisión 2018

Cumpliendo con las etapas del proceso estipuladas en la legislación, con fecha el 24 de septiembre de 2019, el Ministerio de Energía publicó el Decreto Exento N°231/2019 que fija las Obras Nuevas de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación o estudio de franja, según corresponda, en los doce meses siguientes. El 10 de agosto de 2019, el Ministerio de Energía publicó el Decreto Exento N°198/2019 que fija las Obras de Ampliación de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2018.

Plan de Expansión de la Transmisión 2019

Cumpliendo con artículo 91° de la Ley 20.936/2016, que establece el Procedimiento de Planificación de la Transmisión, el Coordinador Eléctrico Nacional envió a la CNE propuesta de expansión de los distintos segmentos de la transmisión con fecha 22 de enero de 2019. Por su parte, la CNE convocó a los interesados a presentar propuestas de proyectos de Expansión de la Transmisión hasta el 22 de abril de 2019. Posteriormente, mediante Resolución Exenta N°801 de fecha 23 de diciembre de 2019, CNE actualizó el registro de participación ciudadana y estableció listado refundido de participantes, usuarios e instituciones interesadas.

Siguiendo con las etapas del proceso, la CNE emitió el Informe Técnico Final mediante Resolución Exenta N°70 de fecha 4 de marzo de 2020. Posteriormente, los interesados presentaron sus discrepancias ante Panel de Expertos en audiencia pública.

Plan de Expansión de la Transmisión 2020

De acuerdo al artículo 91° de la Ley 20.936/2016, que establece el Procedimiento de Planificación de la Transmisión, el Coordinador Eléctrico Nacional envió a la CNE la propuesta de expansión de los distintos segmentos de la transmisión con fecha 22 de enero de 2020. Posteriormente, CNE convocó a todos los interesados a presentar propuestas de proyectos de Expansión de la Transmisión hasta el día 22 de abril de 2020, plazo que fue prorrogado al 27 de mayo de 2020 mediante Resolución Exenta CNE N°132/2020.

Revisiones Tarifarias y Procesos de Suministro

Fijación Tarifas de Distribución 2016- 2020

El proceso de fijación de tarifas para el cuadrienio 2016 -2020 culminó el 24 de agosto de 2017 con la publicación en el Diario Oficial del Decreto N°11T/2016, que fija fórmulas tarifarias a nivel distribución, el cual tuvo vigencia desde el 4 de noviembre de 2016.

Con fecha 28 de septiembre de 2018 entró en vigencia el Decreto N°5T/2018 del Ministerio de Energía, que actualizó el Decreto N°11T de 2016 del Ministerio de Energía y que, por tanto, actualizaba las tarifas del segmento de distribución eléctrica vigentes hasta la próxima fijación tarifaria.

Con fecha 26 de julio de 2019, por medio del Oficio Ordinario N°15699/2019, SEC instruyó un plan de acción para hacer efectivo el ajuste indicado en Oficio Ordinario N°490/2019 de CNE, respecto al Decreto N°5T/2018 del Ministerio de Energía. La vigencia del ajuste fue retroactiva a partir del 28 de septiembre de 2018.

Las tarifas a cliente final que han regido durante el 2020 fueron determinadas sobre la base de los siguientes decretos y resoluciones:

i) Decreto N°11T/2016, que fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados, publicado en el Diario Oficial el 24 de agosto de 2017 y que rigió retroactivamente desde el 4 de noviembre de 2016.

ii) Decreto N°2T/2018, que fija factor de ajuste de potencia de las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados, publicado en el Diario Oficial el 27 de junio de 2018 y que rige para el cuadrienio noviembre 2016 – noviembre 2020.

iii) Decreto N°5T/2018, que fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados que se señalan en el Decreto N°11T de 2016 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 28 de septiembre de 2018 y que rigió a partir de su fecha de publicación.

iv) Oficio Ordinario SEC N°15699/2019, que instruye plan de acción por ajuste informado en Oficio Ordinario CNE N°490/2019 respecto al Decreto N°5T/2018 del Ministerio de Energía, con efecto retroactivo desde el 28 de septiembre de 2018 y que rige hasta el 3 de noviembre de 2020.

v) Decreto N°6T/2017, que fija Valor Anual por Tramo de la Instalaciones de Transmisión Zonal y Dedicada utilizadas por usuarios sujetos a regulación de precios, sus tarifas y fórmulas de Indexación para el bienio 2018-2019, publicado por el Ministerio de Energía en el Diario Oficial el 5 de octubre de 2018 y que rige desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019.

vi) Decretos de Precios:

Precios de Nudo Promedio

Con fecha 06 de mayo de 2019, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°20T/2018, que fija los precios de nudo para suministros de electricidad y fija ajustes y recargos por aplicación del Mecanismo de Equidad Tarifaria Residencial, con efecto retroactivo a contar del 1 de enero de 2019.

Con fecha 05 de octubre de 2019, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°7T/2019, que fija los precios de nudo para suministros de electricidad y fija ajustes y recargos por aplicación del Mecanismo de Equidad Tarifaria Residencial, con efecto retroactivo a contar del 1 de julio de 2019. El 02 de noviembre de 2019, el Ministerio de Energía publicó la Ley N°21.185 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regularización de tarifas. El Artículo 5° de esta Ley deroga el Decreto 7T/2019, quedando sin efecto y extendiéndose la vigencia del Decreto N°20T/2018 desde su vigencia original hasta la publicación del decreto de precio de nudo promedio que corresponda posterior a la entrada en vigencia de la Ley.

Precios de Nudo de Corto Plazo

Con fecha 23 de octubre de 2019, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°9T/2019, que fija los precios de nudo para suministros de electricidad, con efecto retroactivo a contar del 1 de octubre de 2019.

Con fecha 7 de abril de 2020, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°2T/2020, que fija los precios de nudo para suministros de electricidad, con efecto a contar del 1 de abril de 2020.

Fijación Tarifas de Distribución 2020- 2024

Mediante la Resolución Exenta N°24, de fecha 21 de enero de 2020, la CNE publicó las Bases Técnicas Preliminares para el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución para el cuadrienio 2020-2024 y el Estudio de costos de servicios asociados al suministro de electricidad, dando inicio al proceso de fijación de tarifas de distribución para el cuadrienio correspondiente.

Siguiendo con las etapas del proceso establecidas por la legislación, los interesados realizaron observaciones a las bases y se presentaron discrepancias ante Panel de Expertos. Posteriormente, con fecha 11 de junio de 2020, CNE publicó las Bases Técnicas Definitivas mediante Resolución Exenta N°195.

Fijación de Tarifas de Servicios Asociados a la Distribución

Con fecha 24 de julio de 2018, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto N°13T/2018, que fija precios de Servicios no Consistentes en Suministros de Energía asociados a la distribución eléctrica. Dichos precios comenzaron a regir desde la publicación del mencionado decreto y son los vigentes a la fecha.

De acuerdo a la legislación, una nueva fijación de precios de los Servicios no Consistentes en Suministros de Energía asociados a la distribución eléctrica será realizada con ocasión del proceso de Fijación de Tarifas de Distribución 2020-2024.

Fijación de Tarifas de Transmisión Zonal

Con fecha de 05 de octubre de 2018, el Ministerio de Energía publicó el Decreto N°6T/2017 que fija valor anual por tramo de las instalaciones de transmisión zonal y dedicada utilizadas por usuarios sujetos a regulación de precios, sus tarifas y fórmulas de indexación para el bienio 2018-2019.

Fijación de Tarifas de Transmisión 2020-2023

En el marco del proceso de Fijación de Tarifas de Transmisión 2020-2023 se desarrollan los procesos de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión, Fijación de Vida Útil de las Instalaciones de Transmisión y definición de las Bases Técnicas y Administrativas para el Estudio de Valorización de Instalaciones de Transmisión.

En este contexto, para efectos del proceso Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el período 2020-2023, a fines del 2017 el Regulador emitió el informe técnico preliminar definiendo qué instalaciones de transmisión corresponden a cada segmento (Nacional, Zonal y Dedicado). Cumpliéndose con las etapas establecidas por la normativa, con fecha 09 de abril de 2019, la CNE mediante Resolución Exenta N°244 emitió el Informe Técnico Definitivo.

Por otra parte, para efectos del proceso de Fijación de Vida Útil de las Instalaciones de Transmisión, con fecha 05 de junio de 2018, la CNE aprobó el Informe Técnico Definitivo que determina Vidas Útiles, mediante Resolución Exenta N°412.

Finalmente, para efectos de la definición de las Bases Técnicas y Administrativas para el Estudio de Valorización de Instalaciones de Transmisión, la CNE publicó las Bases Técnicas y Administrativas Preliminares a fines del 2017. En términos generales, dicho documento norma el proceso de contratación del estudio tarifario y define las reglas para efectuar el estudio tarifario de toda la transmisión, definiendo la licitación de dos estudios: uno para instalaciones Nacionales y otro para instalaciones Zonales y Dedicadas.

Dando cumplimiento a las etapas contempladas por la Ley, la CNE mediante la Resolución Exenta N°272, con fecha 26 de abril de 2019, aprobó las Bases Técnicas y Administrativas Definitivas para la realización de los Estudios de Valorización de los Sistemas de Transmisión. Con fecha 11 de diciembre de 2019, la CNE emitió la Resolución Exenta N°766 que rectifica la resolución anterior.

Siguiendo con las etapas del proceso establecidas por la legislación, la CNE constituyó un Comité para la adjudicación y supervisión de los estudios de valorización de las instalaciones de Transmisión, mediante Resolución Exenta N°271 con fecha 26 de abril de 2019. Adicionalmente, mediante Resolución Exenta N°678 con fecha 24 de octubre de 2019, aprobó el Contrato de Prestación de Servicios para la realización del Estudio de Transmisión Nacional, mientras que con fecha 7 de enero de 2020, aprobó el Contrato de Prestación de Servicios para la realización del Estudio de Transmisión Zonal y Dedicado.

Licitaciones

Bajo la nueva ley de licitaciones, se han desarrollado tres procesos: Licitación de Suministro 2015/01, Licitación de Suministro 2015/02 y Licitación de Suministro 2017/01. Asimismo, la CNE informó el inicio de un cuarto proceso denominado Licitación Suministro 2019/01.

El proceso 2015/02 se inició en junio de 2015 y concluyó en octubre de ese año con la licitación y adjudicación de 3 bloques por 1.2 TWh/año (100%) y precio medio de licitación de 79.3$US/MWh.

El proceso 2015/01 se inició en mayo de 2015 con el Llamado a Licitación y culminó en julio de 2016 con la adjudicación de 5 bloques de energía, por un total de 12.4 TWh/año (100%) a 84 empresas a un precio promedio ponderado de 47,6 US$/MWh, incorporándose nuevos actores al mercado. El principal adjudicatario del proceso 2015/01 correspondió a Enel Generación Chile que adjudicó contratos de suministro por 5.9 TWh/año, representando el 47,6% del total adjudicado.

El proceso 2017/01 se inició en enero de 2017 con el Llamado a Licitación y culminó en noviembre de 2017 con la adjudicación de un total de 2.200 GWh/año (100%) a 5 empresas a un precio promedio ponderado de

32,5$US/MWh. Al igual que el proceso anterior, el principal adjudicatario correspondió a Enel Generación Chile que adjudicó contratos de suministro por 1.2 TWh/año, representando el 54% del total adjudicado.

Durante el 2019, se inició el proceso de Licitación Suministro 2019/01, el cual contempla un monto total de 5,6 TWh/anuales a licitar, con un periodo de vigencia entre los años 2026 y 2040. La fecha de cierre para la presentación de ofertas, corresponde al 18 de noviembre de 2020, según lo anunciado por la CNE.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Saldo al	
	30-06-2020 M$	31-12-2019 M$
Efectivo en caja	32.799	31.416
Saldos en bancos	3.355.821	2.299.949
Total	**3.388.620**	**2.331.365**

No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	Saldo al	
		30-06-2020 M$	31-12-2019 M$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	$ Chilenos	3.262.972	2.207.689
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	EUR	40.961	82.746
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	US$	84.687	40.930
Total	**Total**	**3.388.620**	**2.331.365**

c) Conciliación de efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el balance con el efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujo de efectivo

	Saldo al	
	30-06-2020 M$	31-12-2019 M$
Efectivo y equivalentes al efectivo (estado situación financiera)	3.388.620	2.331.365
Efectivo y equivalentes al efectivo (estado de flujo de efectivo)	**3.388.620**	**2.331.365**

d) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1-1-2020	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al 30-06-2020
		Provenientes	Utilizados	Intereses Pagados	Total	Costos financieros	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios	
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Deuda Financiera Corriente	9.065.925	505.679.349	(418.898.054)	(2.660.152)	84.121.143	2.694.838	-	721	95.882.627
Deuda Financiera No Corriente	135.514.032	-	-	-	-	-	-	-	135.514.032
Pasivo por arrendamientos	3.732.108	-	(214.503)	-	(214.503)	-	551.718	-	4.069.323
Total	**148.312.065**	**505.679.349**	**(419.112.557)**	**(2.660.152)**	**83.906.640**	**2.694.838**	**551.718**	**721**	**235.465.982**

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1-1-2019	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al 30-06-2019
		Provenientes	Utilizados	Intereses Pagados	Total	Costos financieros	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios	
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Deuda Financiera Corriente	125.740.848	14.686.638	-	(46.174)	14.640.464	2.492.204	-	5.667	142.879.183
Pasivo por arrendamientos	-	-	(248.066)	-	(248.066)	113.771	4.129.793	-	3.995.498
Total	**125.740.848**	**14.686.638**	**(248.066)**	**(46.174)**	**14.392.398**	**2.605.975**	**4.129.793**	**5.667**	**146.874.681**

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Otros activos financieros	Saldo al			
	Corrientes		No corriente	
	30-06-2020	31-12-2019	30-06-2020	31-12-2019
	M$	M$	M$	M$
Inversiones financieras	-	-	24.826	22.741
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	80.945	64.220	-	-
Total	**80.945**	**64.220**	**24.826**	**22.741**

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de este rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Otros activos no financieros	Saldo al			
	Corriente		No corriente	
	30-06-2020	31-12-2019	30-06-2020	31-12-2019
	M$	M$	M$	M$
Otros gastos Anticipados	2.139.965	6.641.557	-	-
IVA Credito Fiscal y Otros Impuestos	1.385.428	1.385.428	-	-
Otros	473.508	841.092	-	-
Depósitos en garantía	-	-	493.655	493.655
Consignaciones por litigios	-	-	2.097.937	2.082.930
Total	**3.998.901**	**8.868.077**	**2.591.592**	**2.576.585**

8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de este rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes y no Corriente, Bruto	Saldo al			
	30-06-2020		31-12-2019	
	Corriente M$	No corriente M$	Corriente M$	No corriente M$
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar corrientes, Bruto	**355.017.110**	**227.102.487**	**312.835.288**	**157.051.933**
Cuentas comerciales, bruto	330.034.880	167.855.632	278.819.311	105.553.685
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	7.649.105	58.725.598	6.645.080	51.034.618
Otras cuentas por cobrar, bruto	17.333.125	521.257	27.370.897	463.630

Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes y no Corrientes, Neto	Saldo al			
	30-06-2020		31-12-2019	
	Corriente M$	No corriente M$	Corriente M$	No corriente M$
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	**294.032.660**	**227.102.487**	**260.840.410**	**157.051.933**
Cuentas comerciales, neto	282.179.143	167.855.632	238.678.941	105.553.685
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, neto	4.506.494	58.725.598	4.674.510	51.034.618
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	7.347.023	521.257	17.486.959	463.630

(*) La composición de las otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Otras cuentas por cobrar, neto	Saldo al			
	30-06-2020		31-12-2019	
	Corriente M$	No corriente M$	Corriente M$	No Corriente M$
Cuentas por cobrar al personal	1.259.383	517.301	3.084.745	459.674
Recaudación en cursos	1.781.648	-	7.541.063	-
Registro de IVA (provisiones de facturas)	1.055.122	3.956	2.172.064	-
Anticipos a proveedores y acreedores	3.001.478	-	2.794.810	3.956
Provision seguros por siniestro Blackouts 2017	-	-	1.894.277	-
Otros	249.392	-	-	-
Total	**7.347.023**	**521.257**	**17.486.959**	**463.630**

Al 30 de junio de 2020, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar brutas no corrientes se han incrementado en M$70.050.554 respecto a diciembre de 2019.

Con fecha 2 de noviembre de 2019 se publicó la Ley N°21.185 del Ministerio de Energía, la cual creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a transferir a clientes regulados son los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán “Precio Estabilizado a Cliente Regulado” (PEC).

Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, pero no podrán ser superior al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado).

Las diferencias que se produzcan entre la facturación aplicando el mecanismo de estabilización y la facturación teórica, considerando el precio que se hubiere aplicado de conformidad a las condiciones de los respectivos contratos con las empresas de Distribución de Energía Eléctrica, generarán una cuenta por cobrar a favor de las empresas de Generación de Energía Eléctrica con un límite de MMUS$1.350 hasta el 2023. Todas las diferencias de facturación se controlarán en dólares estadounidenses y no devengarán remuneración financiera hasta el 31 de diciembre de 2025. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

Como consecuencia de las situaciones antes expuestas al 30 de junio de 2020, los efectos financieros y contables se neutralizan (principio de pass-through) para Enel Distribución Chile, a continuación, se resumen los efectos contables registrados por el Grupo:

- Clasificación como no corrientes cuentas comerciales por cobrar por M$163.072.303 al 30 de junio de 2020 (M$100.458.746 al 31 de diciembre de 2019) y proveedores por compra de energía por M$163.072.303 (M$100.458.746 al 31 de diciembre de 2019). Ver notas N°9 y N°20.

- Menores ingresos por ventas de energía a clientes finales por M$6.044.237 y un mismo valor como menor costo de compra de energía.

- Mayores ingresos y costos financieros por M$1.932.666 al 30 de junio de 2020, respectivamente (mayores ingresos y costos financieros por M$10.242.000 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente). Ver Nota N°30.

- Utilidad y perdida por diferencias de cambio por M$9.537.234, respectivamente (utilidad y perdida por diferencias de cambio por M$2.825.679 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente) por la dolarización de las correspondientes cuentas por pagar y cobrar pendientes de facturación (ver Nota N°30).

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

El Grupo no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios por los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota N°9.1.a.

b) Deudores por arrendamientos financieros.

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los cobros futuros derivados de los deudores por arrendamientos financieros, son los siguientes:

Reconciliación de los Pagos Mínimos del Arrendamiento Financiero, Arrendador	Saldo al 30-06-2020			Saldo al 31-12-2019		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Hasta un año	5.996.070	1.489.576	4.506.494	5.985.344	1.310.833	4.674.511
Más de un año y no más de dos años	9.138.681	1.489.029	7.649.652	7.955.914	1.310.833	6.645.081
Más de dos años y no más de tres años	9.138.681	1.483.006	7.655.675	7.955.914	1.304.364	6.651.550
Más de tres años y no más de cuatro años	9.070.907	1.150.053	7.920.854	7.921.806	1.085.376	6.836.430
Más de cuatro años y no más de seis años	9.058.903	547.286	8.511.617	7.877.263	524.348	7.352.915
Más de cinco años	27.040.450	52.650	26.987.800	23.831.586	282.945	23.548.641
Total	**69.443.692**	**6.211.600**	**63.232.092**	**61.527.827**	**5.818.699**	**55.709.128**

Los valores corresponden a desarrollos de proyectos de alumbrado público, principalmente a municipalidades.

c) Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el análisis de cuentas comerciales por cobrar que se encuentran vencidas y no pagadas, pero de las cuales no se ha registrado pérdidas por deterioro, es el siguiente:

Cuentas comerciales por ventas vencidos y no pagadas pero no deteriorados	Saldo al 30-06-2020	Saldo al 31-12-2019
	M$	M$
Con antiguedad menor de tres meses	47.930.105	39.156.033
Con antiguedad entre tres y seis meses	13.304.682	4.743.205
Con antiguedad entre seis y doce meses	3.515.584	2.853.614
Con antiguedad mayor a doce meses	12.201.965	7.330.495
Total	**76.952.336**	**54.083.347**

d) Los movimientos en las pérdidas por deterioro de cuentas comerciales, determinadas de acuerdo a Nota 3.f.3, fueron los siguientes:

Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas con deterioro	Corriente y no corriente M$
Saldo al 1 de enero de 2019	**47.952.196**
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	8.153.419
Montos castigados	(4.110.737)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**51.994.878**
Aumentos (disminuciones) del ejercicio (*)	10.930.131
Montos castigados	(1.940.559)
Saldo al 30 de junio de 2020	**60.984.450**

(*) Ver Nota 28

e) Castigos de Deudores Incobrables:

El castigo de deudores morosos se realiza una vez que se han agotado todas las gestiones de cobranza, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores. El proceso conlleva normalmente, para la estratificación de clientes masivos, al menos a los 24 meses de antigüedad, y para los Grandes clientes y Clientes Institucionales, 60 meses.

f) Información Adicional:

- Información adicional estadística requerida por Oficio Circular N° 715 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, de fecha 3 de febrero de 2012, taxonomía XBRL; (ver Anexo N°3).

- Información adicional requerida en OFORD N°30.202 de fecha 17 de noviembre de 2014 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (ver Anexo N°7).

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus Subsidiarias con entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y se realizan en condiciones de mercado. Las transacciones entre sociedades que integran el Grupo Enel Distribución Chile han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre entidades relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

9.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

a.) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

							Saldo al			
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	País	30-06-2020	31-12-2019	30-06-2020	31-12-2019
							Corrientes		No corrientes	
							M$	M$	M$	M$
76.321.458-3	Almeyda Solar Spa	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	5.574	4.321	-	-
Extranjera	Codensa S.A. E.S.P.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	COP	Colombia	58.239	26.237	-	-
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	21.928	36.691	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	32	69	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	16.171	25.366	-	-
Extranjera	Empresa Distribuidora del Sur S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	ARS	Argentina	126.396	83.437	-	-
Extranjera	Enel Brasil S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Real	Brasil	605.524	465.970	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz	CH$	Chile	783.192	786.268	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Caja centralizada	Menos de 90 días	Matriz	CH$	Chile	1.144.622	4.446.547	-	-
Extranjera	Enel X S.r.l	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	EUR	Italia	30.084	26.954	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	755.786	1.242.467	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	260.698	203.006	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power del Sur SPA	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	-	549	-	-
76.250.019-1	Enel Green Power Chile Ltda	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	2.081	994	-	-
Extranjera	Enel Spa	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	EUR	Italia	132.970	109.858	-	-
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	154.678	153.384	-	-
Extranjera	Enel Global I&N SRL	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	EUR	Italia	223.565	146.061	-	-
76.924.079-9	Enel X Chile Spa	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	4.250.205	2.357.311	-	-
96.971.330-6	Geotermica de Norte S.A.	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	6	-	-	-
76.179.024-2	Parque Eólico Tal Tal S.A.	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	11	-	-	-
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	1	-	-	-
76.052.206-6	Parque Eólico Valle de los Vientos	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	-	21	-	-
	Total						**8.571.763**	**10.115.511**	**-**	**-**

No existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas que se encuentren garantizadas o deterioradas.

b.) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

							Saldo al			
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	País	30-06-2020	31-12-2019	30-06-2020	31-12-2019
							Corrientes		No corrientes	
							M$	M$	M$	M$
76.321.458-3	Almeyda Solar Spa	Compra de energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	1.524.848	894.183	-	-
76.321.458-3	Almeyda Solar Spa	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	49	49	-	-
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A. (2)	Compra de energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	249.632	713.297	1.390.470	584.736
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	506	501	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	6.865	4.464	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A. (2)	Compra de energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	37.895.482	19.980.820	73.701.822	45.932.636
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	1.191.347	635.190	-	-
Extranjera	E-Distribuzione SpA	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	EUR	Italia	-	49.488	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power del Sur SPA	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	163.923	1.297	-	-
76.412.562-2	Enel Green Power del Sur SPA	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	-	146.716	-	-
Extranjera	Enel Energía	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	EUR	Italia	452.289	452.289	-	-
Extranjera	Enel Iberia SRL	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	EUR	Italia	382.913	382.913	-	-
Extranjera	Enel Italia	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	EUR	Italia	-	1.188.324	-	-
Extranjera	Enel Spa	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	EUR	Italia	3.849.906	3.152.538	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz	CH$	Chile	8.636.487	10.686.245	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Caja centralizada	Menos de 90 días	Matriz	CH$	Chile	95.328.523	8.511.822	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz	CH$	Chile	-	35.309.080	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A. (1)	Préstamos	Menos de un año	Matriz	CH$	Chile	554.102	554.102	135.514.032	135.514.032
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Servicios	Menos de un año	Matriz Común	CH$	Chile	566.313	558.238	-	-
76.924.079-9	Enel X Chile Spa	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	1.319.721	2.091.760	-	-
Extranjera	Enel X S.r.l	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	EUR	Italia	1.410.191	188.144	-	-
Extranjera	Enel Global I&N SRL	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	EUR	Italia	4.021.636	2.005.720	-	-
Extranjera	Enel Global Services	Otros servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	Eur	Chile	825.666	-	-	-
96.971.330-6	Geotermica del Norte S.A.	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	49	49	-	-
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	20	20	-	-
76.179.024-2	Parque Eólico Tal Tal S.A.	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	44	46	-	-
76.052.206-6	Parque Eólico Valle de los Vientos	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH$	Chile	-	18	-	-
	Total						**158.380.512**	**87.507.313**	**210.606.324**	**182.031.404**

(1) Corresponde a crédito estructurado de Enel Chile S.A. (ver Nota N°9.1. d).
(2) Las cuentas por pagar no corrientes, corresponden a la aplicación del Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas (ver Nota N°8).

Al 1 de enero de 2020, Luz Andes Ltda. se fusionó con Enel Distribución Chile S.A., siendo esta ultima la continuadora legal.

c.) Transacciones más significativas y sus efectos en resultado.

Los efectos en el estado de resultado de las transacciones con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

					Saldo al	
R.U.T.	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	País	30-06-2020 M$	30-06-2019 M$
76.321.458-3	Almeyda Solar Spa	Matriz común	Compra de energía	Chile	(2.839.323)	(2.192.559)
76.321.458-3	Almeyda Solar Spa	Matriz común	Peajes	Chile	19.160	1.689
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Matriz común	Compra de energía	Chile	81.229	(3.079.028)
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Matriz común	Ingresos financieros	Chile	40.001	-
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Matriz común	Peajes	Chile	(2.987.365)	22.018
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Matriz Común	Servicios prestados	Chile	-	23.301
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Matriz común	Peajes	Chile	35.971	239
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Matriz	Gasto financiero	Chile	(2.694.839)	(2.452.580)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Matriz	Ingresos Financiero	Chile	5.528	515.353
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Matriz	Servicios recibidos	Chile	(7.644.963)	(8.034.100)
Extranjera	Enel Distribuzione	Matriz Común	Servicios recibidos	Italia	-	(411.746)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Matriz común	Compra de energía	Chile	(184.188.436)	(178.275.599)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Matriz común	Peajes	Chile	4.765.361	2.119.286
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Matriz común	Servicios recibidos	Chile	(843.875)	(7.216)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Matriz común	Gasto financiero	Chile	(1.012.658)	-
76.412.562-2	Enel Green Power del Sur	Matriz común	Peajes	Chile	(1.262)	2.149
Extranjera	Enel Italia SRL	Matriz Común	Servicios recibidos	Italia	-	(373.517)
Extranjera	Enel Global Infrastructure and Network	Matriz Común	Servicios recibidos	Italia	(1.534.905)	(237.954)
Extranjera	Enel Spa	Matriz Común	Servicios recibidos	Italia	(697.368)	(800.201)
76.924.079-9	Enel X Chile Spa	Matriz Común	Servicios prestados	Chile	1.228.505	5.666.179
Extranjera	Enel X S.r.l.	Matriz Común	Servicios recibidos	Italia	(1.222.047)	-
78.932.860-9	Gas Atacama Chile S.A.	Matriz Común	Servicios recibidos	Chile	-	(744.129)
78.932.860-9	Gas Atacama Chile S.A.	Matriz Común	Peajes	Chile	-	58.834
96.971.330-6	Geotermica del Norte S.A.	Matriz Común	Compra de energía	Chile	6	-
96.971.330-6	Geotermica del Norte S.A.	Matriz Común	Peajes	Chile	-	(23)
76.179.024-2	Parque Eólico Tal Tal S.A.	Matriz Común	Peajes	Chile	11	(452)
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Matriz Común	Peajes	Chile	1	(279)
76.052.206-6	Parque Eólico Valle de los Vientos	Matriz Común	Peajes	Chile	(38)	(127)
			Total		**(199.491.306)**	**(188.200.462)**

Enel Chile S.A. presta servicios administrativos, entre otros, a Enel Distribución Chile S.A. y otras subsidiarias del Grupo Enel Chile, a través de un Contrato de Caja Centralizada que opera a contar del segundo semestre de 2018, mediante el cual financia los déficits de caja de sus filiales o consolida los excedentes de caja de éstas. Estas cuentas pueden tener un saldo deudor o acreedor y son de corto plazo prepagables, cuya tasa de interés es variable y representa las condiciones de mercado. Para reflejar dichas condiciones de mercado, las tasas de interés se revisan periódicamente a través de un procedimiento de actualización aprobado por los Directorios de las empresas involucradas. Anterior a la entrada en vigencia del Contrato de Caja Centralizada, Enel Chile y Enel Distribución Chile tenían un Contrato de Cuenta Corriente Mercantil, mediante el cual podían transferirse fondos intercompañía mutuamente.

Al 30 de junio de 2020, Enel Distribución Chile S.A. presenta fondos transferidos, producto de los excedentes de caja traspasados a Enel Chile S.A. generados por el Contrato de Caja Centralizada, por M$420.606.767, (M$291.777 al 30 junio de 2019), esta transacción devengó intereses a una tasa TAB + 0,3% anual, y presenta fondos recibidos de Enel Chile S.A. por M$510.661.026 (M$68.170.859 al 30 de junio de 2019) devengando intereses a una tasa TAB + 0,0% anual.

d.) Transacciones Significativas

- El 15 de enero de 2018, se tomó un préstamo estructurado con la matriz, Enel Chile S.A., por un monto de M$121.000.000, el cual se podrá amortizar de forma parcial o total hasta antes del 15 de noviembre de 2019. El 15 de noviembre de 2019, se renovó dicho préstamo por un monto de M$135.514.032 por un plazo de 3 años con vencimiento el 15 de noviembre de 2022. La tasa de interés aplicable a esta operación es de un 3,20% anual. Al 30 de junio de 2020, el saldo de la deuda asciende a M$135.514.032.

Fecha de Inicio	Capital Adeudado M$	Vencimiento	Tasa Fija
15-11-2019	135.514.032	15-11-2022	3,20%

9.2 Directorio y Gerencia del Grupo

En la Junta Ordinaria de Accionistas, realizada el día, 28 de abril de 2020, se designaron Directores de la Compañía a las siguientes personas:

1.- Sr. Edoardo Marcenaro
2.- Sra. Alessandra Billia
3.- Sra. Claudia Bobadilla Ferrer
4.- Sr. Marco Fadda
5.- Sr. Hernán Felipe Errázuriz Correa

Asimismo, en Sesión N°2/2020 Ordinaria de Directorio, celebrada el 28 de abril de 2020, con posterioridad a la citada Junta, se eligió como Presidente del Directorio al señor Edoardo Marcenaro.

a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

- Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

- Otras transacciones

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo al 30 de junio de 2020 y 2019.

b) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Distribución Chile S.A. La Junta Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2019 fijó la siguiente remuneración:

- Pagar a cada Director 135 Unidades de Fomento en carácter de retribución fija mensual y 70 Unidades de Fomento en carácter de dieta por asistencia a sesión, con el tope de 15 sesiones remuneradas dentro del ejercicio. El pago se efectuará de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día respectivo.

- La remuneración del Presidente será el doble de la que corresponde a un Director.

En el evento que un Director de Enel Distribución Chile S.A. tenga participación en más de un Directorio de Subsidiarias y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñare como Director o Consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras, en las cuales el Grupo Empresarial ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.

Los ejecutivos de Enel Distribución Chile S.A. no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades subsidiarias o coligadas, nacionales o extranjeras, pertenecientes al Grupo Empresarial, como tampoco percibirán remuneración o dieta alguna para sí, en el evento de desempeñarse como directores o consejeros de otras sociedades o personas

jurídicas nacionales o extranjeras en las que el Grupo Empresarial ostente, directa o indirectamente, alguna participación.
A continuación, se detalla la retribución del Directorio al 30 de junio de 2020 y 2019:

RUT	Nombre	Cargo	30-06-2020	
			período de desempeño	Directorio de Enel Distribución M$
0-E	Edoardo Marcenaro	Presidente	28 de abril al 30 de junio 2020	-
4.686.927-3	Hernán Felipe Errázuriz Correa	Director	28 de abril al 30 de junio 2020	30.488
9.954.477-5	Claudia Bobadilla Ferrer	Director	28 de abril al 30 de junio 2020	30.488
0-E	Mauro Di Carlo	Director	28 de abril al 30 de junio 2020	-
0-E	Alessandra Billia	Director	28 de abril al 30 de junio 2020	-
			Total	**60.976**

RUT	Nombre	Cargo	30-06-2019	
			período de desempeño	Directorio de Enel Distribución M$
0-E	Edoardo Marcenaro	Presidente	26 de abril al 30 de junio 2019	-
4.686.927-3	Hernán Felipe Errázuriz Correa	Director	26 de abril al 30 de junio 2019	29.546
9.954.477-5	Claudia Bobadilla Ferrer	Director	26 de abril al 30 de junio 2019	15.740
0-E	Mauro Di Carlo	Director	26 de abril al 30 de junio 2019	-
0-E	Alessandra Billia	Director	26 de abril al 30 de junio 2019	
			Total	**45.286**

Gastos en asesoría del Directorio

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el Directorio no realizó gastos en asesorías.

c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores.

La Sociedad no ha constituido garantía a favor de los Directores al 30 de junio de 2020 y 2019.

9.3 Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de Enel Distribución Chile al 30 de junio de 2020 está compuesto por las siguientes personas.

Personal Clave de la Gerencia		
RUT	**Nombre**	**Cargo**
10.485.198-3	Ramón Castañeda Ponce (1)	Gerente General
10.649.635-8	Horacio Aranguiz Pinto (2)	Fiscal
14.119.842-4	Alvaro Pérez Carrasco (2)	Gerente de Planificación y Control
26.880.618-0	Silvia Latini (2)	Gerente de Recursos Humanos

(1) El Sr. Ramón Castañeda Ponce, asumió como Gerente General el 16 de agosto de 2018.
(2) Estos ejecutivos forman parte del personal clave de la Compañía a contar del 24 de febrero de 2020.

Miembros de la Alta Dirección		
RUT	**Nombre**	**Cargo**
10.485.198-3	Ramón Castañeda Ponce	Gerente General
12.614.913-1	Victor Tavera Olivos (4)	Gerente Mercado Distribución Chile
12.483.320-5	Yanett Henriquez Zamora (3)	Gerente de Recursos Humanos
10.649.635-8	Horacio Aranguiz Pinto (4)	Fiscal
13.535.122-9	Rodrigo Vargas Gómez (4)	Gerente de Planificación y Control
9.906.072-7	Andrés González Cerrutti (4)	Gerente de Comunicación
15.287.886-9	Daniel Gómez Sagner (4)	Gerente de Regulación
26.880.618-0	Silvia Latini (4)	Gerente de Recursos Humanos

(3) La Sra. Yanett Henriquez Zamora se mantuvo en su cargo hasta el 14 de mayo de 2019.
(4) Estos ejecutivos, formaron parte del personal clave de la Compañía hasta el día 01 de octubre de 2019.

La dotación al 30 de junio de 2020 corresponde a 4 personas (8 al 30 de junio de 2019).

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia ascienden a M$376.406 por el periodo terminado al 30 de junio 2020 (M$547.822 al 30 de junio de 2019).

Estas remuneraciones incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto plazo (bono anual) y a largo plazo (principalmente indemnización por años de servicio).

Detalle de las remuneraciones para el personal clave de la gerencia:

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia	Saldo al	
	30-06-2020 M$	30-06-2019 M$
Salarios	246.316	327.070
Beneficios a corto plazo	86.869	174.723
Otros beneficios a largo plazo	43.221	46.029
Total	**376.406**	**547.822**

a) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia del Grupo.

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

Diversidad de género: al 30 de junio de 2020 el Directorio está integrado por 5 Directores, 3 varones y 2 mujeres. Al 31 de diciembre de 2019, el Directorio está integrado por 5 Directores; 3 varones y 2 mujeres.

9.4 Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes:

Enel Distribución Chile tiene para sus ejecutivos un plan de bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Este plan incluye una definición de rangos de bonos según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

9.5 Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes:

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, no se pagaron finiquitos.

9.6 Planes de retribución vinculadas a la cotización de la acción:

No existen planes de retribuciones vinculadas a las cotizaciones de la acción de Enel Distribución Chile para el Directorio y personal clave de la gerencia.

10. INVENTARIOS

La composición de este rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Clases de Inventarios por Conceptos	Saldo al	
	30-06-2020	31-12-2019
Inventarios al valor neto realizable	**M$**	**M$**
Aceites y Grasas	12.069	10.885
Materiales y equipos	3.361.250	2.980.691
Retail	159.343	159.367
Total	**3.532.662**	**3.150.943**

No existen inventarios pignorados como garantía de cumplimiento de deudas al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Activos por impuestos corrientes por activos por impuestos	Saldo al	
	30-06-2020 M$	31-12-2019 M$
Pagos provisionales mensuales	-	3.831.049
Impuesto por recuperar años anteriores	9.164	7.840
Crédito por gastos de capacitación	24.409	184.518
Total	**33.573**	**4.023.407**

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Pasivos por impuestos corrientes por pasivos por impuestos	Saldo al	
	30-06-2020 M$	31-12-2019 M$
Impuesto a la Renta	80.769	34.718
Total	**80.769**	**34.718**

12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Otros pasivos no financieros corrientes corresponden a impuestos corrientes, facturación e ingresos anticipados por servicios por ejecutar, cuya composición al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Otros pasivos no financieros corrientes	Saldo al	
	30-06-2020 M$	31-12-2019 M$
IVA debito fiscal y otros impuestos corrientes	16.500.806	15.077.074
Proyecto empalmes de Redes	7.933.625	9.283.177
Traslado de redes	2.820.742	2.845.708
Productos y servicios	522.714	902.821
Otros	498.181	385.676
Total	**28.276.068**	**28.494.456**

13. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

Activos Intangibles Neto	Saldo al	
	30-06-2020 M$	31-12-2019 M$
Activos Intangibles, Neto	**53.173.487**	**51.360.795**
Servidumbre	9.963.225	9.963.225
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos	7.394	7.394
Programas Informáticos	43.202.868	41.390.176
Activos Intangibles Bruto	**30-06-2020 M$**	**31-12-2019 M$**
Activos Intangibles, Bruto	**105.499.475**	**99.722.518**
Servidumbre	11.370.670	11.370.670
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos	437.226	437.224
Programas Informáticos	93.691.579	87.914.624
Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	**30-06-2020 M$**	**31-12-2019 M$**
Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	**(52.325.988)**	**(48.361.723)**
Servidumbre	(1.407.445)	(1.407.445)
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos	(429.832)	(429.830)
Programas Informáticos	(50.488.711)	(46.524.448)

La composición y movimientos del activo intangible distintos de la plusvalía durante el período terminado al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, han sido los siguientes:

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbre Neto M$	Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos M$	Programas Informáticos, Neto M$	Activos Intangibles, Neto M$
Saldo Inicial al 01-01-2020	**9.963.225**	**7.394**	**41.390.176**	**51.360.795**
Movimientos en activos intangibles identificables				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	5.776.957	**5.776.957**
Amortización	-	-	(3.964.265)	**(3.964.265)**
Total movimientos en activos intangibles identificables	-	**-**	**1.812.692**	**1.812.692**
Saldo final activos intangibles identificables al 30-06-2020	**9.963.225**	**7.394**	**43.202.868**	**53.173.487**

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbre Neto M$	Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos M$	Programas Informáticos, Neto M$	Activos Intangibles, Neto M$
Saldo inicial al 01-01-2019	**9.963.225**	**7.394**	**31.993.176**	**41.963.795**
Movimientos en activos intangibles identificables				
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	13.624.482	**13.624.482**
Amortización	-	-	(4.521.620)	**(4.521.620)**
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	294.138	**294.138**
Total movimientos	-	**-**	**9.397.000**	**9.397.000**
Saldo final activos intangibles identificables al 31-12-2019	**9.963.225**	**7.394**	**41.390.176**	**51.360.795**

El valor neto de los intangibles al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Descripción	Propietario	Valor Neto 30-06-2020 M$	Valor Neto 31-12-2019 M$	Plazo Vigencia Meses	Plazo Residual Meses
Servidumbres de Paso	Enel Distribución Chile S.A.	9.839.394	9.839.394	Indefinido	-
	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	83.260	83.260	Indefinido	-
	Empresa de Transmisión Chena S.A.	40.571	40.571	Indefinido	-
Programas Informáticos	Enel Distribución Chile S.A.	16.098.269	20.059.511	48	1 - 48
	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	9.067	12.090	48	1 - 48
Programas Informáticos en desarrollo	Enel Distribución Chile S.A.	27.102.926	21.325.969	-	-
Total		**53.173.487**	**51.360.795**		

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrados al 30 de junio de 2020.

14. PLUSVALIA

A continuación, se presenta el detalle de la plusvalía comprada (fondo de comercio) por las distintas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de éstas a las que está asignado, al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

Compañía	Saldo al	
	30-06-2020 M$	31-12-2019 M$
Enel Colina S.A.	2.240.478	2.240.478
Total	**2.240.478**	**2.240.478**

La plusvalía por la inversión en la Subsidiaria Enel Colina S.A. (hasta el 27 de junio de 2020, Empresa Eléctrica de Colina Ltda.), tiene su origen en la compra del 100% de las acciones de esta sociedad, con fecha septiembre de 1996. Los accionistas vendedores fueron Inversiones Saint Thomas S.A. (499.999 acciones) y Sergio Urrutia H. (1 acción), persona jurídica y natural no relacionada, ni directa ni indirectamente con Enel Distribución Chile S.A.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados las distintas plusvalías compradas permiten recuperar su valor al 30 de junio de 2020 (ver Nota 3.d).

15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Saldo al	
	30-06-2020	31-12-2019
	M$	M$
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	**977.784.701**	**957.752.454**
Construcción en Curso	212.507.465	173.566.099
Terrenos	17.005.625	17.005.625
Edificios	4.535.775	4.618.859
Planta y Equipo	729.617.029	747.196.834
Instalaciones Fijas y Accesorios	14.118.807	15.365.037

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	30-06-2020	31-12-2019
	M$	M$
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	**1.579.924.549**	**1.543.420.342**
Construcción en Curso	212.507.465	173.566.099
Terrenos	17.005.625	17.005.625
Edificios	12.051.406	12.051.406
Planta y Equipo	1.297.231.950	1.299.669.109
Instalaciones Fijas y Accesorios	41.128.103	41.128.103

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	30-06-2020	31-12-2019
	M$	M$
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	**(602.139.848)**	**(585.667.888)**
Edificios	(7.515.631)	(7.432.547)
Planta y Equipo	(567.614.921)	(552.472.275)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(27.009.296)	(25.763.066)

A continuación, se presenta el detalle de propiedades, planta y equipo, al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

	Movimiento año 2020	Construcción en Curso M$	Terrenos M$	Edificios, Neto M$	Planta y Equipos, Neto M$	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto M$	Propiedades, Planta y Equipo, Neto M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020		**173.566.099**	**17.005.625**	**4.618.859**	**747.196.834**	**15.365.037**	**957.752.454**
Movimientos	Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	39.686.373	-	-	-	-	39.686.373
	Disposiciones y retiros de servicio	-	-	**-**	**(1.024.256)**	-	**(1.024.256)**
	Retiros	-	-	**-**	(1.024.256)	-	(1.024.256)
	Gasto por depreciación	-	-	(83.084)	(16.843.792)	(1.246.230)	(18.173.106)
	Otros incrementos (decrementos)	(745.007)	-	-	288.243	-	(456.764)
	Total movimientos	**38.941.366**	-	**(83.084)**	**(17.579.805)**	**(1.246.230)**	**20.032.247**
Saldo final al 30 de junio de 2020		**212.507.465**	**17.005.625**	**4.535.775**	**729.617.029**	**14.118.807**	**977.784.701**

A raíz de los desórdenes públicos que han afectado al país desde el pasado 18 de octubre de 2019, se efectuaron castigos de inmovilizado por un total de M$792.638 al 31 de diciembre de 2019. Existen seguros comprometidos, los cuales se encuentran en un proceso investigativo que forma parte de la liquidación.

	Movimiento año 2019	Construcción en Curso M$	Terrenos M$	Edificios, Neto M$	Planta y Equipos, Neto M$	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto M$	Propiedades, Planta y Equipo, Neto M$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2019		**147.613.336**	**17.005.625**	**5.598.056**	**706.789.449**	**16.240.339**	**893.246.805**
Movimientos	Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de	92.392.705	-	-	-	-	92.392.705
	Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	**(76.601.469)**	**-**	**-**	**74.941.622**	**1.659.847**	-
	Incrementos (disminuciones) por transferencias desde (hacia) propiedades de Inversión	(76.601.469)	-	-	74.941.622	1.659.847	-
	Disposiciones y retiros de servicio	-	-	**(792.638)**	**(1.880.608)**	-	**(2.673.246)**
	Retiros	-	-	(792.638)	(1.880.608)	-	(2.673.246)
	Gasto por depreciación	-	-	(186.559)	(32.757.980)	(2.535.149)	(35.479.688)
	Otros incrementos (decrementos)	10.161.527	-	-	104.351	-	10.265.878
	Total movimientos	**25.952.763**	**-**	**(979.197)**	**40.407.385**	**(875.302)**	**64.505.649**
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		**173.566.099**	**17.005.625**	**4.618.859**	**747.196.834**	**15.365.037**	**957.752.454**

Informaciones adicionales de propiedades, planta y equipo, neto.

a) Principales inversiones

Las inversiones corresponden a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma, con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio, de acuerdo a la reglamentación vigente y al crecimiento de la demanda eléctrica.

b) Activos por derechos de uso

El detalle de los activos por derechos de uso al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, corresponden a los siguientes:

Movimientos período 2020		Otras Plantas y Equipos, Neto M$	Activos por derechos de Uso , Neto M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020		**3.640.103**	**3.640.103**
	Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	434.214	434.214
	Depreciación	(310.651)	(310.651)
	Total movimientos	**123.563**	**123.563**
Saldo final al 30-06-2020		**3.763.666**	**3.763.666**

Movimientos período 2019		Otras Plantas y Equipos, Neto M$	Activos por derechos de Uso , Neto M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019 antes de la aplicación NIIF 16			
	Efectos primera aplicación NIIF 16	4.140.930	4.140.930
Saldo inicial al 1 de enero de 2019 después de la aplicación de NIIF 16		**4.140.930**	**4.140.930**
	Depreciación	(704.272)	(704.272)
	Otros incrementos (disminución)	203.445	203.445
	Total movimientos	**(500.827)**	**(500.827)**
Saldo final al 31-12-2019		**3.640.103**	**3.640.103**

Al 30 de junio de 2020 el saldo de los activos por derechos de uso es de M$3.763.666, adicionalmente, durante el cuarto trimestre de 2019 y como consecuencia de la aplicación de NIIF 16, (ver Notas 2.2.a.i y 3.e.), el grupo reconoció al 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 derechos de uso relacionados con las propiedades plantas y equipos por un monto de M$4.140.930 y M$3.640.103, respectivamente.

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

	Saldo al 30-06-2020			Saldo al 31-12-2019		
	Bruto M$	Interés M$	Valor presente M$	Bruto M$	Interés M$	Valor presente M$
Hasta un año	1.034.650	167.086	867.564	896.582	157.800	738.782
Más de un año y no más de dos años	553.808	154.275	399.533	564.936	145.267	419.669
Más de dos años y no más de tres años	478.246	142.153	336.093	470.252	133.281	336.971
Más de tres años y no más de cuatro años	404.944	130.528	274.416	410.549	121.938	288.611
Más de cuatro años y no más de cinco años	384.944	118.886	266.058	380.328	111.014	269.314
Más de cinco años	2.497.848	572.189	1.925.659	2.202.479	523.718	1.678.761
Total	**5.354.440**	**1.285.117**	**4.069.323**	**4.925.126**	**1.193.018**	**3.732.108**

c) Arrendamiento de corto plazo y bajo valor

En el estado de resultado consolidado por el periodo terminado al 30 de junio de 2020 incluye un gasto por M$1.264.637, (al 31 de diciembre de 2019 M$2.121.462), que se relaciona con los pagos por arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor, que se exceptúan de la aplicación de la NIIF16 (ver Notas N°2.2.a.i. y N°3.e.)

Pagos futuros de contratos de arrendamiento	Saldo al 30 de junio 2020		
	Total M$	Terceros M$	Empresas Relacionadas M$
Hasta un año	1.309.329	190.089	1.119.240
Total	**1.309.329**	**190.089**	**1.119.240**

Pagos futuros de contratos de arrendamiento	Saldo al 31 de diciembre 2019		
	Total M$	Terceros M$	Empresas Relacionadas M$
Hasta un año	1.846.739	498.989	1.347.750
Total	**1.846.739**	**498.989**	**1.347.750**

d) Otras informaciones

Enel Distribución Chile mantenía al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por montos de M$63.411.565 y M$103.425.302, respectivamente.

Enel Distribución y subsidiarias tienen contratos de seguros para sus activos (excepto líneas de transmisión y distribución) que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MM€1.000, incluyéndose por éstas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente la empresa cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de MM€200. y de Responsabilidad Civil Ambiental de €20 millones. Las primas asociadas a ésta póliza se registran proporcionalmente a cada sociedad en el rubro gastos pagados por adelantado.

e) Gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso

El monto capitalizado por concepto de gastos del personal relacionado directamente con las construcciones en curso ascendió a M$5.065.680 y M$4.092.225 durante el periodo terminado al 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente.

f) Vidas Útiles

A continuación, se presentan los principales periodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

Clases de propiedades, planta y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Planta y Equipo	6 - 60
Equipo Tecnologías de información	3 - 10
Vehículos de Motor	7 - 10
Instalaciones Fijas y Accesorios	10

Adicionalmente, para más información, a continuación, se presenta una mayor apertura para la clase Planta y Equipo:

Instalaciones de transporte y distribución:	Intervalo de años de vida útil estimada
Red de alta tensión	10 - 60
Red de baja y media tensión	10 - 50
Equipos de medida y telecontrol	10 - 50
Otras instalaciones	6 - 25

No existen activos con restricciones de titularidad ni pignorados como garantía de cumplimiento de deuda al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

16. IMPUESTOS DIFERIDOS

a.) Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del estado de situación financiera por los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	Saldo neto al 1 de Enero de 2020	Movimientos			Saldo Neto al 30 de junio de 2020	Saldo al 30 de junio de 2020	
			Reconocidos en ganancias o pérdidas	Reconocidos en resultados integrales	Otros incrementos (decrementos)		Activos por Impuestos Diferidos	Pasivos por Impuestos Diferidos
Impuestos diferidos de activos y pasivos Netos relativos a:	**Depreciaciones**	(36.495.896)	2.489.828	-	5.162	**(34.000.906)**	20.172	(34.021.078)
	Obligaciones por beneficios post-empleo	4.473.328	(127.045)	878.439	(30.090)	**5.194.632**	5.198.654	(4.022)
	Provisiones	**19.572.828**	**2.126.715**	-	-	**21.699.543**	**21.706.422**	**(6.879)**
	Provision Desmantelamiento	173.766	80.958	-	-	**254.724**	254.724	-
	Provisión Contingencias Civiles	3.026.782	190.130	-	-	**3.216.912**	3.216.912	-
	Provisión Contingencias Trabajadores	5.989	-	-	(5.989)	-	-	-
	Provisión cuentas incobrables	13.878.116	2.458.955	-	5.470	**16.342.541**	16.342.541	-
	Provisión cuentas de Recursos Humanos	2.371.121	(596.450)	-	519	**1.775.190**	1.775.190	-
	Otras Provisiones	117.054	(6.878)	-	-	**110.176**	117.055	(6.879)
	Otros Impuestos Diferidos	**(6.463.012)**	**(804.963)**	**(563)**	**(470)**	**(7.269.008)**	**10.102.950**	**(17.371.958)**
	Ingresos Diferidos	3.622.693	(443.373)	-	-	**3.179.320**	3.179.320	-
	Efecto Neto Leasing	(15.251.392)	(1.846.276)	-	-	**(17.097.668)**	-	(17.097.668)
	Otros Impuestos Diferidos	5.165.687	1.484.686	(563)	(470)	**6.649.340**	6.923.630	(274.290)
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) despues de compensación		**(18.912.752)**	**3.684.535**	**877.876**	**(25.398)**	**(14.375.739)**	**37.028.198**	**(51.403.937)**
Compensación							**(36.167.241)**	**36.167.241**
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) despues de compensación		**(18.912.752)**				**(14.375.739)**	**860.957**	**(15.236.696)**

	Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	Saldo neto al 1 de Enero de 2019	Movimientos		Saldo Neto al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2019	
			Reconocidos en resultados integrales	Reconocidos en resultados integrales		Activos por Impuestos Diferidos	Pasivos por Impuestos Diferidos
Impuestos diferidos de activos y pasivos Netos relativos a:	**Depreciaciones**	(39.472.715)	2.976.819	-	(36.495.896)	19.301	(36.515.197)
	Obligaciones por beneficios post-empleo	3.893.446	(115.453)	695.335	4.473.328	4.477.258	(3.930)
	Provisiones	**18.862.404**	**710.424**	-	**19.572.828**	**19.572.828**	**-**
	Provision Desmantelamiento	139.410	34.356	-	173.766	173.766	-
	Provisión Contingencias Civiles	3.633.331	(606.549)	-	3.026.782	3.026.782	-
	Provisión Contingencias Trabajadores	5.989	-	-	5.989	5.989	-
	Provisión cuentas incobrables	12.751.471	1.126.645	-	13.878.116	13.878.116	-
	Provisión cuentas de Recursos Humanos	2.221.785	149.336	-	2.371.121	2.371.121	-
	Otras Provisiones	110.418	6.636	-	117.054	117.054	-
	Otros Impuestos Diferidos	**(3.762.908)**	**(2.701.095)**	**991**	**(6.463.012)**	**9.061.638**	**(15.524.650)**
	Ingresos Diferidos	4.041.121	(418.428)	-	3.622.693	3.622.693	-
	Efecto Neto Leasing	(8.163.073)	(7.088.319)	-	(15.251.392)	-	(15.251.392)
	Otros Impuestos Diferidos	359.044	4.805.652	**991**	5.165.687	5.438.945	(273.258)
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) despues de		**(20.479.773)**	**870.695**	**696.326**	**(18.912.752)**	**33.131.025**	**(52.043.777)**
Compensación						**(32.225.152)**	**32.225.152**
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) despues de compensación		**(20.479.773)**			**(18.912.752)**	**905.873**	**(19.818.625)**

b.) Compensación de partidas

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades grabadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

c.) Cambio de tasa

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.780, que introduce modificaciones al sistema de impuesto a la renta y otros impuestos. La mencionada Ley estableció la sustitución del sistema tributario, a contar del año 2017, por dos sistemas tributarios alternativos; El sistema de renta atribuida y el sistema parcialmente Integrado.

La misma Ley estableció un aumento gradual de la tasa de impuesto a la renta de las sociedades. Así para el año 2014 dicho impuesto se incrementó a 21%, a 22,5% el año 2015 y a 24% el año 2016. A contar del año 2017 los contribuyentes sujetos al régimen de renta atribuida tendrán una tasa de 25%, mientras que las sociedades acogidas al sistema parcialmente integrado aumentarán su tasa a 25,5% el año 2017 y a 27% a contar del año 2018.

Asimismo, la referida Ley establece que a las Sociedades Anónimas se le aplicará por defecto el sistema parcialmente integrado, a menos que una futura Junta Extraordinaria de Accionistas acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

Con fecha 08 de febrero de 2016, se publicó la Ley N°20.899 que simplifica el sistema de tributación a la renta, la cual, entre sus principales modificaciones, impuso como obligatorio para las sociedades anónimas el sistema parcialmente integrado, dejando sin efecto la opción de acogerse sistema de renta atribuida anterior.

El Grupo Enel Distribución Chile no ha registrado el impuesto diferido de pasivo asociado con utilidades no distribuidas de las asociadas, en las que la posición de control que ejerce sobre dichas sociedades permite gestionar el momento de reversión de las mismas, y se estima que es probable que éstas no se reviertan en un futuro próximo.

El monto total de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas, para los cuales no se han reconocido en el balance pasivos por impuestos diferidos al 30 de junio de 2020 asciende a M$2.181.377 (M$3.325.938 al 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente, el Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

Las sociedades del Grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de la autoridad tributaría en Chile. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. Los ejercicios tributarios, potencialmente sujetos a verificación corresponden a los años:

País	Período
Chile	2016 -2018

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

No obstante, la Gerencia del Grupo estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre sus resultados futuros.

A continuación, se detallan los efectos por impuestos diferidos de los componentes de Otros Resultados Integrales:

Efectos por Impuestos Diferidos de los Componentes de Otros Resultados Integrales	30 de junio de 2020			30 de junio de 2019		
	Importe antes de Impuestos M$	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias M$	Importe después de Impuestos M$	Importe antes de Impuestos M$	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias M$	Importe después de Impuestos M$
Ganancias (Pérdidas) por nuevas mediciones en Planes de Beneficios Definidos	(3.159.410)	878.439	(2.280.971)	-	-	-
Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	2.089	(563)	1.526	121	(33)	88
Cobertura de flujo de caja	(920.132)	248.434	(671.698)	(2.111.556)	570.120	(1.541.436)
Impuesto a la Renta Relacionado a los Componentes de Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio Neto	**(4.077.453)**	**1.126.310**	**(2.951.143)**	**(2.111.435)**	**570.087**	**(1.541.348)**

La conciliación de movimientos de impuestos diferidos entre balance y resultados integrales durante los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente.

Conciliación de movimientos de impuestos diferidos entre Balance y resultados Integrales	30 de junio de 2020 M$	30 de junio de 2019 M$
Balance: total de incrementos (decrementos) por impuestos diferidos en resultados integrales Operaciones continuas	852.478	(33)
Impuestos Corrientes sobre movimientos de reservas por coberturas de flujos de efectivo (hedge de ingresos, derivados)	248.434	570.120
Impuestos diferidos sobre movimientos de reservas en planes de beneficios definidos	25.398	-
Patrimonio: Total de impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral	**1.126.310**	**570.087**

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El Grupo no tiene obligaciones garantizadas al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

17.1 Deuda de cobertura

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, no hay deuda del Grupo en dólares, que esté relacionada a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de la actividad del Grupo que están vinculados al dólar (ver Nota N°3.k).

Los saldos mantenidos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, que se incluyen dentro del rubro “Patrimonio Neto: Reservas de cobertura”, corresponden a diferencias de cambio reconocidos por créditos con Enel Chile S.A. hasta junio de 2011, que se incluyen en otras reservas (ver Nota N°24.4).

Reservas de coberturas de flujo de caja	Saldo al	
	30-06-2020 M$	31-12-2019 M$
Saldo en reservas por pasivos al inicio del ejercicio	671.698	2.915.057
Imputación de diferencias de cambio a ingresos	(671.698)	(2.243.359)
Saldo en reservas por revaluación de activos y pasivos al final del periodo	**-**	**671.698**

17.2 Pasivos por Arrendamientos Financieros

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:
(ver Notas 2.2 a.i. y 3.e.)

Valores del Corto Plazo

Rut: Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Entidad Deudora	Rut: Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amortización	Saldos al 30 de junio de 2020		
									Corriente		
									Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.643.660-3	INMOBILIARIA EL ROBLE S.A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	19.770	42.121	**61.891**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	2.859.481-K	NURIA FERRER PARES	Chile	UF	1,20%	Mensual	3.419	-	**3.419**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	2.478.836-9	JUANA FERRER PARES	Chile	UF	1,20%	Mensual	3.419	-	**3.419**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	3.800.735-1	CARMEN ELVIRA ECHAVARRY DE LA SIERRA	Chile	UF	1,20%	Mensual	3.419	-	**3.419**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	5.742.701-9	JORGE FERRER PARES	Chile	UF	1,20%	Mensual	3.419	-	**3.419**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	5.120.460-3	CARMEN FERRER PARES	Chile	UF	1,20%	Mensual	3.419	-	**3.419**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	70.015.730-K	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	Chile	UF	1,91%	Mensual	22.401	46.328	**68.729**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.596.523-3	CAPITAL INVESTI	Chile	UF	1,91%	Mensual	18.475	37.873	**56.348**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.253.641-2	BCYCLE LATAM S.P.A	Chile	CLP	6,24%	Anual	-	57.817	**57.817**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.203.089-6	RENTAS INMOBILIARIAS AMANECER S.A.	Chile	UF	1,56%	Mensual	5.298	38.911	**44.209**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A	Chile	US$	5,99%	Anual	466.073	-	**466.073**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	3.203	5.475	**8.678**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.013.489-9	INVERSIONES DON ISSA LTDA	Chile	UF	1,67%	Mensual	25.297	53.049	**78.346**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	1.237	1.919	**3.156**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	1.924	3.299	**5.223**
							Totales		**580.773**	**286.792**	**867.565**

Rut: Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Entidad Deudora	Rut: Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amortización	Saldos al 31 de diciembre de 2019		
									Corriente		
									Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.643.660-3	INMOBILIARIA EL ROBLE S.A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	12.589	41.263	**53.852**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	2.859.481-K	NURIA FERRER PARES	Chile	UF	1,20%	Mensual	4.244	7.621	**11.865**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	2.478.836-9	JUANA FERRER PARES	Chile	UF	1,20%	Mensual	4.244	7.621	**11.865**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	3.800.735-1	CARMEN ELVIRA ECHAVARRY DE LA SIERRA	Chile	UF	1,20%	Mensual	4.244	7.621	**11.865**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	5.742.701-9	JORGE FERRER PARES	Chile	UF	1,20%	Mensual	4.244	7.621	**11.865**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	5.120.460-3	CARMEN FERRER PARES	Chile	UF	1,20%	Mensual	4.244	7.621	**11.865**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	70.015.730-K	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	Chile	UF	1,91%	Mensual	13.990	45.274	**59.264**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.596.523-3	CAPITAL INVESTI	Chile	UF	1,91%	Mensual	11.479	37.011	**48.490**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	77.651.230-3	INVERSIONES TAPIHUE LTDA	Chile	UF	1,20%	Mensual	10.501	-	**10.501**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.253.641-2	BCYCLE LATAM S.P.A	Chile	CLP	6,24%	Anual	-	20.000	**20.000**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.203.089-6	RENTAS INMOBILIARIAS AMANECER S.A.	Chile	UF	1,56%	Mensual	12.239	24.679	**36.918**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A	Chile	US$	5,99%	Anual	-	350.227	**350.227**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	85.208.700-5	RENTAEQUIPOS LEASING S.A.	Chile	UF	1,20%	Mensual	774	-	**774**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	1.628	5.363	**6.991**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.013.489-9	INVERSIONES DON ISSA LTDA	Chile	UF	1,67%	Mensual	16.118	51.904	**68.022**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.164.095-K	INMOBILARIA MIXTO RENTA SpA	Chile	UF	1,07%	Mensual	16.530	-	**16.530**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	278	3.392	**3.670**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	988	3.231	**4.219**
							Totales		**118.334**	**620.449**	**738.783**

Valores del Largo Plazo

Rut: Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Entidad Deudora	Rut: Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amortización	Saldos al 30 de junio de 2020					
									No Corriente					
									Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años a Diez	Total Corriente
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.643.660-3	INMOBILIARIA EL ROBLE S.A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	26.040	-	-	-	-	**26.040**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	70.015.730-K	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	Chile	UF	1,91%	Mensual	62.802	64.002	65.226	66.472	101.680	**360.182**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.596.523-3	CAPITAL INVESTI	Chile	UF	1,91%	Mensual	51.341	52.322	53.321	54.340	83.125	**294.449**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.253.641-2	BCYCLE LATAM S.P.A	Chile	CLP	6,24%	Anual	16.679	17.719	18.826	-	-	**53.224**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.203.089-6	RENTAS INMOBILIARIAS AMANECER S.A.	Chile	UF	1,56%	Mensual	46.509	-	-	-	-	**46.509**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A	Chile	US$	5,99%	Anual	122.000	129.303	137.043	145.247	1.740.854	**2.274.447**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	1.495	-	-	-	-	**1.495**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.013.489-9	INVERSIONES DON ISSA LTDA	Chile	UF	1,67%	Mensual	71.765	72.747	-	-	-	**144.512**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	901	-	-	-	-	**901**
							Totales		**399.532**	**336.093**	**274.416**	**266.059**	**1.925.659**	**3.201.759**

Rut: Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Entidad Deudora	Rut: Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amortización	Saldos al 31 de diciembre de 2019					
									No Corriente					
									Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años a Diez	Total Corriente
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.643.660-3	INMOBILIARIA EL ROBLE S.A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	48.574	-	-	-	-	**48.574**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	70.015.730-K	MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	Chile	UF	1,91%	Mensual	61.373	62.545	63.741	64.959	111.258	**363.876**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.596.523-3	CAPITAL INVESTI	Chile	UF	1,91%	Mensual	50.173	51.131	52.108	53.104	90.955	**297.471**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.253.641-2	BCYCLE LATAM S.P.A	Chile	CLP	6,24%	Anual	15.699	16.679	17.719	18.825	-	**68.922**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.203.089-6	RENTAS INMOBILIARIAS AMANECER S.A.	Chile	UF	1,56%	Mensual	51.480	14.593	-	-	-	**66.073**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	61.219.000-3	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A	Chile	US$	5,99%	Anual	114.222	120.634	130.857	132.426	1.476.550	**1.974.689**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	4.544	-	-	-	-	**4.544**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	76.013.489-9	INVERSIONES DON ISSA LTDA	Chile	UF	1,67%	Mensual	70.215	71.388	24.186	-	-	**165.789**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	652	-	-	-	-	**652**
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	96.565.580-8	COMPAÑIA DE LEASING TATTERSALL S A.	Chile	UF	1,41%	Mensual	2.736	-	-	-	-	**2.736**
							Totales		**419.668**	**336.970**	**288.611**	**269.314**	**1.678.763**	**2.993.326**

17.3 Flujos futuros de deudas no descontados.

A continuación, se muestran un resumen las estimaciones de flujos no descontados por contratos de arrendamiento financiero, por tipo de moneda y vencimiento.

Segmento País	Moneda	Tasa Nominal	Corriente			No Corriente					
			Vencimiento		Total	Vencimiento					Total No
			Uno a Tres Meses M$	Tres a Doce Meses M$	Corriente al 30-06-2020 M$	Uno a Dos Años M$	Dos a Tres Años M$	Tres a Cuatro Años M$	Cuatro a Cinco Años M$	Más de Cinco Años M$	Corriente al 30-06-2020 M$
Chile	CLP	6,24%	1.018	23.996	**25.014**	13.299	12.618	11.937	11.256	-	**49.110**
Chile	UF	1,40%	134.117	273.249	**407.366**	247.284	159.243	99.858	98.052	135.816	**740.253**
Chile	US$	5,99%	439.309	-	**439.309**	311.879	301.409	290.940	280.470	2.228.878	**3.413.576**
			574.444	**297.245**	**871.689**	**572.462**	**473.270**	**402.735**	**389.778**	**2.364.694**	**4.202.939**

Segmento País	Moneda	Tasa Nominal	Corriente			No Corriente					
			Vencimiento		Total	Vencimiento					Total No
			Uno a Tres Meses M$	Tres a Doce Meses M$	Corriente al 31-12-2019 M$	Uno a Dos Años M$	Dos a Tres Años M$	Tres a Cuatro Años M$	Cuatro a Cinco Años M$	Más de Cinco Años M$	Corriente al 31-12-2019 M$
Chile	CLP	6,24%	1.180	23.113	**24.293**	17.847	16.967	16.087	15.207	-	**66.108**
Chile	UF	1,40%	138.528	278.166	**416.694**	301.516	103.834	92.351	90.857	169.969	**758.527**
Chile	US$	5,99%	36.531	336.770	**373.301**	286.652	276.420	267.762	258.317	2.063.704	**3.152.855**
			176.239	**638.049**	**814.288**	**606.015**	**397.221**	**376.200**	**364.381**	**2.233.673**	**3.977.490**

18. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Enel Distribución Chile está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.

- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo.

- Se definen mercados y productos en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo, en coherencia con la estrategia, y se opera bajo los criterios y límites aprobados por las entidades internas correspondientes.

- Se desarrollan y aplican controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

18.1. Riesgo de Tasa de interés.

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

La estructura comparativa de deuda financiera del Grupo Enel Distribución Chile según tasa de interés fija y/o protegida sobre deuda bruta, después de derivados contratados, es la siguiente:

Posición bruta:

Tasa de interés fija	30-06-2020	31-12-2019
	100%	100%

El control de riesgos a través de procesos e indicadores específicos permite limitar los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad. En este sentido, se observa que la volatilidad que caracterizó a los mercados financieros durante la primera fase de la pandemia, en muchos casos volvió a los niveles pre-COVID-19 y fue compensada por acciones efectivas de mitigación de riesgos a través de instrumentos financieros derivados.

18.2. Riesgo de tipo de cambio.

Los riesgos de tipos de cambio corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Pagos a realizar en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos, por ejemplo, adquisición de materiales asociados a proyectos, pagos de pólizas de seguros corporativos, entre otros.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Enel Distribución Chile contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US$, o monedas locales si las hubiere, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Durante el primer semestre de 2020, la gestión del riesgo de tipo de cambio continuó en el contexto del cumplimiento de la política de gestión de riesgos mencionada anteriormente, sin dificultad para acceder al mercado de derivados. Cabe señalar que la volatilidad que caracterizó a los mercados financieros durante la primera fase de la pandemia, en muchos casos volvió a los niveles pre-COVID-19 y fue compensada por acciones de mitigación de riesgos a través de instrumentos financieros derivados.

18.3. Riesgo de liquidez.

Enel Distribución Chile puede mantener una liquidez adecuada a través de la contratación de facilidades crediticias e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Al 30 de junio de 2020, Enel Distribución Chile tenía una liquidez de M$ 3.388.620 en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2019, Enel Distribución Chile tenía una liquidez de M$ 2.331.365, en efectivo y otros medios equivalentes.

18.4. Riesgo de crédito.

Enel Distribución Chile realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito. Además, en la administración y control de la deuda contraída por los clientes, se aplica un procedimiento formal para controlar el riesgo de crédito, a través de la evaluación sistemática de los clientes, tanto en el otorgamiento como en el seguimiento.

Cuentas por cobrar comerciales: En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos antes que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente.

Cabe señalar que los escenarios macroeconómicos a la baja debido al efecto COVID-19 no han tenido un impacto significativo en la calidad de las cuentas por cobrar comerciales. En particular, los resultados de análisis internos específicos han demostrado que no existe una correlación estadística entre los principales indicadores económicos (PIB, tasa de desempleo, etc.) y el deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes.

Activos de carácter financiero: Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea con límites establecidos para cada entidad.

Para la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificaciones investment grade, considerando las 3 principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

18.5. Medición del riesgo.

Enel Distribución Chile hace seguimiento de sus derivados y de posiciones de deuda, si las hubiere, con el objetivo de monitorear el riesgo asumido por la compañía, acotando así la volatilidad del estado de resultados.

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

19.1 Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría.

El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente**:**

Detalle	Saldo al 30 de junio de 2020	
	Activos financieros medidos a costo amortizado M$	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral M$
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	302.604.423	-
Otros activos de carácter financiero	80.945	-
Total corriente	**302.685.368**	-
Instrumentos de patrimonio	-	24.826
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	227.102.487	-
Total no corriente	**227.102.487**	**24.826**
Total	**529.787.855**	**24.826**

Detalle	Saldo al 31 de diciembre de 2019	
	Activos financieros medidos a costo amortizado M$	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral M$
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	270.955.921	-
Otros activos de carácter financiero	64.220	-
Total corriente	**271.020.141**	-
Instrumentos de patrimonio	-	22.741
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	157.051.933	-
Total no corriente	**157.051.933**	**22.741**
Total	**428.072.074**	**22.741**

El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Detalle	Saldo al 30 de junio de 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2019
	Préstamos y cuentas por pagar M$	Préstamos y cuentas por pagar M$
Préstamos que devengan interés	867.565	738.783
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	303.667.614	287.955.654
Total corriente	**304.535.179**	**288.694.437**
Préstamos que devengan interés	3.201.759	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	298.613.507	235.999.949
Total no corrientes	**301.815.266**	**235.999.949**
Total	**606.350.445**	**524.694.386**

19.2 Jerarquías del Valor Razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en Nota N°3.g.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Saldo al	Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
Activos Financieros	30-06-2020 M$	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$
Activos Financieros disponibles para la venta no corrientes	24.826	24.826	-	-
Total	**24.826**	**24.826**	-	-

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Saldo al	Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
Activos Financieros	31-12-2019 M$	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$
Activos Financieros disponibles para la venta no corrientes	22.741	22.741	-	-
Total	**22.741**	**22.741**	**-**	-

20. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El desglose de este rubro al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	Saldo al			
	30-06-2020 M$	31-12-2019 M$	30-06-2020 M$	31-12-2019 M$
	Corrientes		No corrientes	
Acreedores comerciales(*)	135.152.959	186.753.227	87.980.011	53.941.373
Otras cuentas por pagar	10.135.002	13.719.711	27.172	27.172
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	**145.287.961**	**200.472.938**	**88.007.183**	**53.968.545**

(*) El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	Saldo al			
	30-06-2020 M$	31-12-2019 M$	30-06-2020 M$	31-12-2019 M$
	Corrientes		No Corrientes	
ACREEDORES COMERCIALES				
Proveedores por compra de energía (*)	98.119.061	114.809.621	87.980.011	53.941.373
Cuentas por pagar bienes y servicios	34.709.557	68.907.368	-	-
Cuentas por pagar por compra de activos	2.324.339	3.036.238	-	-
Sub Total	**135.152.957**	**186.753.227**	**87.980.011**	**53.941.373**
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Dividendos por pagar a terceros	678.182	1.047.526	-	-
Depósitos en Garantía	177.349	177.349	-	-
Impuestos o Tributos distintos a la Renta	859	24.596	-	-
Cuentas por pagar al personal	6.632.701	8.908.440	-	-
Otras cuentas por pagar	2.645.913	3.561.800	27.172	27.172
Sub Total	**10.135.004**	**13.719.711**	**27.172**	**27.172**
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**145.287.961**	**200.472.938**	**88.007.183**	**53.968.545**

(*) El saldo no corriente incorpora rezagos en pagos por compras de energía eléctrica provenientes de metodología de cálculo del "Precio Estabilizado a Cliente Regulado" de acuerdo a Ley 21.185 (ver Nota 8).

La descripción de la política de gestión de riesgo de liquidez se expone en Nota N°18.3.

Información adicional estadística requerida, taxonomía XBRL (ver Anexo N°6 "Detalle Vencimiento de Proveedores").

21. PROVISIONES NO CORRIENTES

a) El desglose de este rubro al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Provisiones	Saldo al	
	30-06-2020 M$	31-12-2019 M$
	No corrientes	
Provisión de reclamaciones legales	11.974.936	11.210.305
Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	943.420	643.576
Total	**12.918.356**	**11.853.881**

El calendario y montos que se espera desembolsar por estas provisiones son inciertos y dependen de la resolución de materias específicas relacionadas con cada una de ellas.

b) El movimiento de las provisiones durante el periodo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Movimientos en Provisiones	Por Reclamaciones Legales M$	Por Desmantelamiento, Costos de Restauración y Rehabilitación M$	Total M$
Saldo Inicial 01-01-2020	**11.210.305**	**643.576**	**11.853.881**
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes (*)	1.346.406	288.243	1.634.649
Reversión de Provisión No Utilizada (**)	(581.775)	-	(581.775)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	11.601	11.601
Total Movimientos en Provisiones	**764.631**	**299.844**	**1.064.475**
Saldo al 30-06-2020	**11.974.936**	**943.420**	**12.918.356**

Movimientos en Provisiones	Por Reclamaciones Legales M$	Por Desmantelamiento, Costos de Restauración y Rehabilitación M$	Total M$
Saldo Inicial 01-01-2019	**13.456.782**	**516.331**	**13.973.113**
Provisiones Adicionales	-	104.350	104.350
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes (*)	2.396.897	-	2.396.897
Provisión Utilizada	(3.768.171)	-	(3.768.171)
Reversión de Provisión No Utilizada (**)	(875.203)	-	(875.203)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	22.895	22.895
Total Movimientos en Provisiones	**(2.246.477)**	**127.245**	**(2.119.232)**
Saldo al 31-12-2019	**11.210.305**	**643.576**	**11.853.881**

(*) Esta cifra contiene básicamente provisiones por multas emitidas por la SEC, mayor detalle (ver Nota 33.a.1).
(**) Corresponde a reversos de provisiones por litigios.

22. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

22.1 Aspectos Generales:

El Grupo Enel Distribución Chile, otorga diferentes planes de beneficios post empleo bien a todos o una parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la Nota N°3.j.1. Estos beneficios se refieren principalmente a:

Beneficios de prestación definida:

Pensión complementaria: Otorga al beneficiario el derecho a percibir un monto mensual que complementa la pensión que obtiene de acuerdo al régimen establecido por el respectivo sistema de seguridad social.

Indemnizaciones por años de servicios: El beneficiario percibe un determinado número de sueldos contractuales en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante un periodo mínimo de 5 años.

Suministro energía eléctrica: El beneficiario recibe una bonificación mensual entregada a los empleados, que cubre una parte de la facturación por su consumo domiciliario.

Beneficio de salud: El beneficiario recibe una cobertura adicional a la proporcionada por el régimen previsional.

22.2 Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros:

a) Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el saldo de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas se resume como sigue:

Detalle	Saldo al	
	30-06-2020 M$	31-12-2019 M$
Obligaciones post empleo no corriente		
Indemnización por años de servicios	16.070.039	14.171.352
Pensión complementaria	12.705.830	11.775.579
Planes de salud	1.404.490	1.356.765
Planes suministro de energía	2.760.702	2.497.625
Total pasivo	32.941.061	29.801.321
Total Obligaciones Post empleo, neto	**32.941.061**	**29.801.321**

El incremento en los pasivos post empleo, se explica fundamentalmente por el ajuste a la tasa de descuento que el Grupo aplicó al cierre del primer semestre de 2020. La disminución en este supuesto actuarial, de más de 100 puntos básicos respecto al cierre de 2019, se originó por los cambios en el entorno macroeconómico y financiero que ha generado la pandemia de COVID-19. (ver notas 2.3 y 33.1.c)).

b) El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas al 30 de junio de 2020 y ejercicio 2019 es el siguiente:

Valor presente de las Obligaciones post empleo y similares	M$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	**27.503.399**
Costo del Servicio Corriente.	543.761
Costo por Intereses.	1.226.615
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	2.633.648
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	(58.330)
Beneficios pagados	(2.031.646)
Transferencia de personal	(16.126)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**29.801.321**
Costo del Servicio Corriente.	298.516
Costo por Intereses.	481.869
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	3.159.410
Contribuciones pagadas	(837.103)
Transferencia de personal.	37.048
Valor Presente de las Obligaciones post empleo y similares al 30 de junio de 2020	**32.941.061**

c) Los montos registrados en los resultados consolidados integrales de las operaciones al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019 son los siguientes:

Total Gastos Reconocidos en el Estado de Resultados Integrales	Saldo al	
	30-06-2020 M$	30-06-2019 M$
Costo del servicio corriente de plan de prestaciones definidas	298.516	271.881
Costo por intereses de plan de prestaciones definidas	481.869	613.307
Total gasto reconocido en el estado de resultados	**780.385**	**885.188**
Pérdida (ganancia) actuarial neta plan de beneficios definidos	3.159.410	-
Total gasto reconocido en el estado de resultados integrales	**3.939.795**	**885.188**

22.3 Otras revelaciones

Hipótesis actuariales

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios de prestación definida son los siguientes al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

Hipótesis Actuariales Principales Utilizadas en Planes de Beneficios Definidos	Chile	
	30-06-2020	31-12-2019
Tasas de descuento utilizadas	2,2%	3,4%
Tasa esperada de incrementos salariales	3,8%	3,8%
Tablas de mortalidad	CB-H-2014 y RV-M-2014	CB-H-2014 y RV-M-2014
Tasa de Rotación	4,0%	4,0%

Sensibilización

Al 30 de junio de 2020, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo ante variaciones de 100 puntos básicos en la tasa de descuento supone una disminución de M$2.711.971(M$2.498.276 al 31 de diciembre de 2019) en caso de un alza en la tasa y un aumento de M$2.986.702 (M$2.563.285 al 31 de diciembre de 2019) en caso de una baja de la tasa.

Desembolsos futuros

Según la estimación disponible, los desembolsos previstos para atender los planes de prestación definida en el presente año ascienden a M$2.120.332.-

Duración de los compromisos

El promedio ponderado de la duración de las Obligaciones para el Grupo Enel Distribución Chile corresponde a 8,82 años y el flujo previsto de prestaciones para los próximos 10 y más años es como sigue:

Años	M$
1	2.120.332
2	2.153.285
3	2.003.203
4	2.275.824
5	2.008.281
6 a 10	9.860.177

23. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Otros pasivos no financieros no corrientes	Saldo al	
	30-06-2020	31-12-2019
	M$	M$
Aportes Financieros reembolsables	1.224.937	1.302.759
Total	**1.224.937**	**1.302.759**

24. PATRIMONIO

24.1 Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora

24.1.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el capital social de Enel Distribución Chile S.A. asciende a la suma de M$230.137.980 y está representado por 1.150.742.161 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas que se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y Bolsa Electrónica de Chile.

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital ocurridas en los años 2000 y 1999. En el primer caso el sobreprecio ascendió a M$13.587, mientras que en el segundo el monto alcanzó los M$340.633.

Con fecha 1 de marzo de 2016, habiéndose cumplido las condiciones suspensivas, se materializó la división de Enel Distribución Chile. Lo anterior significó una disminución del capital social y de la prima de emisión de M$137.790.702 y M$212.082, respectivamente.

El Grupo durante el periodo terminado al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no realizó operaciones de potencial efecto dilutivo, que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

24.1.2 Dividendos

En Sesión de Directorio de fecha 29 de noviembre de 2018, se acordó distribuir a contar del 25 de enero de 2019, un dividendo provisorio de $10,73794 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2019, se acordó distribuir a contar del 17 de mayo de 2019, un dividendo definitivo de $21,16692 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018.

En Sesión de Directorio de fecha 26 de noviembre de 2019, se acordó distribuir a contar del 24 de enero de 2020, un dividendo provisorio de $11,2183765447 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2020, se acordó distribuir a contar del 27 de mayo de 2020, un dividendo definitivo de $19,74691039 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.

El detalle de los Dividendos pagados es el siguiente:

Nº Dividendo	Tipo de dividendo	Fecha de Pago	Pagos por Acción	Imputado al Ejercicio
36	Provisorio	25/01/2019	10,73794	2018
37	Definitivo	17/05/2019	21,16692	2018
38	Provisorio	24/01/2020	11,21838	2019
39	Definitivo	27/05/2020	19,74690	2019

24.2 Restricciones a la disposición de fondos de las Subsidiarias

Al 30 de junio de 2020, no existen restricciones a la disposición de fondos de subsidiarias.

24.3 Gestión del capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

24.4 Otras Reservas

Al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019, la naturaleza y destino de las otras reservas es el siguiente:

Detalle de Otras Reservas	Saldo al 1 de enero de 2020 M$	Movimientos 2019 M$	Saldo al 30 de junio de 2020 M$
Cobertura flujo de caja	671.698	(671.698)	-
Activos financieros disponibles para la venta	8.583	1.526	10.109
Otras reservas varias (*)	(318.805.966)	-	(318.805.966)
TOTAL	**(318.125.685)**	**(670.172)**	**(318.795.857)**

Detalle de Otras Reservas	Saldo al 1 de enero de 2019 M$	Movimientos 2019 M$	Saldo al 30 de junio de 2019 M$
Cobertura flujo de caja	2.915.057	(1.541.436)	1.373.621
Activos financieros disponibles para la venta	11.261	88	11.349
Otras reservas varias (*)	(319.587.445)	91	(319.587.354)
TOTAL	**(316.661.127)**	**(1.541.257)**	**(318.202.384)**

(*) A continuación se presenta el desglose de otras reservas varias:

Otras reservas Varias	Saldo al 30-06-2020 M$	Saldo al 30-06-2019 M$
Reserva por reestructuración societaria (Spin-off) (1)	(286.345.743)	(286.345.743)
Reservas APV transición a NIIF (2)	(34.796.590)	(34.796.590)
Otras reservas varias	2.336.367	1.554.979
Saldo Final	**(318.805.966)**	**(319.587.354)**

(1) Reserva por la reestructuración societaria: Representa el efecto generado por la división de Enel Distribución Chile y la asignación del negocio fuera de Chile en Enel Américas, incluye los efectos por los impuestos en Perú que debió cancelar Enel Distribución S.A. como consecuencia de esta operación.

(2) Reserva de transición a las NIIF: Estas reservas, que están asociadas a la transición a NIIF de Enel Distribución Chile S.A., se refieren fundamentalmente a:

I. En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulada desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.

II. Efectos provenientes de combinaciones de negocios bajo control común.

Cabe mencionar que si bien es cierto la Sociedad adoptó las NIIF como su norma contable estatutaria a contar del 1 de enero de 2009, la fecha de transición a la citada norma internacional fue la misma utilizada por su Matriz Enel Chile S.A., esto es 1 de enero de 2004. Lo anterior, en aplicación de la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 “Adopción por primera vez”.

- **Reservas de cobertura:** Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas de flujos de efectivo (ver Nota N°3.f.5).

- **Otras reservas varias en el patrimonio:** Los saldos incluidos en este rubro corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:

  (i) En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulada desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.

(ii) Diferencias de cambio por conversión existentes a la fecha de transición a NIIF (exención NIIF 1 “Adopción por primera vez”).

24.5 Participaciones no controladoras

Las disminuciones e incrementos que se presentan en este epígrafe corresponden principalmente a las participaciones de no controladoras sobre los dividendos declarados por las sociedades consolidadas.

25. INGRESOS

El detalle de este rubro de las cuentas de resultados consolidadas al 30 de junio de 2020 y 2019, es el siguiente:

Ingresos de actividades ordinarias	Saldo al	
	30-06-2020 M$	30-06-2019 M$
Ventas de energía	**637.057.378**	**644.369.268**
Venta de electricidad Residencial	267.986.603	256.880.979
Venta de electricidad Comercial	210.790.924	209.768.254
Venta de electricidad Industrial	90.887.798	108.769.943
Otros Consumidores (*)	67.392.053	68.950.092
Otras ventas	**2.607.048**	**5.775.552**
Ventas de productos y servicios	2.607.048	5.775.552
Otras prestaciones de servicios	**42.246.108**	**33.391.641**
Peajes de transmisión y transporte	20.078.346	11.416.098
Servicios de contrucción de empalmes	9.256.599	8.453.047
Arriendo equipos de medida	1.683.485	626.886
Instalaciones específicas y redes	4.060.991	3.722.307
Alumbrado público	5.509.216	3.609.156
Otras prestaciones	1.657.471	5.564.147
Total Ingresos de actividades ordinarias	**681.910.534**	**683.536.461**
Otros Ingresos por naturaleza		
Ingresos por recuperación de fraudes (CNR)	1.220.657	1.325.105
Ingreso por cancelación fuera de plazo de facturación	252.496	236.329
Recuperación deuda castigada	14.426	293.320
Ingresos por multas a proveedores	28.407	86.317
Otros Ingresos	275.282	1.207.249
Total Otros ingresos por naturaleza	**1.791.268**	**3.148.320**

(*) Incluye peaje de clientes libres por contratos de Energía no suministrado por Enel Distribución Chile, por M$8.292.188 al 30 de junio de 2020 y M$6.399.438 al 30 de junio de 2019.

26. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS

El detalle de este rubro de las cuentas de resultados al 30 de junio 2020 y 30 de junio de 2019, es el siguiente:

Materias primas y consumibles utilizados	Saldo al	
	30-06-2020 M$	30-06-2019 M$
Compras de energía	(527.601.656)	(513.032.292)
Costo por transmisión de energía	(11.998.431)	(9.180.983)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(10.798.823)	(16.776.381)
Total Materias primas y consumibles utilizados	**(550.398.910)**	**(538.989.656)**

27. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición de estas partidas al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019, es la siguiente:

Gastos por beneficios a los empleados	Saldo al	
	30-06-2020	30-06-2019
	M$	M$
Sueldos y salarios	(15.794.186)	(14.811.852)
Gasto por obligación por beneficios post empleo	(298.516)	(271.881)
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	(1.830.719)	(2.034.846)
Otros gastos de personal	-	(620.938)
Total	**(17.923.421)**	**(17.739.517)**

28. DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019, es el siguiente:

Depreciación, Amortización y Pérdida por Deterioro	Saldo al	
	30-06-2020	30-06-2019
	M$	M$
Depreciaciones	(18.483.757)	(17.437.917)
Amortizaciones	(3.964.265)	(1.594.133)
Subtotal	**(22.448.022)**	**(19.032.050)**
Reversión (Pérdidas) por deterioro cuentas comerciales (*)	(9.758.091)	(3.818.339)
Reversión (Pérdidas) por deterioro en deudores por leasing	(1.172.040)	-
Total	**(33.378.153)**	**(22.850.389)**

(*) La pérdida corresponde a la provisión de deterioro de cuentas por cobrar (ver Nota N°8.d).

29. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 30 de junio 2020 y 30 de junio de 2019, es el siguiente:

Otros gastos por naturaleza	Saldo al	
	30-06-2020	30-06-2019
	M$	M$
Arrendamientos y cánones	(1.265.579)	(1.027.792)
Reparaciones y conservación	(11.907.987)	(12.571.427)
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros	(19.036.802)	(17.276.914)
Indemnizaciones y multas	-	(37.293)
Primas de seguros	(680.308)	(400.254)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(231.924)	(435.532)
Tributos y tasas	(650.976)	(657.729)
Otros suministros y servicios	(2.224.106)	(1.310.696)
Gastos administrativos	(396.929)	(985.228)
Gastos de viaje	(214.139)	(387.680)
Gastos de medio ambiente	(1.912.646)	(2.198.841)
Total otros gastos por naturaleza	**(38.521.396)**	**(37.289.386)**

30. RESULTADO FINANCIERO

El detalle del resultado financiero al 30 de junio 2020 y 30 de junio de 2019, es el siguiente:

Ingresos financieros	Saldo al	
	30-06-2020 M$	30-06-2019 M$
Efectivo y otros medios equivalentes	680.693	640.551
Ingresos financieros empresas relacionadas(*)	45.528	515.353
Otros ingresos financieros(*)	7.705.465	3.909.671
Total Ingresos Financieros	**8.431.686**	**5.065.575**

Costos financieros y Otros	Saldo al	
	30-06-2020 M$	30-06-2019 M$
Costos Financieros	**(5.741.930)**	**(3.340.302)**
Préstamos bancarios	(33.038)	(40.508)
Provisiones financieras	(11.601)	(11.499)
Gasto por beneficios post empleo	(481.869)	(613.307)
Gastos financieros empresas relacionadas(*)	(3.707.497)	(2.452.580)
Otros costos financieros(*)	(1.507.925)	(222.408)
Resultado por unidades de reajuste	**349.327**	**(659.169)**
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	**(422.543)**	**37.099**
Total Costos Financieros y Otros	**(5.815.146)**	**(3.962.372)**
Total Resultado Financiero	**2.616.540**	**1.103.203**

(*) Incorpora ingresos y costos financieros provenientes de metodología de cálculo del "Precio Estabilizado a Cliente Regulado" de acuerdo a Ley 21.185 (ver Nota N°8).

Los orígenes de los efectos en resultado por aplicación de unidades de reajuste y diferencias de cambio son los siguientes:

Resultado por Unidades de Reajuste	Saldo al	
	30-06-2020 M$	30-06-2019 M$
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(180.943)	278.149
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	30.599	167.661
Propiedades, Plantas y Equipos	58.218	-
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera e Intrumentos Derivados)	440.970	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	483	(1.104.979)
Total Resultado por Unidades de Reajuste	**349.327**	**(659.169)**

Diferencias de Cambio	Saldo al	
	30-06-2020 M$	30-06-2019 M$
Efectivo y equivalentes al efectivo	(243.190)	29.132
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (*)	9.656.670	(838)
Propiedades, planta y equipo	375.997	-
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	167	78.393
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera e Intrumentos Derivados)	(383.345)	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(9.613.132)	(69.588)
Otros pasivos no financieros	(215.710)	-
Total Diferencias de Cambio	**(422.543)**	**37.099**

31. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado antes de Impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el estado de resultados consolidados correspondientes, entre el 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019:

(Gasto) / ingreso por impuestos corriente y ajustes por impuestos corrientes de periodos anteriores	Saldo al	
	30-06-2020 M$	30-06-2019 M$
(Gasto) Ingreso por Impuestos Corrientes	(14.106.456)	(16.576.075)
Ajustes por impuestos corrientes de periodos anteriores	785.440	(881.822)
(Gastos) / ingresos por Impuesto Corriente (relacionado con coberturas de flujos de efectivo)	(248.436)	-
Otros (Gastos) / ingresos por Impuesto Corriente	(100.781)	(898.857)
Ingreso (Gasto) por Impuestos Corrientes, Neto, Total	**(13.670.233)**	**(18.356.754)**
Gasto Diferido (Ingreso) por Impuestos Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias	3.684.535	(227.309)
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	**3.684.535**	**(227.309)**
Gasto por Impuesto a las Ganancias	**(9.985.698)**	**(18.584.063)**

Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables	30-06-2020 M$	30-06-2019 M$
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTO	**51.162.141**	**75.011.261**
Total de (gasto) / ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable	**(13.813.778)**	**(20.253.040)**
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	46.887	248.849
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(236.644)	(477.480)
Efecto impositivo de ajustes a impuestos corrientes de periodos anteriores	785.440	(881.823)
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	3.232.397	2.779.431
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	**3.828.080**	**1.668.977**
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	**(9.985.698)**	**(18.584.063)**

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable	30-06-2020	30-06-2019
Tasa Impositiva Legal	(27,00%)	(27,00%)
Efecto de la tasa impositiva de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	0,09%	0,33%
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(0,46%)	(0,64%)
Efecto de la tasa impositiva de ajustes a impuestos corrientes de periodos anteriores	1,54%	(1,18%)
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	6,32%	3,71%
Total ajustes a la Tasa Impositiva aplicable	**7,49%**	**2,22%**
Tasa Impositiva Efectiva	**(19,51%)**	**(24,78%)**

32. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

La Sociedad opera principalmente con un segmento de distribución de energía eléctrica y sus otros ingresos representan aproximadamente el 4,0% y 4,8%, al 30 de junio de 2020 y 2019 respectivamente, del total de ingresos.

33. GARANTÍAS OBTENIDAS DE TERCEROS Y OTROS COMPROMISOS

Al 30 de junio de 2020 Enel Distribución Chile S.A. tiene compromisos futuros de compra de energía por un importe de M$8.191.301 (M$7.647.064 al 31 de diciembre de 2019).

33.1 Litigios y arbitrajes

A la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados intermedios los litigios más relevantes de Enel Distribución Chile S.A. son los siguientes:

a) Juicios pendientes

a.1) **Juicios de Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiarias**

Hay los siguientes juicios pendientes y relevantes de Enel Distribución Chile S.A.

1.- Demanda de indemnización de perjuicios interpuesta por doña Evelyn del Carmen Molina González, actuando por sí y en representación de sus hijas menores de edad Maite Alué y Daniela Anaís, ambas Letelier Molina, por la que piden que Enel Distribución Chile S.A. y su contratista Sociedad de Servicios Personales para el Área Eléctrica Limitada, sean condenadas solidariamente al pago de la suma total de M$2.000.000 (M$1.000.000 para la primera y M$500.000 para cada una de las dos últimas) por el daño moral sufrido a consecuencia de la muerte de su cónyuge y padre, respectivamente, don David Letelier Riveros (Q.E.P.D.), ocurrido el día 25 de mayo de 2013, a consecuencia de las lesiones sufridas luego de que con motivo de recibir una descarga eléctrica cayó desde altura de un poste de alumbrado público en el que trabajaba. Se dicta sentencia con fecha 7 de noviembre de 2017, la cual condena solidariamente a SSPAEL Ltda. y a Enel Distribución Chile S.A. a pagar la suma de M$90.000 por concepto de daño moral a los demandantes, más reajustes y costas. El 24 de noviembre de 2017 Enel Distribución Chile presenta recurso de apelación en contra de la sentencia, elevándose los antecedentes a la I.C.A. de Santiago el día 4 de diciembre de 2017. Con fecha 21 de diciembre de 2018 se confirma la sentencia, rebajando la indemnización a M$70.000. El 10 de enero de 2019 se interpone recurso de casación, pendiente de resolución.

2.- Demanda de indemnización de perjuicios interpuesta por Ximena Acevedo Herrera y otros, Benjamín Jiménez Acevedo, Francisco Jiménez Acevedo, Nancy Garrido Muñoz, Juan Carlos Jiménez Rocuant, Carolina Jiménez Garrido y de Natalia Jiménez Garrido por la que piden que Ingeniería Eléctrica Azeta Ltda y Enel Distribución Chile S.A. sean condenadas al pago de la suma total de M$878.227 (M$28.227 por lucro cesante, y M$850.000 por el daño moral sufrido) a consecuencia de la muerte de su cónyuge, padre, hijo y hermano, don Juan Pablo Jiménez Garrido (Q.E.P.D.), ocurrido el día 22 de Febrero de 2013 a consecuencia de un traumatismo encefalocraneano por bala sin salida de proyectil. Se demandó a Enel Distribución Chile S.A. en su calidad de mandante de Azeta. Está terminado el periodo de discusión. Pendiente notificación al demandante del incidente de abandono del procedimiento.

3.- Demanda de indemnización de perjuicios interpuesta por Víctor Hugo Coronado González; Francia Magali Bustos Uribe, ambos por sí y en representación legal de su hija menor de edad Nicolson Rocío Coronado Bustos y de Víctor Ignacio Coronado Bustos, por la que piden que Enel Distribución Chile S.A. sea condenada al pago de la suma de M$704.860 (M$264.860 por lucro cesante y M$440.000 por daño moral), debido al accidente ocurrido el día 22 de junio de 2015 y que afectó a Víctor Hugo Coronado González, quien recibió una descarga eléctrica y resultó con severas lesiones. Está terminado el periodo de discusión. Sentencia de 22 de mayo de 2019 rechaza la demanda en contra de Enel. El 19 de junio de 2019 el demandante interpone recurso de apelación, estando pendiente su resolución.

4.- Mediante Resolución Exenta N°21.036 de fecha 3 de noviembre de 2017 la SEC confirmó la multa impuesta a Enel Distribución Chile S.A. por 35.611 UTM (aprox. M$1.793.797), al resolver desfavorablemente el Recurso de Reposición interpuesto con fecha 14 de enero de 2016, en contra de la Resolución Exenta N°11.750 de 29 de diciembre de 2015. Lo anterior, por estimar que Enel Distribución Chile S.A. excedió reiteradamente los índices de continuidad de suministro establecidos en la ley, en el período 2013-2014. En contra de la referida resolución Enel Distribución Chile S.A. presentó Recurso de Reclamación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 28 de noviembre de 2017, Ingreso Corte N°14.013-2017. El 21 de abril de 2019 el perito acompañó informe, que con fecha 30 de abril de 2019 el tribunal lo tuvo presente. El 21 de junio de 2019 la causa quedó en relación. El 26 de junio de 2019 se adjunta resolución emanada del Tribunal Constitucional, la que da curso al requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad presentado por Enel Distribución Chile. El 28 de junio de 2019 la ICA de Santiago tuvo presente el oficio emanado del TC y, en su mérito, suspendió el procedimiento, comunicándolo al TC mediante oficio emitido con fecha 28 de junio de 2019. Con fecha 7 de noviembre de 2019 el TC rechaza el Recurso de Inaplicabilidad por Inconstitucionalidad, reanudándose el

procedimiento de Reclamación con fecha 22 de noviembre de 2019. El 16 de enero de 2020 se oyeron alegatos y la causa quedó en acuerdo. Pendiente Fallo.

5.- Mediante Resolución Exenta N°24.805 de fecha 20 de julio de 2018 la SEC confirmó la multa impuesta a Enel Distribución Chile S.A. por 80.000 UTM (aprox. M$4.029.760), al resolver desfavorablemente el Recurso de Reposición en contra de la Resolución Exenta N°21.788 de fecha 29 de diciembre de 2017. Lo anterior, por estimar que Enel Distribución mantuvo a más de 100.000 clientes sin suministro por un período superior a 20 horas, en relación al corte de suministro ocurrido el 15 de julio de 2017 (evento de la Nevazón). En contra de la referida resolución Enel Distribución Chile S.A. presentó un Recurso de Reclamación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 7 de agosto de 2018, Ingreso Corte N°340-2018 (CoAd°). El 7 de marzo de 2018 solicitamos al tribunal designar nuevo perito ingeniero civil eléctrico, el que fue nombrado en resolución de fecha 15 de marzo de 2019 y notificado el 3 de julio pasado; aceptando el encargo y proponiendo honorarios el 16 de agosto de 2019, a lo cual el tribunal dio traslado, el que evacuamos con fecha 5 de septiembre pasado, aceptando lo honorarios y la forma de pago. El 28 de noviembre de 2019 se llevó a efecto la audiencia de reconocimiento. El 20 de diciembre de 2019 se pidió certificar si el periodo de prueba había concluido, lo cual el secretario realizó con fecha 7 de enero de 2020. El 29 de enero de 2020 el Perito designado evacuó el informe. Con fecha 05 de febrero de 2020 solicitamos acumulación de autos con la causa IC 339-2018, ventilada también en la ICA de Santiago entre las mismas partes, donde la SEC nos multó por 10.000 UTM, respecto a hechos ocurridos también en el temporal de viento y nieve de julio del año 2017. El 6 de febrero de 2019, la ICA de Santiago tuvo por evacuado el informe del Perito y, respecto a la solicitud de acumulación, pidió a la secretaria certificar lo que corresponde. Con fecha 10 de febrero de 2020, el ministro de fe certifica que los dos recursos impugnan actos administrativos distintos, aunque existe una estrecha relación entre ambos. Mediante resolución de fecha 7 de febrero de 2020, la ICA no da lugar a la solicitud de acumulación y el 21 de febrero de 2020, repusimos respecto a la misma. Al respecto, la ICA de Santiago dio traslado a la SEC –con fecha 27 de febrero de 2020- para que se pronuncie al efecto. Con fecha 12 de marzo de 2020 se certificó que la SEC no evacuó el traslado conferido. El 18 de marzo de 2020, mediante un escrito de “téngase presente”, señalamos a la ICA algunos puntos sobre los cuales debería sostenerse su decisión de acoger nuestra reposición.

6.- Mediante Resolución Exenta N°24.821 de fecha 23 de julio de 2018 la SEC confirmó la multa impuesta a Enel Distribución Chile S.A. por 10.000 UTM (aprox. M$503.720), al resolver desfavorablemente el Recurso de Reposición en contra de la Resolución Exenta N°21.790 de fecha 29 de diciembre de 2017. Lo anterior, por estimar que Enel Distribución chile S.A. no brindó un servicio de atención comercial adecuado y oportuno en relación al corte de suministro ocurrido el 15 de julio de 2017 (evento de la Nevazón), lo que se traduciría en no haber contado con adecuados sistemas de atención e información de los clientes. En contra de la referida resolución Enel Distribución Chile S.A. presentó un Recurso de Reclamación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 7 de agosto de 2018, Ingreso Corte N°339-2018. Con fecha 1 de febrero de 2019 presentamos lista de testigos, prueba que fue recepcionada con fecha 8 de febrero de 2019, donde solicitamos también audiencia para designación de perito, acogiendo la petición y fijando audiencia la Corte con fecha 13 de febrero de 2019. Con fecha 28 de febrero de 2019 solicitamos que la Corte designara perito, atendida la no comparecencia de la contraria a la audiencia de rigor. El 7 de marzo de 2019 fue designado el perito, quien aceptó cargo y fijo honorarios el 17 de marzo de 2019. El tribunal tuvo presente la aceptación en resolución de 25 de marzo de 2019. Con fecha 06 de septiembre de 2019 consignamos el 50% de los honorarios del perito, a lo cual el tribunal solicitó el 24 de septiembre su efectividad. El 27 de noviembre de 2019 el perito giró el cheque. Con fecha 24 de marzo de 2020, la ICA de Santiago suspende de oficio el procedimiento, fundado en la contingencia sanitaria. El 18 de abril de 2020 el perito designado evacuó el informe, el que se tuvo por acompañado con fecha 26 de mayo de 2020, fecha en la cual también se reanudó el procedimiento y se solicitó al secretario certificar si el periodo de prueba se encontraba vencido. El 2 de junio de 2020 se certifica esto último, quedando en estado de relación la causa. El 22 de junio 2020 hicimos presente al tribunal la solicitud de acumulación efectuada en el proceso IC N° 340-2018.

7.- Mediante Resolución Exenta N°24.870 de fecha 25 de julio de 2018 la SEC aplicó a Enel Distribución Chile S.A. una multa equivalente a 6.000 UTM (aprox. M$302.232), por el accidente ocurrido el 15 de julio de 2017 en el inmueble de calle Bombero Núñez N°40, de la comuna de Recoleta, en el que se habría visto vinculada la red de distribución subterránea de la compañía. En contra de dicha resolución Enel Distribución Chile presentó recurso de reposición, el cual fue rechazado mediante Resolución Exenta N°28.320 de 21 de marzo de 2019. Con fecha 15 de abril de 2019 presentamos Recurso de Reclamación ante la ICA de Santiago, IC 211-2019 (CoAd), el que se tuvo por interpuesto y se solicitó informe de la SEC mediante resolución de fecha 30 de abril de 2019. El 17 de mayo de 2019 la SEC evacuó informe, quedando la causa en relación con fecha 24 de mayo de 2019. Con fecha 10 de junio de 2019 solicitamos se abriera un período de prueba, petición que fue rechazada mediante resolución de fecha 11 de junio de 2019, respecto de la cual presentamos un recurso de reposición. Con fecha 26 de junio de 2019 el tribunal rechazó la reposición interpuesta. El 27 de septiembre tuvo lugar la vista de la causa. Con fecha 19 de noviembre de 2019 la ICA de Santiago dictó fallo, rechazando el Recurso de Reclamación interpuesto. Respecto al mismo, presentamos Recurso de Apelación con fecha 30 de noviembre de 2019. El jueves 26 de diciembre fueron oídos los alegatos de las partes ante la Tercera Sala de la Corte Suprema. El 20 de marzo de 2020 la causa quedó en acuerdo y se designó a la ministra Ángela Vivanco

Martínez redactora de la sentencia. El 18.05.20 la Corte Suprema dictó sentencia, confirmando la multa impuesta por la SEC. El 20.05.2020 la ICA de Santiago dictó el cúmplase del fallo de alzada. Pendiente de Pago.

8.- Mediante Resolución Exenta N°24.246 de fecha 13 de junio de 2018 la SEC aplicó a Enel Distribución Chile S.A. una multa equivalente a 2.000 UTM (aprox. M$100.744), por estimar que Enel Distribución Chile, efectuó la operación de las instalaciones de su propiedad con infracción a la normativa eléctrica vigente, al no mantener en buen estado sus instalaciones, hecho manifiesto en la descarga eléctrica producida en el aislador del portal N° 74 de la línea 110 Kv Cerro Navia-Lo Prado, atribuida a contaminación de excremento de ave afectando el suministro de clientes regulados por un rango superior a 2 horas. En contra de dicha resolución Enel Distribución Chile presentó recurso de reposición, el cual fue rechazado mediante Resolución Exenta N°28.857 de 23 de abril de 2019. Con fecha 14 de mayo de 2019 presentamos Recurso de Reclamación ante la ICA de Santiago, IC 283-2019 (CoAd), el que se tuvo por interpuesto y se solicitó informe de la SEC mediante resolución de fecha 5 de junio de 2019, el que fue evacuado con fecha 24 de julio, quedando la causa en relación el 20 de agosto de 2019. El 29 de octubre de 2019 se oyeron alegatos. Con fecha 6 de diciembre de 2019 la ICA de Santiago dictó fallo, rechazando el Recurso de Reclamación interpuesto. Respecto del mismo, el 18 de diciembre de 2019 presentamos Recurso de Apelación. El 15 de enero de 2020 se oyeron alegatos, la causa quedó en acuerdo y se designó como redactor de la sentencia al ministro Sergio Muñoz Gajardo. El 25 de mayo de 2020 la Corte Suprema dictó sentencia, confirmando la multa impuesta por la SEC. Pendiente que se dicte el cúmplase y pagar la multa.

9.- Mediante Resolución Exenta N° 31.912, de fecha 20 de febrero de 2020, la SEC aplicó a Enel Distribución Chile S.A. una multa equivalente a 1.000 UTM (aprox. M$50.372), por estimar que Enel Distribución Chile no habría dado cumplimiento a su obligación de mantener en buen estado los postes de media tensión ubicados en la comuna de Cerro Navia. Del mismo modo, la Autoridad consideró que Enel Distribución cometió una segunda infracción que se habría configurado al encontrarse circuitos cuyos conductores de acometida no se encontraban protegidos contra las sobrecorrientes, ubicados en la misma comuna. En contra de dicha resolución Enel Distribución Chile presentó recurso de reclamación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, ventilado balo el I.C N° 142-2020, el que fue proveído con fecha 21 de abril de 2020, pidiendo informe a la SEC, quien lo evacuó con fecha 28 de abril de 2020. La causa quedó en estado de relación con fecha 4 de mayo de 2020. Pendiente alegatos.

La Gerencia considera que las provisiones registradas en el estado de situación financiera consolidados Intermedio adjunto cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta Nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

b) Juicios u otras acciones legales

Al 30 de junio de 2020, existen otras demandas en contra de la Compañía por indemnización de perjuicios, cuyos efectos la Gerencia estima que no son significativos, basado en los informes de sus asesores legales y el hecho que la Compañía ha contratado seguros que cubren este tipo de eventos, realizándose las provisiones correspondientes.

La Gerencia considera que las provisiones registradas en los presentes estados financieros consolidados intermedios adjuntos cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta Nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

Cabe agregar que las provisiones asociadas a las contingencias reveladas ascienden a la suma total de M$7.024.640.

c) Contingencia por Covid-19

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus 2019, o COVID-19, como una "Emergencia de salud pública de preocupación internacional". El 11 de marzo de 2020, la OMS confirmó que el brote de COVID-19 alcanzó el nivel de pandemia, la cual podía afectar significativamente a Chile, así como a nuestros socios comerciales dentro y fuera de país.

Para hacer frente a esta emergencia de salud pública internacional por COVID-19, el 18 de marzo de 2020 el presidente Sebastián Piñera decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, instaurando medidas de

contención, específicamente destinadas a restringir la libre circulación de las personas, las cuales incluyen toques de queda, cuarentenas selectivas obligatorias, prohibición de reuniones masivas, cierre temporal de empresas y negocios, entre otras medidas.

En esta línea, Enel Distribución Chile S.A. anunció algunas medidas preventivas, como dejar de leer medidores y focalizar las actividades en terreno a las operaciones esenciales para la continuidad de suministro. Asimismo, anunció medidas extraordinarias para apoyar a las familias más vulnerables, consistentes en la suspensión del corte de suministro por no pago y el ofrecimiento de facilidades de pago en cuotas, sin pie y sin intereses para aquellos que posean una deuda con la compañía.

Por otra parte, el Grupo emitió directrices destinadas a garantizar el cumplimiento de las medidas introducidas por el gobierno y ha emprendido numerosas acciones para adoptar los procedimientos más adecuados para prevenir y/o mitigar los efectos del contagio por COVID-19 en el ámbito laboral, garantizando al mismo tiempo la continuidad del negocio. Lo anterior, ha sido posible principalmente debido a:

- el uso del teletrabajo para todos los empleados cuyos trabajos se pueden realizar de forma remota (72% de la dotación), modalidad introducida desde hace algunos años en el Grupo que, gracias a las inversiones en digitalización, permite el trabajo de forma remota con el mismo nivel de eficiencia y efectividad;

- la digitalización de procesos e infraestructura, que aseguran el normal funcionamiento de nuestros activos de generación, la continuidad del servicio eléctrico y la gestión remota de todas las actividades relacionadas con el mercado y la relación con el cliente.

Todos los esfuerzos de la compañía siguen focalizados en garantizar el funcionamiento correcto y seguro de nuestras operaciones, resguardando al mismo tiempo la salud y seguridad de nuestros colaboradores.

En relación al grado de incertidumbre generado en el entorno macroeconómico y financiero en que opera el Grupo y sus efectos en los resultados de la Compañía al 30 de junio de 2020, éstos se relacionan fundamentalmente con un aumento en la pérdida por deterioro en las cuentas comerciales (ver Nota 3.f.3 y 8.d)).

34. DOTACION

La distribución del personal de Enel Distribución Chile, incluyendo la información relativa a las subsidiarias, al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

País	30-06-2020			
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	13	723	32	768
Total	**13**	**723**	**32**	**768**
Promedio	**13**	**713**	**32**	**758**

País	31-12-2019			
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	14	688	31	**733**
Total	**14**	**688**	**31**	**733**
Promedio	14	663	34	**711**

35. SANCIONES

Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiarias

A la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados intermedios las sanciones son los siguientes:

a) Directores o administradores

Al 30 de junio de 2020 y 2019, los Directores o Administradores no han sido afectados por sanciones de ninguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, o de otras autoridades administrativas.

b) Enel Distribución Chile S.A. y Subsidiarias

A la fecha de preparación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios las sanciones son las siguientes:

1.- Mediante Resolución Exenta N°21.789 de fecha 29 de diciembre de 2017 la SEC aplicó a Enel Distribución Chile S.A. una multa equivalente a 20.000 UTM (aprox. M$1.007.440), por entregar información errónea al ente fiscalizador respecto a la reposición del suministro, en relación al corte de suministro ocurrido el 15 de julio de 2017 (evento de la Nevazón). En contra de dicha resolución Enel Distribución Chile presentó recurso de reposición (pendiente de resolución).

2.- Mediante Resolución Exenta N°13.630 de fecha 23 de mayo de 2016 la SEC aplicó a Enel Distribución Chile una multa equivalente a 2.000 UTM (aprox. M$100.744), por estimar que Enel Distribución Chile S.A. no cumplió su obligación de mantener en buen estado de conservación sus instalaciones eléctricas para cumplir con las exigencias de calidad y continuidad de suministro, respecto al incendio que afectó a la subestación San Joaquín el 19 de mayo 2015. En contra de dicha resolución Enel Distribución Chile S.A. presentó recurso de reposición (pendiente de resolución).

3.- Mediante Resolución Exenta N°27.005 de fecha 28 de diciembre de 2018 (recibida el 28 de enero de 2019) la SEC aplicó a Enel Distribución Chile S.A. una multa equivalente a 16.911 UTM (aprox. M$851.840), por estimar que Enel Distribución Chile excedió el estándar establecido en índice de continuidad de suministro para el periodo 2015-2016. En contra de dicha resolución Enel Distribución Chile presentó recurso de reposición (pendiente de resolución).

4.- Mediante Resolución Exenta N°27.226 de fecha 16 de enero de 2019 la SEC aplicó a Enel Distribución Chile S.A. una multa equivalente a 5.500 UTM (aprox. M$277.046), por estimar que Enel Distribución Chile S.A. efectuó la operación de las instalaciones de su propiedad con infracción a la normativa eléctrica vigente, al no mantener en buen estado sus instalaciones, hecho manifiesto en la no detección de la fatiga de material que presentaba la subestación los Domínicos. En contra de dicha resolución Enel Distribución Chile presentó recurso de reposición (pendiente de resolución).

Cabe agregar que las provisiones asociadas a las contingencias reveladas ascienden a la suma total de M$2.237.070.

36. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad ha efectuado desembolsos al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019 por:

Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	30-06-2020 M$						30-06-2019 M$
			Monto desembolsos	Monto Activado	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos	Monto desembolso ejercicio anterior
CONTROL DE VEGETACIÓN EN REDES AT	Consiste en la corta de ramas hasta llegar a las condiciones de seguridad a que debe ser dejado el follaje respecto a los conductores.	En proceso	156.069	-	156.069	-	31/12/2020	**156.069**	**38.531**
	Esta actividad contempla el mantenimiento de la franja de servidumbre de una línea de alta tensión entre 34,5 y 500 kV.	En proceso	77.644	-	77.644	-	31/12/2020	**77.644**	-
CONTROL DE VEGETACIÓN EN REDES MT/BT	Poda de arboles en cercanías de la red de media y baja tensión	En proceso	1.423.209	-	1.423.209	-	31/12/2020	**1.423.209**	**4.182.000**
GESTIÓN DE RESPEL	Gestión retiro y tratamiento residuos peligrosos	En proceso	-	-	-	25.000	31/12/2020	**25.000**	-
MEJORAS EN LA RED MT	Reemplazo trafos subterráneos por Norma Técnica (PCB)		29.171	29.172	-	-	31/12/2020	**29.171**	**158.396**
REEMPL TRAFOS TRIFAS MEJ CALIDAD BT	Este proyecto corresponde a: - reemplazo de red tradicional por Calpe (Cable aluminio Preensamblado) BT - reemplazo de red concentrical por Calpe (Cable aluminio Preensamblado) BT - reemplazo de transformadores con problemas de cargabilidad	En proceso	1.053.395	1.053.395	-	-	31/12/2020	**1.053.395**	**1.377.721**
GESTIÓN AMBIENTAL EN SSEE	El servicio consiste en la mantencion de áreas verdes con reposición de especies y césped en recintos de subestaciones de Enel. Mantenimiento arborización de SSEE y retiro de maleza, escombros y basura, perímetro exterior. Se realizó el retiro y traslado a botadero de material deshecho desde una Subestación. El servicio consiste en el desmalezado y control de malezas en recintos de subestaciones de poder eléctricas con el objetivo de mantener libre de malezas los recintos asegurando una buena operación de estas instalaciones.	En proceso	234.068	-	234.068	150.000	31/12/2020	**384.068**	**144.107**
MANEJO AMBIENTAL	Manejo Ambiental de Reforestación en Parque Metropolitano.	En proceso	-	-	-	6.000	31/12/2020	**6.000**	**6.119**
PROYECTO NORMALIZACIÓN SEC (CAPEX)	Proyecto Interacción de Redes Subterráneas entre Enel y Metrogas	En proceso	729.925	729.925	-	-	31/12/2020	**729.925**	-
ANÁLISIS DE ACEITE A TD DE PODER (OPEX)	Considera análisis de cromatrografía, furanos y análisis físico químico.	En proceso	21.656	-	21.656	-	31/12/2020	**21.656**	-
Periodo al 30 de junio de 2020	**Total**		**3.725.137**	**1.812.492**	**1.912.646**	**181.000**	-	**3.906.137**	**5.906.874**

Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	30-06-2019 M$					
			Monto desembolsos	Monto Activado	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso futuro	Total desembolsos
CONTROL DE VEGETACIÓN EN REDES AT	Consiste en la corta de ramas hasta llegar a las condiciones de seguridad a que debe ser dejado el follaje respecto a los conductores.	En proceso	17.398	-	17.398	21.133	31/12/2019	**38.531**
GESTIÓN AMBIENTAL EN SSEE	El servicio consiste en la mantencion de áreas verdes con reposición de especies y césped en recintos de subestaciones de Enel	Terminado	3.537	-	3.537	138.485	31/12/2019	**142.022**
	Se realizó el retiro y traslado a botadero de material deshecho desde una Subestación.	Terminado	2.085	-	2.085	-	31/12/2019	**2.085**
CONTROL DE VEGETACIÓN EN REDES MT/BT	Poda de arboles en cercanías de la red de baja tensión	En proceso	2.172.832	-	2.172.832	2.009.168	31/12/2019	**4.182.000**
MEJORAS EN LA RED MT	Reemplazo de red desnuda MT por cable protegido	En proceso	78.396	78.396	-	80.000	31/12/2019	**158.396**
CAMBIO DE RED TRAD X CALPE	Reemplazo de red tradicional por Calpe (Cable aluminio Preensamblado) BT	En proceso	576.471	576.471	-	1.000.000	31/12/2019	**1.576.471**
REEMPLAZO TD DAE CONCENTRICA X TD. TRIF. RED CALPE	Reemplazo de red concentrical por Calpe (Cable aluminio Preensamblado) BT	En proceso	245.986	245.986	-	493.000	31/12/2019	**738.986**
REEMPL TRAFOS TRIFAS MEJ CALIDAD BT	Reemplazo de transformadores con problemas de cargabilidad	En proceso	366.971	366.971	-	1.010.750	31/12/2019	**1.377.721**
MANEJO AMBIENTAL	Manejo Ambiental de Reforestación en Cerro Chena y Parque Metropolitano.	En proceso	2.989	-	2.989	3.130	31/12/2019	**6.119**
Periodo al 30 de junio de 2019	**Total**		**3.466.665**	**1.267.824**	**2.198.841**	**4.755.666**	-	**8.222.331**

37. ESTADOS FINANCIEROS DE LAS PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

A continuación, incluimos Consolidado resumido del Grupo desglosado por subsidiaria al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

CONSOLIDADO RESUMIDO DEL GRUPO ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE DESGLOSADO POR FILIAL								
Balance 2020	30 de junio de 2020							
	Estados Financieros	Activos Corriente	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Patrimonio	Total Pasivos
		M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
ENEL COLINA S.A.	Separado	5.361.427	10.359.222	**15.720.649**	3.433.830	174.547	**12.112.272**	**15.720.649**
E. DE TRANSMISION CHENA S.A.	Separado	2.022.478	213.947	**2.236.425**	626.568	-	**1.609.857**	**2.236.425**

Resultados 2020	Ingresos Ordinarios	Materias primas y consumibles utilizados	Margen de Contribución	Resultado Bruto de explotación	Resultado de explotación	Resultado Financiero	Resultado antes de impuesto	Impuesto sobre la sociedad	Ganacia (Perdida)	Otro resultado integral	Resultado integral total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
ENEL COLINA S.A.	6.087.273	(4.518.600)	**1.568.673**	970.186	648.548	134.108	786.652	(162.728)	**623.924**	(8.922)	**615.002**
E. DE TRANSMISION CHENA S.A.	673.068	(325.858)	**347.210**	273.518	265.461	5.744	271.205	(67.101)	**204.104**	-	**204.104**

CONSOLIDADO RESUMIDO DEL GRUPO ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE DESGLOSADO POR FILIAL								
Balance 2019	31 de diciembre de 2019							
	Estados Financieros	Activos Corriente	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Patrimonio	Total Pasivos
		M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
E. E. DE COLINA LTDA.	Separado	3.600.933	10.295.012	**13.895.945**	2.274.263	124.412	**11.497.270**	**13.895.945**
LUZ ANDES LTDA.	Separado	4.496.793	753.121	**5.249.914**	255.130	38.563	**4.956.221**	**5.249.914**
E. DE TRANSMISION CHENA S.A.	Separado	1.379.561	221.134	**1.600.695**	194.942	-	**1.405.753**	**1.600.695**

Resultados 2019	Ingresos Ordinarios	Materias primas y consumibles utilizados	Margen de Contribución	Resultado Bruto de explotación	Resultado de explotación	Resultado Financiero	Resultado antes de impuesto	Impuesto sobre la sociedad	Ganacia (Perdida)	Otro resultado integral	Resultado integral total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
E. E. DE COLINA LTDA.	11.528.100	(8.448.963)	**3.079.137**	1.755.774	1.324.981	261.652	1.586.633	(369.858)	**1.216.775**	(9.266)	**1.207.509**
LUZ ANDES LTDA.	1.692.167	(1.022.505)	**669.662**	215.959	54.534	176.563	231.097	(56.995)	**174.102**	(1.011)	**173.091**
E. DE TRANSMISION CHENA S.A.	783.765	(20.403)	**763.362**	614.928	598.813	23.766	622.579	(160.303)	**462.276**	-	**462.276**

38. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros consolidados intermedios, que pudieran afectarlos significativamente en su presentación.

ANEXO N°1 SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.:

Sociedad	% Participación a 30-06-2020			% Participación a 31-12-2019			Domicilio social	Actividad
(Por orden alfabético)	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total		
Empresa de Transmisión Chena S.A.	99,9000%	0,1000%	100,00%	99,9000%	0,1000%	100,00%	Santiago de Chile (Chile)	Transmisión de energía eléctrica
Enel Colina S.A.	99,9998%	0,0002%	100,00%	99,9998%	0,0002%	100,00%	Santiago de Chile (Chile)	Transporte, Distribución y Venta de Energía y Combustibles
Luz Andes Ltda.	-	-	-	99,9000%	0,0000%	99,90%	Santiago de Chile (Chile)	Transporte, Distribución y Venta de Energía y Combustibles

ANEXO N°3 DETALLE DE INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N° 715 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2012:

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros Consolidados Intermedios de Enel Distribución Chile S.A.

a) Estratificación de la cartera

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Saldo al 30-06-2020											
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Cuentas Comerciales por cobrar bruto	209.166.451	28.227.858	11.734.188	10.370.001	9.255.789	5.725.613	4.791.323	1.984.728	1.525.510	47.253.419	330.034.880	167.855.632
Provisión de deterioro	(3.939.644)	(335.187)	(655.987)	(1.410.768)	(2.635.333)	(2.076.757)	(1.755.953)	(1.281.830)	(939.648)	(32.824.630)	(47.855.737)	-
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	7.649.105	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.649.105	58.725.598
Provisión de deterioro	(3.142.611)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.142.611)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	7.347.023	-	-	-	-	-	-	-	-	9.986.102	17.333.125	521.257
Provisión de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.986.102)	(9.986.102)	-
Total	**217.080.324**	**27.892.671**	**11.078.201**	**8.959.233**	**6.620.456**	**3.648.856**	**3.035.370**	**702.898**	**585.862**	**14.428.789**	**294.032.660**	**227.102.487**

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Saldo al 31-12-2019											
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Total Corriente	Total No Corriente
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Cuentas Comerciales por cobrar bruto	187.486.233	29.138.677	7.473.462	3.894.100	2.424.455	2.611.312	1.965.751	2.401.571	1.847.382	39.576.368	278.819.311	105.553.685
Provisión de deterioro	(2.890.639)	(340.443)	(443.137)	(566.626)	(636.968)	(844.355)	(776.990)	(1.410.340)	(1.090.539)	(31.140.333)	(40.140.370)	-
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	6.645.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.645.080	51.034.618
Provisión de deterioro	(1.970.570)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.970.570)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	17.486.959	-	-	-	-	-	-	-	-	9.883.938	27.370.897	463.630
Provisión de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.883.938)	(9.883.938)	-
Total	**206.757.063**	**28.798.234**	**7.030.325**	**3.327.474**	**1.787.487**	**1.766.957**	**1.188.761**	**991.231**	**756.843**	**8.436.035**	**260.840.410**	**157.051.933**

Resumen de estratificación de cartera

	30 de junio de 2020						31 de diciembre 2019					
Tramo de Morosidad	Nº de clientes de cartera no repactada	Cartera no repactada Bruta M$	Nº de clientes cartera repactada bruta	Total Cartera repactada bruta M$	Total Numero de clientes	Total Cartera bruta M$	Nº de clientes de cartera no repactada	Cartera no repactada Bruta M$	Nº de clientes cartera repactada bruta	Total Cartera repactada bruta M$	Total Numero de clientes	Total Cartera bruta M$
Al día	1.134.194	199.513.731	125.366	177.508.352	1.259.560	377.022.083	1.339.346	176.960.029	36.952	116.079.889	1.376.298	293.039.918
Entre 1 y 30 días	405.184	27.503.026	17.229	724.832	422.413	28.227.858	432.977	27.549.976	21.280	1.588.701	454.257	29.138.677
Entre 31 y 60 días	102.105	11.228.084	10.044	506.104	112.149	11.734.188	106.298	7.174.754	8.018	298.708	114.316	7.473.462
Entre 61 y 90 días	75.046	9.681.380	11.693	688.621	86.739	10.370.001	17.219	3.557.162	2.080	336.938	19.299	3.894.100
Entre 91 y 120 días	49.106	8.765.073	10.467	490.716	59.573	9.255.789	10.895	2.279.619	1.661	144.836	12.556	2.424.455
Entre 121 y 150 días	29.056	5.346.714	6.389	378.899	35.445	5.725.613	5.665	2.367.712	1.256	243.600	6.921	2.611.312
Entre 151 y 180 días	11.664	4.549.233	1.473	242.090	13.137	4.791.323	3.692	1.791.705	544	174.046	4.236	1.965.751
Entre 181 y 210 días	5.001	1.848.837	637	135.891	5.638	1.984.728	3.434	2.306.203	377	95.368	3.811	2.401.571
Entre 211 y 250 días	4.312	1.405.454	524	120.056	4.836	1.525.510	2.517	1.757.727	342	89.655	2.859	1.847.382
Más de 251 días	121.421	46.479.617	8.912	773.802	130.333	47.253.419	113.173	38.871.294	6.517	705.074	119.690	39.576.368
Totales	**1.937.089**	**316.321.149**	**192.734**	**181.569.363**	**2.129.823**	**497.890.512**	**2.035.216**	**264.616.181**	**79.027**	**119.756.815**	**2.114.243**	**384.372.996**

b) Cartera protestada y en cobranza judicial

Cartera protestada y en cobranza judicial	Saldo al 30-06-2020		Saldo al 31-12-2019	
	Numero de clientes	Monto	Numero de clientes	Monto
		M$		M$
Documentos por cobrar protestados	1.886	257.884	1.888	258.073
Documentos por cobrar en cobranza judicial (*)	1.352	6.588.149	1.287	6.313.513
Total	**3.238**	**6.846.033**	**3.175**	**6.571.586**

(*) La cobranza judicial se encuentra incluida en la cartera morosa.

c) Provisión y castigo

Provisiones y castigos		Saldo al	
		30-06-2020	31-12-2019
Provisión cartera no repactada	M$	9.554.031	2.509.554
Provisión cartera repactada	M$	1.376.100	5.643.865
Total	**M$**	**10.930.131**	**8.153.419**

c.1) Número y monto de operaciones

Número y monto operaciones		Saldo al			
		30-06-2020		31-12-2019	
		Total detalle por tipo de operaciones, Último trimestre	Total detalle por tipo de operaciones, Acumulado Anual	Total detalle por tipo de operaciones, Último trimestre	Total detalle por tipo de operaciones, Acumulado Anual
Número de operaciones		11.877	22.980	52.762	88.270
Monto de las operaciones	M$	6.014.919	10.930.131	2.288.740	8.153.419
Total	**M$**	**6.014.919**	**10.930.131**	**2.288.740**	**8.153.419**

ANEXO N°4 DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros Consolidados Intermedios de Enel Distribución Chile.

El detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

Activos	Moneda extranjera	30-06-2020	31-12-2019
		M$	M$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		**3.388.620**	**2.331.365**
	Dólares	84.687	40.930
	Euros	40.961	82.746
	$ no reajustables	3.262.972	2.207.689
Otros activos financieros corrientes		**80.945**	**64.220**
	$ no reajustables	80.945	64.220
Otros Activos No Financieros, Corriente		**3.998.901**	**8.868.077**
	$ no reajustables	3.998.901	8.868.077
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes		**294.032.660**	**260.840.410**
	$ no reajustables	294.032.660	260.840.410
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente		**8.571.763**	**10.115.511**
	Euros	386.619	282.872
	Reales	605.523	465.970
	$ no reajustables	7.579.621	9.366.669
Inventarios		**3.532.662**	**3.150.943**
	$ no reajustables	3.532.662	3.150.943
Activos por impuestos corrientes		**33.573**	**4.023.407**
	$ no reajustables	33.573	4.023.407

Total Activos corrientes	**313.639.124**	**289.393.933**

Activos No Corrientes	Moneda extranjera	30-06-2020	31-12-2019
		M$	M$
Otros activos financieros no corrientes		**24.826**	**22.741**
	$ no reajustables	24.826	22.741
Otros activos no financieros no corrientes		**2.591.592**	**2.576.585**
	$ no reajustables	2.591.592	2.576.585
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes		**227.102.487**	**157.051.933**
	Dólares	163.072.303	100.458.776
	$ no reajustables	64.030.184	56.593.157
Activos intangibles distintos de la plusvalía		**53.173.487**	**51.360.795**
	$ no reajustables	53.173.487	51.360.795
Plusvalía		**2.240.478**	**2.240.478**
	$ no reajustables	2.240.478	2.240.478
Propiedades, Planta y Equipo		**977.784.701**	**957.752.454**
	$ no reajustables	977.784.701	957.752.454
Activos por derecho de uso		**3.763.666**	**3.640.103**
	$ no reajustables	3.763.666	3.640.103
Activos por impuestos diferidos		**860.957**	**905.873**
	$ no reajustables	860.957	905.873
Total Activo No Corriente		**1.267.542.194**	**1.175.550.962**
Total Activo		**1.581.181.318**	**1.464.944.895**

Pasivos	Moneda extranjera	30-06-2020 Hasta 90 días M$	30-06-2020 91 días a 1 año M$	31-12-2019 Hasta 90 días M$	31-12-2019 91 días a 1 año M$
Otros pasivos financieros corrientes		**580.773**	**286.792**	**302.869**	**435.914**
	Dólares	**466.073**	-	164.532	185.695
	$ no reajustables	**-**	57.818	20.002	**-**
	U.F.	114.700	228.974	118.335	250.219
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes		**145.287.961**	**-**	**200.266.329**	**206.609**
	$ no reajustables	145.287.961	**-**	200.266.329	206.609
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes		**155.857.320**	**2.523.192**	**55.227.947**	**32.279.366**
	Euros	10.942.600	**-**	6.427.493	991.923
	$ no reajustables	144.914.720	**2.523.192**	48.800.454	31.287.443
Pasivos por impuestos corrientes		**80.769**	**-**	**34.718**	**-**
	$ no reajustables	80.769	**-**	34.718	**-**
Otros pasivos no financieros corrientes		**28.276.068**	**-**	**28.494.456**	**-**
	$ no reajustables	28.276.068	**-**	28.494.456	**-**
Total Pasivo Corriente		**330.082.891**	**2.809.984**	**284.326.319**	**32.921.889**

Pasivos No Corrientes	Moneda extranjera	30-06-2020 de 13 meses a 5 años M$	30-06-2020 mas de 5 años M$	31-12-2019 de 13 meses a 5 años M$	31-12-2019 mas de 5 años M$
Pasivos por arrendamientos no corrientes		**1.276.101**	**1.925.658**	**1.314.563**	**1.678.763**
	Dólares	533.594	1.740.853	498.137	1.476.550
	$ no reajustables	53.224	-	68.922	**-**
	U.F.	689.283	184.805	747.504	202.213
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes		**88.007.183**	**-**	**53.968.545**	**-**
	Dólares	87.980.011	**-**	53.941.373	**-**
	$ no reajustables	27.172	**-**	27.172	**-**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes		**210.606.324**	**-**	**135.514.031**	**46.517.373**
	Dólares	**-**	**-**	**-**	46.517.373
	$ no reajustables	210.606.324	**-**	135.514.031	**-**
Otras provisiones no corrientes		**12.918.356**	**-**	**11.853.881**	**-**
	$ no reajustables	12.918.356	**-**	11.853.881	**-**
Pasivo por impuestos diferidos		**15.236.696**	**-**	**-**	**19.818.625**
	$ no reajustables	15.236.696	**-**	**-**	19.818.625
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes		**32.941.061**	**-**	**29.801.321**	**-**
	$ no reajustables	32.941.061	**-**	29.801.321	**-**
Otros pasivos no financieros no corrientes		**1.224.937**	**-**	**414.145**	**888.614**
	$ no reajustables	1.224.937	**-**	414.145	888.614
Total Pasivos No Corrientes		**362.210.658**	**1.925.658**	**232.866.486**	**68.903.375**
Total Pasivo		**692.293.549**	**4.735.642**	**517.192.805**	**101.825.264**

ANEXO N°5 DEUDORES COMERCIALES

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros Intermedios de Enel Distribución Chile S.A.

La composición de los Deudores Comerciales al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

a) Deudores Comerciales	Saldo al 30 de junio de 2020												
	Cartera al día M$	Morosidad 1-30 días M$	Morosidad 31-60 días M$	Morosidad 61-90 días M$	Morosidad 91-120 días M$	Morosidad 121-150 días M$	Morosidad 151-180 días M$	Morosidad 181-210 días M$	Morosidad 211-250 días M$	Morosidad mayor a 251 días y menor a 365 M$	Morosidad Mayor a 365 días M$	Total Corrientes M$	Total No corrientes M$
DISTRIBUCIÓN													
Deudores Comerciales bruto	**209.166.451**	**28.227.858**	**11.734.188**	**10.370.001**	**9.255.789**	**5.725.613**	**4.791.323**	**1.984.728**	**1.525.510**	**6.497.886**	**40.755.533**	**330.034.880**	**167.855.632**
-Clientes Masivos	161.729.670	17.568.941	7.714.782	7.552.827	6.521.148	3.600.850	1.693.019	1.134.368	958.162	3.407.895	27.019.674	**238.901.336**	165.257.328
-Grandes Clientes	38.558.313	9.490.034	2.739.117	1.298.416	868.632	1.039.715	1.724.566	357.603	332.350	459.582	5.185.202	**62.053.530**	227.146
-Clientes Institucionales	8.878.468	1.168.883	1.280.289	1.518.758	1.866.009	1.085.048	1.373.738	492.757	234.998	2.630.409	8.550.657	**29.080.014**	2.371.158
Provisión Deterioro	(3.939.644)	(335.187)	(655.987)	(1.410.768)	(2.635.333)	(2.076.757)	(1.755.953)	(1.281.830)	(939.648)	(4.271.062)	(28.553.568)	**(47.855.737)**	-
Total	**205.226.807**	**27.892.671**	**11.078.201**	**8.959.233**	**6.620.456**	**3.648.856**	**3.035.370**	**702.898**	**585.862**	**2.226.824**	**12.201.965**	**282.179.143**	**167.855.632**
Servicios No Facturados	150.764.374	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**150.764.374**	167.855.632
Servicios Facturados	58.402.077	28.227.858	11.734.188	10.370.001	9.255.789	5.725.613	4.791.323	1.984.728	1.525.510	6.497.886	40.755.533	**179.270.506**	-
Total Deudores Comerciales Brutos	**209.166.451**	**28.227.858**	**11.734.188**	**10.370.001**	**9.255.789**	**5.725.613**	**4.791.323**	**1.984.728**	**1.525.510**	**6.497.886**	**40.755.533**	**330.034.880**	-
Total Provisión Deterioro	**(3.939.644)**	**(335.187)**	**(655.987)**	**(1.410.768)**	**(2.635.333)**	**(2.076.757)**	**(1.755.953)**	**(1.281.830)**	**(939.648)**	**(4.271.062)**	**(28.553.568)**	**(47.855.737)**	-
Total Deudores Comerciales Netos	**205.226.807**	**27.892.671**	**11.078.201**	**8.959.233**	**6.620.456**	**3.648.856**	**3.035.370**	**702.898**	**585.862**	**2.226.824**	**12.201.965**	**282.179.143**	**167.855.632**

Deudores Comerciales	Saldo al 31 de Diciembre de 2019												
	Cartera al día M$	Morosidad 1-30 días M$	Morosidad 31-60 días M$	Morosidad 61-90 días M$	Morosidad 91-120 días M$	Morosidad 121-150 días M$	Morosidad 151-180 días M$	Morosidad 181-210 días M$	Morosidad 211-250 días M$	Morosidad mayor a 251 días y menor a 365 M$	Morosidad Mayor a 365 días M$	Total Corrientes M$	Total No corrientes M$
DISTRIBUCIÓN													
Deudores Comerciales bruto	**187.486.233**	**29.138.677**	**7.473.462**	**3.894.100**	**2.424.455**	**2.611.312**	**1.965.751**	**2.401.571**	**1.847.382**	**3.569.418**	**36.006.950**	**278.819.311**	**105.553.685**
-Clientes Masivos	137.604.671	20.652.351	4.823.523	1.789.580	1.503.456	1.357.450	972.705	844.931	719.328	2.031.114	24.433.031	**196.732.140**	103.258.100
-Grandes Clientes	44.406.790	6.202.698	1.154.539	421.771	95.168	271.785	448.510	209.272	206.091	(775.558)	5.784.217	**58.425.283**	7.086
-Clientes Institucionales	5.474.772	2.283.628	1.495.400	1.682.749	825.831	982.077	544.536	1.347.368	921.963	2.313.862	5.789.702	**23.661.888**	2.288.499
Provisión Deterioro	(2.890.639)	(340.443)	(443.137)	(566.626)	(636.968)	(844.355)	(776.990)	(1.410.340)	(1.090.539)	(2.463.878)	(28.676.455)	**(40.140.370)**	-
Total	**184.595.594**	**28.798.234**	**7.030.325**	**3.327.474**	**1.787.487**	**1.766.957**	**1.188.761**	**991.231**	**756.843**	**1.105.540**	**7.330.495**	**238.678.941**	**105.553.685**
Servicios No Facturados	140.537.114	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**140.537.114**	100.458.746
Servicios Facturados	46.949.119	29.138.677	7.473.462	3.894.100	2.424.455	2.611.312	1.965.751	2.401.571	1.847.382	3.569.418	36.006.950	**138.282.197**	5.094.939
Total Deudores Comerciales Brutos	**187.486.233**	**29.138.677**	**7.473.462**	**3.894.100**	**2.424.455**	**2.611.312**	**1.965.751**	**2.401.571**	**1.847.382**	**3.569.418**	**36.006.950**	**278.819.311**	-
Total Provisión Deterioro	**(2.890.639)**	**(340.443)**	**(443.137)**	**(566.626)**	**(636.968)**	**(844.355)**	**(776.990)**	**(1.410.340)**	**(1.090.539)**	**(2.463.878)**	**(28.676.455)**	**(40.140.370)**	-
Total Deudores Comerciales Netos	**184.595.594**	**28.798.234**	**7.030.325**	**3.327.474**	**1.787.487**	**1.766.957**	**1.188.761**	**991.231**	**756.843**	**1.105.540**	**7.330.495**	**238.678.941**	**105.553.685**

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 225 letra k) de la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en DFL N°4 del Ministerio de Economía, usuario o consumidor final es el "que utiliza el suministro de energía eléctrica para consumirlo". Producto de esto nuestra base clientes sólo responde a una agrupación de gestión, según la siguiente clasificación:

- Clientes Masivos
- Grandes Clientes
- Clientes Institucionales

b) Tipo de cartera	Saldo al 30 de junio de 2020											
	Cartera al día M$	Morosidad 1-30 días M$	Morosidad 31-60 días M$	Morosidad 61-90 días M$	Morosidad 91-120 días M$	Morosidad 121-150 días M$	Morosidad 151-180 días M$	Morosidad 181-210 días M$	Morosidad 211-250 días M$	Morosidad mayor a 251 días M$	Total Corrientes M$	Total No corrientes M$
DISTRIBUCIÓN												
Cartera no repactada	**199.227.373**	**27.503.026**	**11.228.084**	**9.681.380**	**8.765.073**	**5.346.714**	**4.549.233**	**1.848.837**	**1.405.454**	**46.479.617**	**316.034.791**	**286.358**
-Clientes Masivos	155.448.995	16.870.022	7.241.657	6.867.293	6.030.452	3.243.955	1.450.929	998.477	838.106	29.846.848	228.836.734	61.373
-Grandes Clientes	38.524.629	9.487.621	2.706.148	1.298.416	868.632	1.039.715	1.724.566	357.603	332.350	5.598.429	61.938.109	224.985
-Clientes Institucionales	5.253.749	1.145.383	1.280.279	1.515.671	1.865.989	1.063.044	1.373.738	492.757	234.998	11.034.340	25.259.948	-
número de Clientes no repactados	1.134.069	405.184	102.105	75.046	49.106	29.056	11.664	5.001	4.312	121.421	1.936.964	125
Cartera repactada	**9.939.078**	**724.832**	**506.104**	**688.621**	**490.716**	**378.899**	**242.090**	**135.891**	**120.056**	**773.802**	**14.000.089**	**167.569.274**
-Clientes Masivos	6.280.676	698.919	473.124	685.534	490.696	356.895	242.090	135.891	120.056	580.302	10.064.183	165.195.956
-Grandes Clientes	33.684	2.413	32.970	-	-	-	-	-	-	46.775	115.842	2.160
-Clientes Institucionales	3.624.718	23.500	10	3.087	20	22.004	-	-	-	146.725	3.820.064	2.371.158
número de Clientes repactados	116.617	17.229	10.044	11.693	10.467	6.389	1.473	637	524	8.912	183.985	8.749
Total cartera bruta	**209.166.451**	**28.227.858**	**11.734.188**	**10.370.001**	**9.255.789**	**5.725.613**	**4.791.323**	**1.984.728**	**1.525.510**	**47.253.419**	**330.034.880**	**167.855.632**

b) Tipo de cartera	Saldo al 31 de Diciembre de 2019											
	Cartera al día M$	Morosidad 1-30 días M$	Morosidad 31-60 días M$	Morosidad 61-90 días M$	Morosidad 91-120 días M$	Morosidad 121-150 días M$	Morosidad 151-180 días M$	Morosidad 181-210 días M$	Morosidad 211-250 días M$	Morosidad mayor a 251 días M$	Total Corrientes M$	Total No corrientes M$
DISTRIBUCIÓN												
Cartera no repactada	**176.883.983**	**27.549.976**	**7.174.754**	**3.557.162**	**2.279.619**	**2.367.712**	**1.791.705**	**2.306.203**	**1.757.727**	**38.871.294**	**264.540.135**	**76.046**
-Clientes Masivos	129.606.322	19.891.645	4.549.114	1.455.719	1.358.620	1.135.864	798.670	749.563	629.673	25.977.636	186.152.826	76.046
-Grandes Clientes	44.252.680	6.148.385	1.130.250	421.771	95.168	271.785	448.510	209.272	206.091	4.961.884	58.145.796	-
-Clientes Institucionales	3.024.981	1.509.946	1.495.390	1.679.672	825.831	960.063	544.525	1.347.368	921.963	7.931.774	20.241.513	-
número de Clientes no repactados	1.339.205	432.977	106.298	17.219	10.895	5.665	3.692	3.434	2.517	113.173	2.035.075	141
Cartera repactada	**10.602.250**	**1.588.701**	**298.708**	**336.938**	**144.836**	**243.600**	**174.046**	**95.368**	**89.655**	**705.074**	**14.279.176**	**105.477.639**
-Clientes Masivos	7.998.348	760.707	274.411	333.861	144.836	221.586	174.035	95.368	89.655	486.509	10.579.316	103.182.054
-Grandes Clientes	154.110	54.312	24.288	-	-	-	-	-	-	46.775	279.485	7.086
-Clientes Institucionales	2.449.792	773.682	9	3.077	-	22.014	11	-	-	171.790	3.420.375	2.288.499
número de Clientes repactados	23.083	21.280	8.018	2.080	1.661	1.256	544	377	342	6.517	65.158	13.287
Total cartera bruta	**187.486.233**	**29.138.677**	**7.473.462**	**3.894.100**	**2.424.455**	**2.611.312**	**1.965.751**	**2.401.571**	**1.847.382**	**39.576.368**	**278.819.311**	**105.553.685**

ANEXO N°6 DETALLE VENCIMIENTO DE PROVEEDORES

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros Consolidados Intermedios de Enel Distribución Chile.

Estratificación de la Cartera

Por antigüedad de las Cuentas Comerciales:

Proveedores con pagos al día	Saldo al 30-06-2020				Saldo al 31-12-2019			
	Bienes M$	Servicios M$	Otros M$	Total M$	Bienes M$	Servicios M$	Otros M$	Total M$
Hasta 30 días	117.789	553.285	97.931.283	**98.602.357**	144.750	838.068	114.789.112	115.771.930
Entre 31 y 60 días	2.206.550	34.344.050	-	**36.550.600**	2.891.488	68.089.809	-	70.981.297
Más de 365 días	-	-	87.980.011	**87.980.011**	-	-	53.941.373	53.941.373
Total	**2.324.339**	**34.897.335**	**185.911.294**	**223.132.968**	**3.036.238**	**68.927.877**	**168.730.485**	**240.694.600**

Periodo promedio de pago cuentas al día	60	90	30

Detalle de pagos a proveedores	Saldo al 30-06-2020				Saldo al 31-12-2019			
Proveedores por compra de energía	-	187.778	185.911.294	**186.099.072**	-	20.508	168.730.485	**168.750.993**
Compra de Activos	2.324.339	-	-	**2.324.339**	-	68.907.369		**68.907.369**
Cuentas por pagar bienes y servicios		34.709.557	-	**34.709.557**	3.036.238	-	-	**3.036.238**
Total	**2.324.339**	**34.897.335**	**185.911.294**	**223.132.968**	**3.036.238**	**68.927.877**	**168.730.485**	**240.694.600**

ANEXO N°7 INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO DE CHILE

ESTIMACIONES DE VENTAS Y COMPRAS DE ENERGÍA, POTENCIA Y PEAJE.

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros Consolidados Intermedios de Enel Distribución Chile.

BALANCE	30-06-2020		31-12-2019	
	Energía y Potencia	Peajes	Energía y Potencia	Peajes
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	-	229.802	-	266.511
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	136.948.409	1.652.744	131.546.361	6.129.302
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrie	156.269.583	-	100.458.746	-
Total Activo estimado	**293.217.992**	**1.882.546**	**232.005.107**	**6.395.813**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	29.413.766	64.268	29.198.012	202.492
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	44.030.961	8.817.490	57.374.711	12.741.940
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	71.859.885	-	46.517.373	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	84.409.698	-	53.941.373	-
Total Pasivo estimado	**229.714.310**	**8.881.758**	**187.031.469**	**12.944.432**

RESULTADO	30-06-2020		30-06-2019	
	Energía y Potencia	Peajes	Energía y Potencia	Peajes
Ventas energía empresa relacionada	-	229.802	-	529.169
Ventas de Energía Terceros	166.122.151	1.652.744	167.916.467	3.310.924
Total ventas de energía	**166.122.151**	**1.882.546**	**167.916.467**	**3.840.093**
Compra Energía ralacionados	53.994.599	64.268	56.813.870	1.105.545
Compra Energía Terceros	76.785.270	8.817.490	88.095.665	21.735.952
Total Compra de Energía	**130.779.869**	**8.881.758**	**144.909.535**	**22.841.497**